

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los contenidos y se instruye la publicación de los documentos denominados "Manual de las y los promotores ciudadanos", "Guía para la implementación del taller *Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores*" y "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes".

Antecedentes:

- I. El 11 de septiembre de 2015, la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), en el marco de su Décima Primera Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica JA88-15, aprobó los Programas Institucionales 2016, entre los cuales se encuentra el denominado Programa de Educación Cívica 2016 (Programa de Educación).
- II. El 30 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, expedido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa).
- III. El 8 de enero de 2016, mediante Acuerdo ACU-07-16, el Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General) aprobó el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa, así como la solicitud de Ampliación Líquida al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2016. Por virtud del Punto Séptimo de dicho Acuerdo, se instruyó a la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta Administrativa) para realizar las modificaciones correspondientes a los Programas Institucionales en un plazo de 30 días hábiles.
- IV. El 23 de febrero de 2016, y en cumplimiento al referido punto Séptimo del Acuerdo ACU-07-16, la Junta Administrativa, en el marco de su Tercera Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica JA013-16,

aprobó las modificaciones a los Programas Institucionales 2016, entre los cuales se encuentra el Programa de Educación.

- V. El 18 de marzo de 2016, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión de Educación), en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, mediante acuerdos identificados con claves alfanuméricas CECyC.3ª.Ord.2.03.2016, CECyC.3ª.Ord.3.03.2016, CECyC.3ª.Ord.4.03.2016 y CECyC.3ª.Ord.5.03. 2016, aprobó proponer al Consejo General el contenido de los materiales de educación cívica, formulados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (Dirección Ejecutiva), denominados “Manual de las y los promotores ciudadanos”, “Guía para la implementación del taller *Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas*. Guía para facilitadoras y facilitadores” y “Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes”; para ello, la Comisión de Educación conoció y aprobó también el respectivo anteproyecto de Acuerdo.

Considerando:

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), en su artículo 3º, indica que todo individuo tiene derecho a recibir educación; que la educación que imparta el Estado desarrollará armónicamente las facultades del ser humano y fomentará el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos; que la educación será laica y su criterio orientador será democrático, considerará la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la convicción del interés general de la sociedad así como los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos.

2. Que la Constitución, en su artículo 41, en su párrafo segundo, fracción V, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que realizan el Instituto Nacional Electoral (Instituto Nacional) y los organismos públicos locales electorales; el Apartado C de la misma fracción indica que dichos organismos en las entidades federativas ejercerán, entre otras funciones, las correspondientes a la educación cívica.
3. Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Declaración), en su artículo 26, establece el derecho a la educación, y señala que su objeto es el pleno desarrollo de la personalidad humana así como el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
4. Que la Convención sobre los Derechos del Niño (Convención) establece en sus artículos 1°, 12 y 28, que se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad; que son derechos de las niñas y los niños expresar libremente su opinión y ser escuchado, así como recibir educación. En tanto que la Observación General número 12 de la propia Convención establece que la vinculación entre el derecho a ser escuchado y su conceptualización, han de interpretarse en su sentido más amplio, entendiéndose como el derecho de niñas, niños y jóvenes a la participación.
5. Que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), en su artículo 104, numeral 1, inciso d), señala que corresponde a los organismos públicos locales ejercer funciones para desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que corresponda.
6. Que el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto), en su artículo 12, fracción XIV, señala que la organización política y administrativa del Distrito Federal atenderá, entre otros principios estratégicos, la intervención de las y los ciudadanos

en los asuntos públicos de esta entidad, en los términos que disponga el propio Estatuto y las leyes.

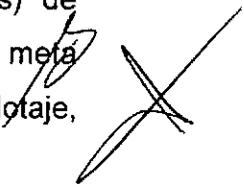
7. Que por virtud de lo dispuesto en el Estatuto, en sus artículos 123, párrafo primero y 124, párrafos primero y segundo, así como por el del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), en su artículo 16, el Instituto Electoral es un organismo de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía en su funcionamiento y administración, así como independencia en la toma de decisiones; que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; que sus determinaciones se toman de manera colegiada, procurando la generación de consensos para el fortalecimiento de su vida institucional; y, que el Consejo General es su órgano superior de decisión.
8. Que el Estatuto, en su artículo 127, numeral 2, confiere al Instituto Electoral de forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a la educación cívica.
9. Que el Código, en su artículo 1, fracciones I, VII y VIII, indica que las disposiciones contenidas en dicho precepto son de orden público y de observancia general en el Distrito Federal, así como para las y los ciudadanos que ejerzan su derecho al sufragio en territorio extranjero y tienen como finalidad reglamentar las normas de la Constitución y del Estatuto, relativas a derechos y obligaciones político-electorales de las y los ciudadanos del Distrito Federal; la salvaguarda, validez y eficacia de los derechos político-electorales, así como de la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.
10. Que el Código, en su artículo 3, párrafos primero y segundo, faculta al Instituto Electoral para interpretarlo, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, funcional, a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia, y a falta de esta interpretación se fundará

en los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución. Asimismo, establece que las autoridades electorales habrán de regirse por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad e igualdad de género.

11. Que el Código, en su artículo 20, párrafo primero, fracciones I, y VIII, menciona que los fines y acciones del Instituto estarán orientados, a contribuir al desarrollo de la vida democrática así como difundir la cultura cívica democrática; en su párrafo segundo, inciso d), señala que ha de desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en el Distrito Federal aprobados por el Consejo General, así como suscribir convenios en esta materia con el Instituto Nacional Electoral; y, en su párrafo quinto, inciso i), señala que el Instituto Electoral tiene atribuciones adicionales para elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones.

12. Que el Código, en sus artículos 21, fracciones I, II, III y VI, y 74, fracción I, indica que el Instituto Electoral cuenta, entre otros órganos, con un Consejo General, las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación y las Direcciones Distritales.

13. Que el Código, en su artículo 25, señala que en la estructura del Instituto Electoral, el órgano superior de dirección es el Consejo General, integrado por siete Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. También, son integrantes del colegiado, sólo con derecho a voz, el Secretario Ejecutivo, quien es Secretario del Consejo, un representante de cada Partido Político. Asimismo, cuenta con invitados permanentes con representantes de cada grupo parlamentario de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

19. Que el Código, en su artículo 47, fracciones II y III, refiere a las atribuciones de la Comisión de Educación que, entre otras, tiene la de supervisar el cumplimiento del Programa así como para proponer al Consejo General el contenido de los materiales de educación cívica elaborados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.
20. Que el artículo 75, fracciones II, IV y VII del Código, establece que la Dirección Ejecutiva tiene atribuciones para elaborar, proponer y coordinar el Programa de Educación e instrumentarlo; así como para elaborar y someter a la aprobación de la Comisión de Educación, los materiales educativos e instructivos para el desarrollo de las actividades de la Educación Cívica y Democrática.
21. Que el numeral VI.5 del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral (Manual de Organización) confiere al titular de la Dirección Ejecutiva la atribución de coordinar la realización de investigaciones, metodologías y herramientas que contribuyan al cumplimiento del Programa de Educación.
22. Que el Programa de Educación se integra por dos Actividades Institucionales, de las cuales la primera corresponde a la identificada como "Educación para la vida en democracia"; por su parte, dicha Actividad Institucional incorpora cuatro Acciones, destacando que la primera corresponde a la denominada "Reclutar y formar a promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social" en tanto que la tercera corresponde a la denominada "Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la Ludoteca Cívica". Asociado a la primera de dichas acciones, el Programa de Educación indica entre sus metas "una actualización de la capacitación a los/las prestadores(as) de servicio social"; en tanto que para la tercera de dichas acciones se asocia la meta definida como "el diseño de una intervención educativa a profundidad, su pilotaje,
- 

sistematización de resultados y la elaboración de propuestas para la transformación de prácticas docentes a nivel de educación primaria”.

23. Que para el cumplimiento de las metas indicadas en el Considerando anterior, la Dirección Ejecutiva elaboró y presentó ante la Comisión de Educación los documentos denominados "Manual de las y los promotores ciudadanos", "Guía para la implementación del taller *Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas*. Guía para facilitadoras y facilitadores" y "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", los cuales se presentan anexos y forman parte integral del presente Acuerdo.
24. Que el documento denominado "Manual de las y los promotores ciudadanos" busca: a) generar un aporte al desarrollo de prácticas, habilidades y competencias de las y los estudiantes que realizan su servicio social en el IEDF; b) sensibilizar a las y los prestadores de servicio social en torno a su responsabilidad profesional favoreciendo la reflexión en torno a su actividad como promotor o promotora ciudadana; c) generar un aporte a las direcciones distritales para la capacitación, en la etapa inductiva, de las y los prestadores de servicio social; y, d) armonizar la capacitación a prestadoras y prestadores de servicio social con la legislación vigente y la realidad actuales.
25. Que el documento denominado "Guía para la implementación del taller *Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas*. Guía para facilitadoras y facilitadores", busca: 1) recuperar la experiencia obtenida en campo del pilotaje de actividades con madres, padres, tutoras, tutores y responsables de crianza en las familiar; y, 2) compartir esta herramienta didáctica con docentes, promotoras y promotores de la cultura democrática, así como todo agente educativo interesado en facilitar procesos formativos tendientes a desarrollar habilidades para convivir democráticamente.



26. Que el documento denominado "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes" es un material educativo dirigido a las personas responsables de crianza en las familias, el cual busca reforzar los contenidos abordados en el microtaller "Educar para el desarrollo de valores en las familias".

En razón de lo expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho, y con fundamento en los artículos 3° y 41, su párrafo segundo, fracción V, de la Constitución; 26 de la Declaración; 1°, 12 y 28 de la Convención; 104, numeral 1, inciso d), de la Ley General; 12, fracción XIV; 123, párrafo primero; 124, párrafos primero y segundo, y 127, numeral 2, del Estatuto; 1, fracciones I, VII y VIII; 3, párrafos primero y segundo; 16; 20, párrafo primero, fracciones I, y VIII, párrafo segundo, inciso d), y párrafo quinto, inciso i); 21, fracciones I, II, III y VI; 25; 32; 35, fracción XIII; 36; 37, párrafo primero; 42; 43, fracción IV; 47, fracciones II y III; 61, fracción VIII y 74, fracción I; y, 75, fracciones II, IV y VII, del Código; así como el numeral VI.5 del Manual de Organización, el Consejo General del Instituto Electoral, en ejercicio de las facultades constitucionales, estatutarias, legales y reglamentarias, emite el siguiente:

A c u e r d o :

PRIMERO. El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba los contenidos e instruye la publicación de los documentos denominados "Manual de las y los promotores ciudadanos", "Guía para la implementación del taller *Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores*" y "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes", de conformidad con el anexo que se acompaña al presente Acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se instruye a las áreas ejecutivas, administrativas y técnicas del Instituto Electoral, para que, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo y en el ámbito de su competencia, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y

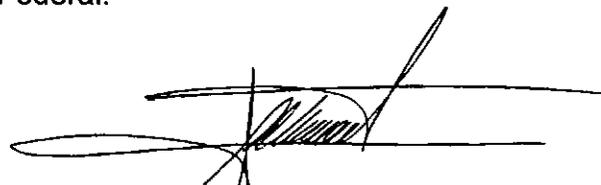
Capacitación en el proceso de edición digital y eventual publicación de los documentos denominados "Manual de las y los promotores ciudadanos", "Guía para la implementación del taller *Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas*. Guía para facilitadoras y facilitadores" y "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes".

TERCERO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación en los estrados de las oficinas centrales del propio Instituto Electoral.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que dentro de los tres días hábiles siguientes a la aprobación de este Acuerdo, realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio www.iedf.org.mx.

QUINTO. Publíquese de inmediato este Acuerdo y su anexo en los estrados del Instituto Electoral, en las oficinas centrales, y sólo el Acuerdo en los estrados de sus cuarenta Direcciones Distritales, así como en el portal de Internet www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiocho de abril de dos mil dieciséis, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo



“Manual de las y los promotores ciudadanos”

28 de abril de 2016

Índice

Presentación	1
Manual de las y los promotores ciudadanos	1
I. El Instituto Electoral del Distrito Federal	2
1.1 Breve contexto	2
1.2 Creación del Instituto Electoral del Distrito Federal	3
1.3 Misión	3
1.4 Visión	3
1.5 Principios rectores	4
1.6 Principales atribuciones y fines	4
1.7 Estructura	5
1.8 La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	7
1.9 Los órganos desconcentrados	7
RECUERDA	8
II. El proyecto "Educación para la vida en democracia"	9
2.1 Antecedentes	9
2.2 Objetivo	10
2.3 Actividades que desarrollarás como promotor(a) ciudadano(a)	11
RECUERDA	13
III. Elementos conceptuales para el (la) promotor(a) ciudadano(a)	14
3.1 La figura del (la) promotor(a) ciudadano(a)	14
3.2 Función y perfil del (la) promotor(a) ciudadano(a)	14
RECUERDA	15
3.3 Conceptos básicos	16
Democracia y cultura democrática	16
Además, es un sistema de relaciones sociales fundado en:	16
Ciudadanía	17
Igualdad ciudadana	18
RECUERDA	19
IV. Nociones metodológicas del trabajo del (la) promotor(a) ciudadano(a)	20
4.1 Marco pedagógico	20
4.2 Trabajo con grupos	22

4.2.1	Comunicación en los talleres	22
	Comunicación verbal	22
	Comunicación no verbal	23
4.2.2	Manejo del grupo	24
4.2.3	¿Qué hacer con grupos difíciles?	26
4.2.4	Sugerencias didácticas para el trabajo grupal	27
	Técnicas de presentación, conocimiento mutuo o confianza.....	29
	Presentación por parejas.....	29
	Refranero	29
	Técnicas para mejorar la comunicación	30
	Saludos múltiples	30
	Rueda loca	31
	Técnicas para motivar la creatividad y la cooperación grupal.....	31
	Lluvia de ideas.....	32
	Vuelta a la manzana.....	32
	Técnicas para asimilar contenidos.....	33
	Dramatizaciones.....	33
	Discusión dirigida	33
	Técnicas de reforzamiento de la información	34
	La liga del saber	34
	Alfombra mágica.....	35
	Bibliografía.....	36
	Publicaciones electrónicas	38
	Glosario.....	39

Presentación

El Instituto Electoral del Distrito Federal, por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) en su calidad de organismo público local electoral, así como del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto), tiene a su cargo de manera integral y directa las actividades relativas a la educación cívica en la capital del país. Según señala el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), los fines y acciones del Instituto se orientan, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática y difundir la cultura cívica democrática.

En este marco, el Programa de Educación Cívica 2016 (PEC-2016), en su actividad institucional *Educación para la vida en democracia*, señala como una de sus acciones la relativa a "1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social", con la que se busca la implementación de acciones para la promoción, selección y reclutamiento de prestadoras y prestadores de servicio social, para realizar actividades en apoyo a las direcciones distritales, permitiendo a futuras y futuros profesionistas conocer de primera mano los trabajos de esta autoridad electoral y capacitarse y actuar como promotoras y promotores ciudadanos para el fomento de la cultura cívica democrática, en aporte a su formación académica y sensibilización vivencial de frente a las necesidades de la comunidad (social, territorial y política) de la que son parte.

En este mismo sentido, el PEC-2016 establece como meta la actualización de la capacitación a las y los prestadores de servicio social para que puedan desarrollar sus habilidades como promotoras y promotores ciudadanos

A manera de antecedente cabe mencionar que durante la planeación de proyectos para el periodo 2004-05, la otrora Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), buscó atender a diversos públicos, entre los que se encontraban los menores de edad, así como a los sectores poblacionales identificados por sus menores niveles de participación política.

En este contexto y con base en la experiencia del Proyecto de Promoción Juvenil 2001, es que se presentó el proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática* (FPCCCD).

El objetivo de este proyecto era diseñar un modelo particular para la formación de prestadoras y prestadores de servicio social como promotores comunitarios, basado en el modelo pedagógico de educación cívica instrumentado por el IEDF.

Derivado de la operación del proyecto FPCCCD, se obtuvo como principal producto el desarrollo y prueba de un modelo de capacitación para prestadoras y prestadores de servicio social como promotores comunitarios, capaces de poner en marcha diversos programas de educación cívica y se elaboró una carpeta de trabajo para la reproducción de este modelo formativo en las direcciones distritales.

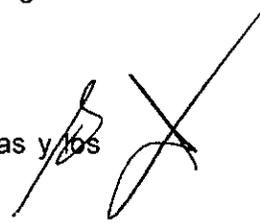
Es importante señalar que una intención adicional del proyecto era probar la viabilidad de mantener un programa permanente para la formación de operadores de proyectos educativos en materia cívico democrática. De esta experiencia favorable deriva que sean ya 10 años en los que se ha contado con la presencia de prestadoras y prestadores de servicio social desarrollando actividades en materia de educación cívica.

La capacitación a prestadoras y prestadores de servicio social ha sido indispensable para dotarlos de las herramientas e instrumentos necesarios para la adecuada coordinación y operación de los talleres e intervenciones educativas, así como para su buen desempeño en el desarrollo de modelos de construcción ciudadana.

Es así que, posterior a la elaboración de una carpeta didáctica, se desarrolló un "Manual del promotor comunitario", que tuvo una actualización durante el 2008.

Derivado de toda esta experiencia y asumiendo las múltiples necesidades que exige la labor educativa, es que se actualiza el documento de apoyo a la capacitación inductiva dirigida a prestadoras y prestadores de servicio social. Actualización que busca:

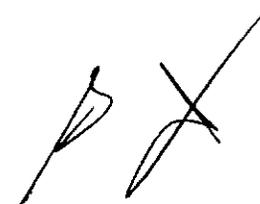
- Generar un aporte al desarrollo de prácticas, habilidades y competencias de las y los estudiantes que realizan su servicio social en el IEDF.



- Sensibilizar a las y los prestadores de servicio social en torno a su responsabilidad profesional favoreciendo la reflexión en torno a su actividad como promotor o promotora ciudadana.
- Generar un aporte a las direcciones distritales para la capacitación, en la etapa inductiva, de las y los prestadores de servicio social.
- Armonizar la capacitación a prestadoras y prestadores de servicio social con la legislación vigente y la realidad actuales.

Acorde con ello, el documento denominado "Manual de las y los promotores ciudadanos" que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), de conformidad con la atribución conferida por el artículo 75, fracción VII, del CIPEDF delinea una referencia básica para el desarrollo de las actividades de las prestadoras y prestadores de servicio social.

En consecuencia y en armonía con el artículo 47, fracción III, del CIPEDF, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), propondrá al Consejo General el anteproyecto de acuerdo por el que, en su caso, se aprobará el contenido del "Manual de las y los promotores ciudadanos".

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

Manual de las y los promotores ciudadanos

Presentación

Bienvenido(a) al Instituto Electoral del Distrito Federal:

Ahora formas parte del equipo de educación cívica que tiene la misión de promover la formación de una ciudadanía más participativa e informada entre la población de la Ciudad de México.

Como promotor(a) ciudadano(a) pondrás en práctica los conocimientos que adquiriste en la universidad para entablar una relación directa con niñas y niños de diferentes niveles de escolaridad; mujeres y hombres de diversos niveles socioeconómicos, y jóvenes estudiantes de bachillerato, sectores sociales estratégicos para el desarrollo de la cultura política de nuestra ciudad.

En este manual encontrarás una referencia básica para el desarrollo de tus actividades de servicio social. El proceso de formación como promotor(a) ciudadano(a) consistirá, en un primer momento, en conocer lo relacionado con el IEDF: sus ámbitos de competencia, objetivos y fines, su estructura orgánica y la manera en que se insertan tus actividades en este marco. Después, el segundo y tercer apartado están dedicados a establecer las finalidades del proyecto en el que participas y contiene, además, una descripción de las actividades que desarrollarás durante tu servicio social. En el apartado final compartimos los conceptos teóricos y metodológicos básicos que te permitirán desempeñar tu trabajo como promotor(a) ciudadano(a) de la cultura cívica democrática.

Una vez terminado el proceso de capacitación empezarán tus actividades en campo; para ello, personal de las direcciones distritales establecerá previamente el calendario de talleres.

Gracias por elegir al Instituto Electoral del Distrito Federal para realizar tu servicio social. Confiamos en que tu aportación ayudará a la formación de una ciudadanía consciente en nuestra capital y que, al término del periodo, te llevarás una grata y fructífera experiencia que alimentará el desarrollo de tus actividades en el plano profesional.

I. El Instituto Electoral del Distrito Federal

1.1 Breve contexto

En la historia de la Ciudad de México, el derecho de sus habitantes a elegir a las autoridades locales de manera directa no existía. Fue a partir de la reforma al Artículo 122 constitucional de 1996 cuando se modificó la forma de gobierno de la entidad para constituir autoridades locales mediante la elección directa, libre y secreta de sus ciudadanas y ciudadanos¹, procurando homologar su estructura al resto de las entidades que conforman la federación, aunque con atribuciones diferentes a las de un estado.

Así, las figuras que conforman las autoridades locales de la Ciudad de México son la Asamblea Legislativa, el o la Jefe(a) de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia.²

Como ocurre en el ámbito federal, la legislación local también reconoce órganos constitucionales y estatutarios auxiliares de las funciones del Estado, los cuales poseen carácter autónomo frente a los otros poderes, y facultades de ley para ejercer autoridad en actividades particulares de éste, sin depender en sus decisiones y funcionamiento de ninguna otra instancia de gobierno.

En la Ciudad de México, los órganos autónomos señalados por la ley son el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal,³ la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal,⁴ el Instituto Electoral del Distrito Federal,⁵ el Tribunal Electoral del Distrito Federal⁶ y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo para el Distrito Federal.⁷

¹ En este apartado, la concepción de ciudadanía se circunscribe a lo establecido por los Artículos 34, 35 y 36 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a diferencia de la definición amplia contenida en el numeral III de este Manual.

² Artículo 122 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y Artículo 8° del *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*.

³ Artículo 63 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*.

⁴ Artículo 2° de la *Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*.

⁵ Artículo 123 y 124 del *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal* y Artículo 20 del *Código de Instituciones y Procedimientos del Distrito Federal*.

⁶ Artículo 128 del *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal* y Artículo 143 del *Código de Instituciones y Procedimientos del Distrito Federal*.

⁷ Artículo 122, Base Quinta de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

1.2 Creación del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Código Electoral del Distrito Federal aprobado por la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 15 de enero de 1999 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, establece la creación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).

El Código, así como los órganos que de él se derivan, son producto del proceso de democratización de nuestro sistema político y, particularmente, del reconocimiento del ejercicio real de los derechos políticos de los y las ciudadanos(as) de esta ciudad, quienes desde 1928, al quedar eliminado el régimen municipal, no elegían de manera directa a sus autoridades de gobierno local.

Anteriormente, en nuestra entidad sólo había elecciones federales (Presidente de la República, Senadores y Senadoras, y Diputados y Diputadas Federales). La atribución de organizar dichas elecciones era de la Secretaría de Gobernación y del otrora Instituto Federal Electoral, actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que organizó la elección de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Jefatura de Gobierno en 1997.

Como podrás apreciar, la apertura política de las últimas décadas ha permitido establecer instituciones que garantizan el ejercicio de los derechos políticos en nuestra entidad y promueven una ciudadanía interesada en los asuntos públicos con el fin de fortalecer la cultura política en la que se inscribe nuestra sociedad.

1.3 Misión

Administrar elecciones locales íntegras; conducir instrumentos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y en los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral.

1.4 Visión

Somos un Instituto Electoral innovador, reconocido como un referente nacional e internacional por nuestra labor independiente, transparente, eficiente, confiable y

comprometida con el fortalecimiento de la democracia electoral y participativa, así como de sus instituciones.

1.5 Principios rectores

Certeza. Realizar nuestras funciones y actividades con veracidad, certidumbre y apego a los hechos para lograr resultados fidedignos y confiables.

Legalidad. Apegarnos al mandato constitucional que delimita nuestras funciones y las disposiciones legales que las reglamenta.

Independencia. Ejecutar los procesos de deliberación y toma de decisiones con absoluta libertad y respondan única y exclusivamente al imperio de la ley, afirmándose su total independencia respecto a cualquier poder establecido.

Imparcialidad. Trabajar permanentemente por el interés de la sociedad y por los valores fundamentales de la democracia, supeditando a éstos, de manera irrestricta, cualquier interés personal o preferencia política.

Máxima publicidad. Hacer públicos los actos y la información en poder del IEDF y sólo por excepción reservar en los casos expresamente previstos por las leyes.

Transparencia. Permitir ver lo que hay derecho a ver, y hacerlo de forma clara y entendible.

Objetividad. Reconocer e interpretar los hechos por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.

Igualdad de género. Promover la igualdad de oportunidades y condiciones independientemente del género.

1.6 Principales atribuciones y fines

El IEDF es el responsable de la función estatal de coadyuvar en la organización de los procesos electorales constitucionales locales, de Jefe(a) de Gobierno,

diputados y diputadas a la Asamblea Legislativa y jefes y jefas delegacionales⁸, según lo convenido con el INE; y los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México.⁹

Además, posee personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene carácter permanente y es independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño.¹⁰

Sus acciones y fines están orientados a: a) contribuir en el desarrollo de la vida democrática en la capital; b) fortalecer el régimen de partidos políticos; c) asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; d) garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, a la Jefa o Jefe de Gobierno y a las y los Jefes Delegacionales; e) garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación; f) preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; g) promover el voto y la participación ciudadana; h) difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; e i) contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.¹¹

1.7 Estructura

Para dar cumplimiento a sus obligaciones y el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto cuenta con diversos órganos: el Consejo General del IEDF, la Junta Administrativa, los órganos ejecutivos (Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas), órganos con Autonomía Técnica y de Gestión (la Contraloría General y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización), órganos técnicos (Unidades Técnicas), órganos

⁸ Artículo 123 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

⁹ Para que conozcas a detalle los instrumentos de participación ciudadana debes revisar la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, Artículos 17 al 90.

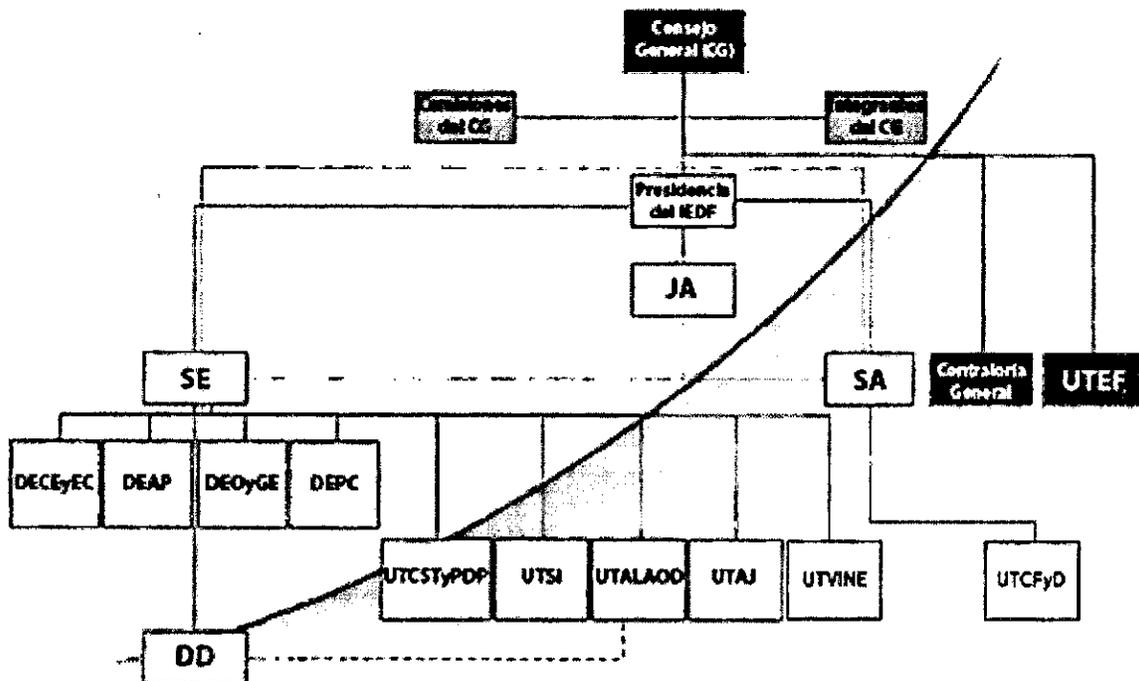
¹⁰ Artículo 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

¹¹ Artículo 20 de Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

desconcentrados (Direcciones Distritales y Consejos Distritales), y las mesas directivas de casilla.

Su órgano máximo de dirección es el Consejo General, que tiene atribuciones para aprobar y fijar las políticas y los programas generales del Instituto; así como para integrar comisiones que vigilen el cumplimiento de los mismos, entre otras funciones.

Para cumplir con su cometido, el Consejo General cuenta con siete comisiones de carácter permanente; de ellas, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) es la instancia encargada de supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica del IEDF, las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática; así como de opinar respecto a los contenidos de los materiales de educación cívica elaborados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.



1.8 La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) es el órgano responsable de elaborar el anteproyecto del Programa de Educación Cívica, producir los materiales educativos para dicho programa, así como operar la ejecución del mismo.

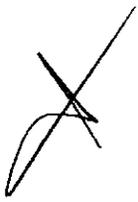
También es responsable de llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político electorales. En este marco, la DEECyC elabora anualmente el Programa Institucional de Educación Cívica, donde se inscriben el diseño y la operación de la Actividad Institucional (AI) "Educación para la vida en democracia".

1.9 Los órganos desconcentrados

La Ciudad de México se divide en 40 distritos electorales uninominales, el IEDF cuenta en cada uno de ellos con un órgano desconcentrado, que se integra por un consejo distrital y una dirección distrital.

En particular, las direcciones distritales se integran de manera exclusiva por personal del Servicio Profesional Electoral con la siguiente estructura: un(a) Coordinador(a) Distrital (CD), un(a) Director(a) de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE), un(a) Secretario(a) Técnico(a) Jurídico(a) (STJ) y dos líderes de proyecto (LP)¹².

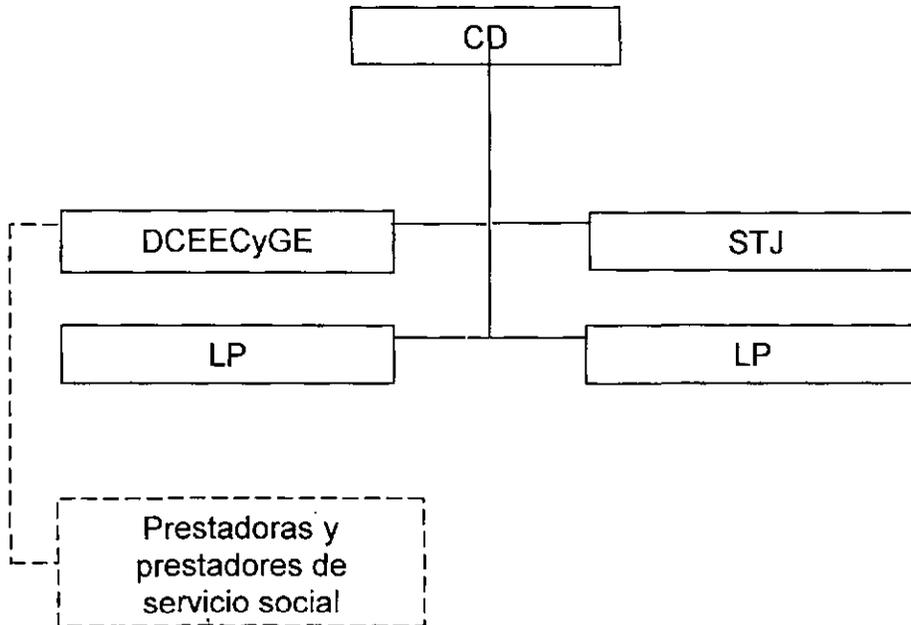
Las direcciones distritales tienen a su cargo la ejecución de los programas en materia de educación cívica. Así, la operación de la AI "Educación para la vida en democracia" en estos órganos del IEDF estará regulado por las directrices emanadas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, bajo la supervisión de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.



¹² Con base en el Art. 92 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Tu trabajo como promotor(a) ciudadano(a) se encontrará bajo la conducción de un(a) Director(a) de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la dirección distrital donde realices tu servicio social.

¿Dónde te encuentras en la Dirección Distrital?



RECUERDA

Las autoridades de la Ciudad de México son: la Asamblea Legislativa, el(la) Jefe(a) de Gobierno y el Tribunal Superior de Justicia.

Las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Senadoras y Diputados y Diputadas federales son organizadas por el Instituto Nacional Electoral.

El IEDF es un organismo autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones encargado de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, según lo que se convenga con el Instituto Nacional Electoral.

II. El proyecto “Educación para la vida en democracia”

2.1 Antecedentes

La consolidación de las instituciones electorales que garantizan la libre participación y el respeto al voto para elegir a nuestros gobernantes, ha dado un impulso importante a nuestro sistema político. Sin embargo, existen estudios y análisis sobre la cultura política en la sociedad mexicana en los que se coincide en la necesidad de construir una cultura cívica donde el interés de la mayoría sea conocer y respetar las leyes; así como participar en la vida política en general, y en el mejoramiento de la comunidad, en particular.¹³

La concepción amplia de *δημοκρατία* (democracia) supone la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia, que permitan a la persona en los ámbitos público y privado de su vida, contar con saberes y aprendizajes relativos a la formalidad jurídica de la ciudadanía; así como al marco axiológico y de referencia práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética y una moral democráticas. Dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico-democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer precisamente la condición de ciudadanía, integrando en ella tanto a los(as) adultos(as) como a niñas, niños y jóvenes. Esta concepción considera que la personalidad democrática –del individuo como de la colectividad– se vincula a un proceso educativo en permanente construcción y revisión, en cuyo marco se ha de enfatizar la participación infantil como una práctica central de la vida democrática, que debe ser alentada por los diversos agentes educativos existentes.

En este sentido, la AI “Educación para la vida en democracia”, busca dar respuesta a la necesidad de contar con una sociedad más informada y comprensiva, caracterizada por su aprecio y apropiación de los valores y principios que dan sustento al régimen democrático, como estilo de vida, considerando para ello una pedagogía de aprendizaje vivencial, capaz de abonar

¹³ Federico Reyes Heróles, *Entre las bestias y los dioses. Del espíritu de las leyes y de los valores políticos*, México, Océano, 2004. pp. 210 - 224.

a la identificación y apropiación de los contenidos axiológicos y operativos ligados al ideal democrático.

Adicionalmente, al incorporarte como promotor(a) ciudadano(a), esperamos reforzar la fase final de tu formación profesional mediante una capacitación en actividades específicas relacionadas con tu área de estudio, a partir de la experimentación de vivencias significativas.

Buscamos centrar tu atención en la toma de conciencia de tus habilidades para incidir en beneficio de la sociedad y que conozcas y comprendas el contexto de la realidad política y social de los y las habitantes de la Ciudad de México.

2.2 Objetivo

El objetivo general del proyecto es formar promotoras y promotores ciudadanos, entre universitarias y universitarios que estén por integrarse a la vida profesional, para desarrollar en ellos y ellas conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para difundir los contenidos teóricos y ventajas prácticas de la convivencia democrática, así como dotarles de las herramientas requeridas para lograr una efectiva inserción en su labor de promoción con grupos poblacionales específicos en la Ciudad de México.

Además de ofrecerles una formación relativa a los conocimientos procedimentales de los procesos electorales locales; así como de los procesos electivos de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, plebiscitos, referéndums y de consulta en materia de presupuesto participativo, todos ellos previstos por la normatividad electoral y de participación ciudadana de la Ciudad de México.

Por otra parte, la sensibilización en torno a su responsabilidad social como profesionistas, favoreciendo la reflexión alrededor de su actividad como promotor(a) ciudadano(a), centrando su atención en la toma de conciencia de sus habilidades para incidir en beneficio de la sociedad; y así participar en la



promoción de la reflexión entre segmentos poblacionales específicos sobre la importancia del ejercicio de los principios y valores de la democracia desde los espacios familiares y comunitarios.

Dentro de este marco general se busca afianzar las relaciones con otras instituciones públicas y privadas para reforzar los trabajos, en conjunto, en materia de educación cívica.

La estrategia de educación no formal que utilizarás con niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres retomará sus experiencias diarias, influidas por el medio social donde se desarrollan. Así, cuando el trabajo, la escuela o las obligaciones familiares absorben la mayor parte de sus actividades, se tiene que aprovechar al máximo el tiempo destinado a nuestros talleres para propiciar reflexiones que estén relacionadas con su cotidianidad. Asimismo, es necesario impartir talleres dinámicos e intervenciones educativas, que resulten atractivos y que incidan en el establecimiento de una mística de grupo social en la consecución de una mejora común.

2.3 Actividades que desarrollarás como promotor(a) ciudadano(a)

Como promotor(a) ciudadano(a), tu tarea principal es impartir talleres de formación ciudadana dirigidos a diversos públicos. Serás el(la) encargado(a) de entablar la relación directa con los y las beneficiarios(as) en la divulgación de temas de cultura democrática, brindándoles confianza para que se expresen y tomen parte dinámica en los talleres e intervenciones educativas, y de esa forma, motivarles a conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanas y ciudadanos o como futuras y futuros ciudadanos para participar de manera responsable en sus ámbitos cotidianos y comunitarios.

Por ello, es importante que cuentes con un respaldo conceptual y didáctico que permita un mejor desempeño en tus actividades para lograr el impacto esperado en las y los beneficiarios.

Las y los encargados de brindarte dichas herramientas teóricas y metodológicas, a través de un programa de capacitación, son las y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE), quienes son las y los responsables del proyecto en el ámbito distrital y supervisarán tus actividades; a ellos y ellas deberás acudir en caso de tener dudas con respecto a las temáticas y la operación del proyecto; la impartición de los talleres y, en todo lo relacionado con los trámites correspondientes al inicio y al término de tu servicio social.

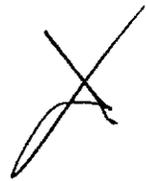
Las actividades destinadas a las mujeres se realizarán en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones civiles cuya prioridad sea la atención de este público.

Por otro lado, las sesiones educativas con los jóvenes se llevarán a cabo principalmente en el ámbito escolar, por lo que las y los Coordinadores Distritales (CD), con apoyo de los y las DCEECyGE gestionarán el desarrollo de estas actividades con los planteles de nivel medio superior, públicos y privados.

Para los hombres, se buscarán espacios en los órganos de representación ciudadana; organizaciones vecinales, políticas y ciudadanas; y en espacios educativos (docentes y padres de familia).

Si bien la gestión e impartición de los talleres y las intervenciones educativas se realizará principalmente dentro del ámbito territorial de la dirección distrital, habrá ocasiones en que tendrás que trasladarte a las demarcaciones vecinas, en cualquier caso, el IEDF te brindará el apoyo necesario para que llegues al lugar donde será impartido.

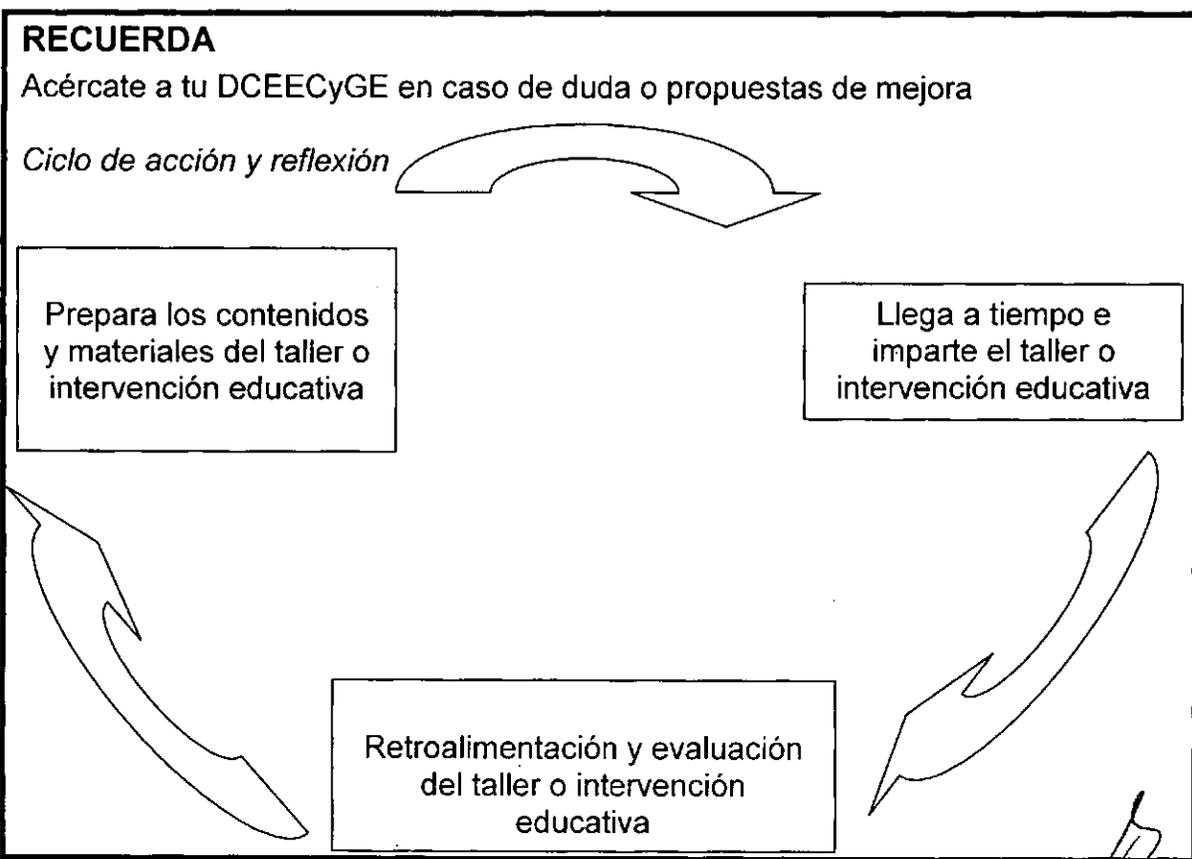
Al ser tu tarea principal impartir talleres, es necesario que prepares, junto con el o la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, los materiales necesarios que utilizarás en cada sesión. Es importante mencionar que debes llegar al lugar donde se impartirá el taller o la intervención educativa con anticipación para disponer de todo lo necesario; a su término aplicarás instrumentos de evaluación a los y las beneficiarias, a fin de identificar el grado de impacto y aprendizaje de los contenidos.



Después de cada taller o intervención educativa es recomendable que te reúnas con tu director(a) a cargo para que juntos realicen una evaluación del desempeño que tuviste en la sesión, a fin de aumentar la calidad en las sucesivas actividades y encontrar soluciones a los problemas que se hayan presentado, si es el caso.

Para dar un seguimiento cercano a tus actividades, es necesario que anotes en tu bitácora: los problemas suscitados durante las sesiones, la manera de resolverlos, las actividades que consideras que tuvieron mejor impacto en los y las beneficiarias y, en general, tus apreciaciones respecto de los temas abordados, los materiales didácticos utilizados y tú desempeño.

En un marco de evaluación continua se perfeccionarán los temas, instrumentos y materiales aplicados a partir de tu experiencia en campo. Por ello una actitud propositiva y proactiva de tu parte es indispensable para obtener mejores resultados en las actividades que el IEDF realiza.



III. Elementos conceptuales para el (la) promotor(a) ciudadano(a)

3.1 La figura del (la) promotor(a) ciudadano(a)

En términos generales, la función de promotor(a) ciudadano(a) se enmarca dentro de la educación no formal, esto implica el desarrollo de acciones directas con diversos grupos poblacionales para animarlos y facilitarles la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para lograr un mejor desarrollo en su ámbito individual y colectivo en temas tan variados como proyectos productivos, salud reproductiva y medio ambiente, por citar algunos.

En particular, el o la promotor(a) ciudadano(a) de cultura cívica democrática es un(a) educador(a) para la democracia, un(a) animador(a) que promueve procesos de participación entre los grupos a quienes dirige su actividad, la cual consiste en informar y orientar sobre los elementos teóricos y procedimentales de la convivencia democrática. Requiere tener claridad en el manejo, tanto de los temas que presentas como de herramientas que te permitan establecer una comunicación e interacción abiertas y constantes con los y las participantes.

3.2 Función y perfil del (la) promotor(a) ciudadano(a)

En todo modelo de atención comunitaria la figura del (la) promotor(a) es esencial, debido a la cercanía que logra con los grupos que interactúa. Por ello, como promotor(a) ciudadano(a), debes tener el interés en apoyar la puesta en marcha de procesos sociales en tu comunidad a partir de la apropiación de las ventajas prácticas de la vida democrática, lo que implica un compromiso social que permita orientar tu accionar.

Por lo anterior, la finalidad de tus actividades como promotor(a) ciudadano(a) con los y las beneficiarios(as) es:

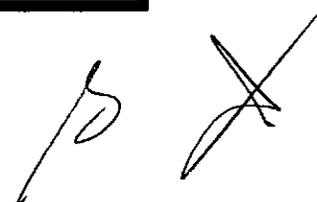
- ✓ Promover un clima de participación deliberada y consciente.
- ✓ Informar y orientar de los propósitos y ventajas de la vida democrática.
- ✓ Iniciar procesos de reflexión.

Es importante mencionar que tus actividades como promotor(a) ciudadano(a) implican que interiorices un esquema diferente del proceso enseñanza-aprendizaje:

Promotor(a) ciudadano(a)	
Actitudes a cambiar	Actitudes a promover
<ul style="list-style-type: none">- Trabajo para el grupo.- Tengo control sobre el grupo.- Soy líder del grupo porque tengo el conocimiento y lo comparto con ellos y ellas.- Únicamente les doy la información que poseo.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en conjunto con el grupo.- Desarrollo las sesiones en un clima de apertura y respeto.- Aprendo de las experiencias de los y las participantes y éstos(as) construyen su propio conocimiento adaptando la nueva información que se les otorga.- Genero procesos de participación y reflexión de acuerdo con la información que les brindo y la propia experiencia de los y las asistentes.

RECUERDA

- Evita ser el/la líder del grupo.
- Busca ser el/la orientador(a) para analizar una situación dada y facilitar el trabajo de los y las asistentes, conforme a su experiencia, en el aprendizaje del nuevo conocimiento.
- Sé el/la motivador(a) de su participación en la comprensión y mejora de su realidad.



3.3 Conceptos básicos

A continuación te presentamos los conceptos básicos que deberás tener presentes durante el desarrollo de tus actividades.

Democracia y cultura democrática

La democracia es un sistema político y una forma de gobierno, configurados en tres dimensiones:

- La competencia política por el poder público en elecciones populares periódicas;
- El respeto al orden constitucional, expresado en la legalidad; y
- La participación, basada en el principio de la soberanía popular con el que se reconoce que el poder público reside en la voluntad soberana de la ciudadanía.

Además, es un sistema de relaciones sociales fundado en:

- Un conjunto de derechos que configuran la ética de la democracia, tales como la libertad, la justicia y la igualdad
- El respeto a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; y
- El cumplimiento de responsabilidades de los gobernados y de los gobernantes.

En general, se establecen dos visiones que sirven de guía para la discusión en torno a la democracia: a) la visión según la cual la democracia se reduce al procedimiento electoral, y b) el planteamiento que ve en ésta la total identificación entre gobierno y pueblo.

En esta última, el régimen democrático es capaz de borrar la brecha entre soberano y súbdito, se trata del autogobierno de la sociedad concebido como un cuerpo unitario que busca el bien común. Así, la democracia es aspiración que puede encontrarse en la permanente tensión que se establece entre lo que se consigue a través de ella y lo que se aspira de ella.¹⁴

¹⁴ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Programa particular en materia de Educación Cívica (PEC) 2004-2005*, mimeógrafo, México, agosto de 2003, pp. 7-10.

Ciudadanía

La democracia presupone la existencia de ciudadanas y de ciudadanos, normas e instituciones que se entrelazan permanentemente para definir los contornos de los espacios democráticos. Es por ello que la democracia también es una cultura, una forma de entender y practicar la convivencia social de acuerdo con determinados valores y principios, cuya construcción ocurre en el espacio público y en el privado.

En esta perspectiva, se reconoce al ciudadano como protagonista de la democracia. Por ello, posee una serie de beneficios y responsabilidades como individuo y miembro de la comunidad política que le confieren el título de ciudadano o de ciudadana.

La ciudadanía es, antes que otra cosa, una condición jurídico política que otorga al individuo una serie de derechos y obligaciones frente a la colectividad. Según el sociólogo inglés T. H. Marshall, la ciudadanía se conforma por tres categorías:

- derechos civiles, que garantizan las libertades individuales frente al Estado;
- derechos políticos, que otorgan al individuo el derecho de participar en el gobierno (de votar y ser votado); y
- derechos sociales, que le confieren el disfrute de estándares mínimos de bienestar.¹⁵

Sin embargo, para que los y las ciudadanas puedan ejercer sus derechos y obligaciones se requiere una estructura legal sólida que garantice esos derechos y establezca las reglas de la convivencia política y social.

Dicha normatividad debe partir de la existencia de una sociedad diversa y compleja y de la adopción de un mínimo acuerdo procedimental para el reconocimiento pleno de la ciudadanía y para que las decisiones sean sometidas a la regla de la mayoría sin descalificar a las minorías.

¹⁵ Ibid, p. 11.

Como puedes apreciar, la democracia y la ciudadanía son conceptos íntimamente ligados, no se pueden entender el uno sin el otro. Desde una concepción integral de ciudadanía, es claro que su papel en la construcción y el fortalecimiento de la democracia tiene su expresión básica en la elección periódica de los gobernantes.

Pero su función no se agota ahí, porque también “significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos de la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida democrática, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad”.¹⁶

Igualdad ciudadana

Al hablar de igualdad ciudadana nos referimos a las posibilidades de acceso y ejercicio de una ciudadanía plena de los distintos grupos sociales. Desde este punto de vista, la igualdad ciudadana supone la existencia de una cultura de derechos humanos.

En ese sentido, la igualdad de derechos civiles y políticos es la expresión de la igualdad en la libertad. Sin embargo, la realización de esas libertades depende de la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales (o derechos de igualdad), que se vuelven condición para la plena realización de los primeros, como quedó establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Al respecto Dworkin¹⁷ señala:

“La igualdad debe ser vista [...] como igualdad de recursos, entendiéndolo por tal el conjunto de [...] «recursos personales e impersonales». Entre los recursos personales están la salud física y mental, la fuerza, el talento; entre los impersonales, las propiedades, las materias primas, los derechos legales. La diferencia fundamental entre unos y otros radica en que los recursos impersonales se pueden repartir, mientras los personales son intransferibles: uno nace con talento o sin él, con fuerza o sin ella, con buena o mala salud, y es imposible cambiar de raíz esas condiciones.”

¹⁶ Instituto Electoral del Distrito Federal, *op. cit.*, pp. 10-12.

¹⁷ Dworkin, Ronald en Victoria Camps (1997), “La igualdad de oportunidades en la filosofía actual”, en *Revista Intervención Psicosocial*, Vol. 6, N° 3; Dossier, p. 7. En: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1997/vol3/arti2.htm> (Fecha de consulta 9 de julio de 2015).

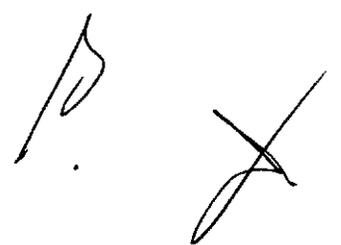
Lo que debe hacer la igualdad que Dworkin llama «liberal» es intentar compensar esas desigualdades personales de la forma más eficiente que sea posible. En otras palabras, todos deben tener los recursos imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas o los intereses generales.

El propósito es eliminar las desigualdades ilegítimas (por ejemplo la pobreza, la violencia de género o las desigualdades por razones de raza u orientación sexual), de manera que se cuide el principio de no discriminación, fundamental en un enfoque de derechos humanos.

RECUERDA

Considera a la democracia como un sistema político y una forma de vida.

Las partes fundamentales de la democracia son: las instituciones, las leyes y las y los ciudadanos.



IV. Nociones metodológicas del trabajo del (la) promotor(a) ciudadano(a)

4.1 Marco pedagógico

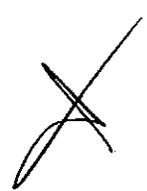
La capacitación que recibirás y las actividades que desarrollarás como promotor(a) ciudadano(a) en los talleres e intervenciones educativas se enmarcan en la corriente psicopedagógica denominada *constructivismo*, cuyo enfoque permitirá un mejor aprovechamiento de tus capacidades y experiencias para desarrollar la función de facilitador(a) en el proceso de enseñanza-aprendizaje con los públicos objetivo.

En este sentido, en tus actividades con los públicos objetivo no se busca la imposición ni la transmisión unidireccional de información; por el contrario, se busca impulsar el desarrollo de competencias, conocimientos y actitudes a partir de las experiencias y saberes que ya poseen los y las participantes,¹⁸ lo que redundará en una adecuada comprensión y transmisión de temáticas que, en primera instancia, podrían parecer lejanas y áridas.

Si bien dentro del enfoque constructivista existen múltiples visiones, retomaremos brevemente los ejes conceptuales en que se ubica tu accionar. Uno es la existencia de procesos activos en la adquisición del conocimiento, que implica un sujeto cognitivo aportante.

“...es la idea que mantiene que el individuo (en sus aspectos cognitivos, sociales y afectivos) no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de esos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano”.¹⁹

Con este proceso se ubica al o a la participante en el centro del aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes donde intervienen de manera importante



¹⁸ PAEBA 2000- 2003, “Un modelo pedagógico innovador en la enseñanza de adultos”, *Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en Iberoamérica*, España, Ministerio de Educación, 2004.

¹⁹ Mario Carretero, *Constructivismo y educación*, México, Progreso, p. 21.

los contextos sociales, históricos y culturales específicos de cada individuo, es decir, se da una *acción constructiva*.²⁰

Por ello, en materia de formación ciudadana, el IEDF pretende el desarrollo de competencias cívicas, entendidas éstas como los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el pleno ejercicio de la ciudadanía democrática.

De acuerdo con este enfoque pedagógico, las competencias se dan a partir de elementos conceptuales relacionados con su práctica cotidiana, en un ámbito donde los aspectos sociales, económicos y políticos se abordan de manera crítica, generando un análisis de las posibilidades de mejora, con una visión integral, que tienen estos aspectos.

Cuando los participantes encuentran un vínculo entre su cotidianidad y la nueva información que reciben, los contenidos se vuelven aprendizajes significativos ya que realmente son aprehendidos, dejan huella, son profundos y, por lo tanto, son interiorizados y adoptados a título personal, para hacerlos vida y traducirlos en actos.²¹

Por lo anterior, la participación, la discusión, el intercambio de experiencias y reflexiones personales y grupales constituyen procesos clave en los que el individuo "produce" o "rectifica" esquemas de conocimiento en función de un comportamiento o situación deseable. De allí que sea recomendable exponer situaciones que reflejen problemáticas a partir de la experiencia de los participantes, identificando las maneras y los medios para enfrentarlas, buscando salidas próximas, viables y sencillas.

En este sentido, el conocimiento no se limita a una asimilación pasiva de información, ya que mediante la realización de aprendizajes significativos la

²⁰ La construcción de conocimiento del individuo se realiza en un ambiente *social* en el que se desarrollan intercambios de lenguajes, códigos, imágenes, esquemas, estructuras y significados entre sujetos activos, es decir, individuos que construyen. Cfr. Juan Carlos Miranda A., "El Aprendizaje Escolar y la Metáfora de la Construcción", *Revista Iberoamericana de Educación*, publicación electrónica, http://www.rieoei.org/teo_edu6.htm, p. 4, (Fecha de consulta 9 de julio de 2015).

²¹ Estudios de Administración Aplicada (EDAC), *Mujer y educación, la mujer educadora natural*, México, Trillas, 1997, p. 90.

persona construye significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social, potenciando su crecimiento personal.

Con base en estos principios, es importante que manejes técnicas didácticas que apoyen el trabajo grupal con los y las participantes, para que se vean involucrados(as) activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.2 Trabajo con grupos

El Instituto Electoral del Distrito Federal parte de la idea universal de que un grupo es más que la suma de los individuos que lo componen; igualmente, lo que se aprende en los grupos va más allá de los temas tratados, pues se aprende acerca de uno(a) mismo(a) como participante.

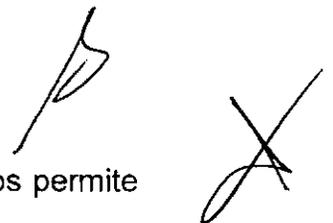
4.2.1 Comunicación en los talleres

Cuando te encuentres frente al grupo durante la o las sesiones de los talleres, recuerda que la comunicación se integra por palabras, voz y acción, y su finalidad es transmitir ideas y sentimientos a los y las participantes. Tu sola presencia en el aula, tu forma de vestir, de hablar o cualquier otro detalle, comunica "algo", y ellos y ellas lo perciben y lo interpretan con base en sus códigos.

Una de las principales habilidades que debes practicar es comunicarte con efectividad frente al grupo; es decir, contar con los conocimientos sobre el tema que tratas y utilizar el lenguaje adecuado para los y las participantes. Trata de ser sensible a sus emociones, de mostrar empatía hacia sus intereses, de solucionar sus inquietudes y, principalmente, de inspirar confianza para que ellos y ellas se sientan cómodos(as) al plantear sus dudas y expectativas. Por ello, es importante revisar brevemente los tipos de comunicación a los que hay que prestar atención durante el desarrollo de los talleres y las intervenciones educativas.

Comunicación verbal

Este es el proceso con el cual transmitimos información oralmente y nos permite tener una comunicación directa con los y las participantes, por lo cual te recomendamos:



- Utilizar un lenguaje simple, claro y acompañado de ejemplos que puedas formular con la experiencia de los y las participantes.
- Transmitir la información de manera directa haciendo énfasis en las ideas principales del taller o intervención.

Comunicación no verbal

Debes poner especial atención en esta forma de comunicación, ya que expresa mucho más de lo que transmitimos verbalmente. De hecho, muchas de las respuestas que obtenemos de las personas a las que estamos impartiendo una plática o un taller están determinadas por nuestros ademanes o nuestra forma de conducirnos frente a ellas; es decir, tan importante es lo que comunico como la manera en que lo hago.

En cuanto a la postura y movimiento corporal, debemos poner atención a la seguridad con que nos paramos frente al grupo. Para ello, te ofrecemos a continuación algunas sugerencias.

1. Cuando hablas y estás de pie, generas un control sobre el grupo. Tu cuerpo debe mantener una posición erguida y confortable; evita apoyarte demasiado tiempo en el escritorio o en la pared.
2. Trata de intercalar momentos de pausa y movimiento desplazándote por el espacio donde impartes el taller. Cuando camines, hazlo de manera segura, sin dejar de mirar al grupo.
3. Mantener la vista en el grupo te permite darte cuenta del impacto que tienen tus palabras y tener mayor control sobre los y las participantes. Evita mirar al techo, el piso o los materiales didácticos o de apoyo.
4. Si acompañas tu exposición con ademanes, puedes enfatizar conceptos sin necesidad de repetirlos. Es recomendable que tus ademanes sean naturales para que no parezcan bruscos y denoten inseguridad.

5. Evita jugar con objetos, ya que puedes distraer al grupo.
6. En la medida de lo posible, evita asistir a tus actividades en ayunas y trata de mantenerte hidratado, sin excederte, para evitar ir al baño.

4.2.2 Manejo del grupo

El grupo es un conjunto de personas que se reúnen para un objetivo común, si bien ésta es una concepción generalizada, durante los talleres que impartirás te encontrarás con diferentes tipos de grupos en relación con el número de personas que lo conforman:

- ✓ *Grupo pequeño.* Está conformado por un máximo de 12 miembros y es posible entablar una interacción directa entre sus integrantes.
- ✓ *Grupo mediano.* Está compuesto por un máximo de 40 miembros. Las actividades que puedes realizar en estas condiciones son sesiones de trabajo expositivo, discusiones, etcétera.
- ✓ *Gran grupo.* Más de 40 personas conforman un grupo de este tipo, en el que no es posible establecer relaciones directas entre los participantes.²²

Sin embargo, no basta considerar a los grupos únicamente por el número de sus integrantes; es necesario ubicarlos también de acuerdo con su comportamiento durante la sesión del taller. A continuación te presentamos algunos ejemplos y sugerencias para mantener el control de la sesión:



²² Jesús M. Canto Ortiz, *Dinámica de grupos. Aspectos técnicos, ámbito de intervención y fundamentos teóricos*, España, Aljibe, 2002, p. 32.

- *Ruidoso.* En un grupo con esta característica, los murmullos o conversaciones entre algunos integrantes provocan que tú y los(as) demás asistentes se distraigan. En este caso, te sugerimos dirigir la mirada hacia las personas que ocasionan la distracción, intentar que retomen el hilo de la plática preguntándoles si tienen alguna duda acerca del tema. Si el ruido es generalizado en el grupo, lo mejor será cambiar de técnica o establecer un receso.

- *Silencioso.* Si un grupo no se siente cómodo para participar exponiendo dudas o compartiendo experiencias quizá se deba a que el proceso inicial de generación de confianza falló o el tema no les interesa demasiado; también es posible que se deba a la presencia de algún directivo o persona con autoridad frente al grupo. En cualquier caso, investiga cuál es la causa y trata de mejorar la interacción mediante técnicas que impliquen mayor participación de los y las asistentes; establece ejemplos, de preferencia, retomando algunas problemáticas del contexto donde desarrollas el taller o intervención educativa.

- *Indiferente.* Debido al ruido ambiental, la apatía y que las personas no asistan por voluntad propia, el grupo demuestra poco interés en las temáticas que abordas durante el taller o intervención educativa. Te sugerimos que busques su motivación tratando de conectar las temáticas con las experiencias de los y las asistentes mediante ejemplos o preguntas directas.

- *Participativo.* Como podrás imaginar, éste es el grupo ideal ya que está dispuesto a entablar una interacción fluida contigo y a compartir tanto sus experiencias y motivaciones como sus dudas. La única recomendación en este caso es que no pierdas el interés de los y las asistentes y trates de obtener el mejor provecho en el tiempo acordado para ello.

4.2.3 *¿Qué hacer con grupos difíciles?*

Una vez identificados los diversos grupos con los que podrás interactuar, te daremos algunas recomendaciones para ello.

Cuando impartes un taller o intervención educativa, en ocasiones se puede llegar a perder el control debido a múltiples razones. Si esto te sucede, haz una pausa para poder identificar la causa del alboroto dentro del grupo o bien, dirigir tu atención a los y las participantes responsables de la desatención generalizada.

También da resultado detectar al o la participante con mayor influencia en el grupo, pídele su opinión sobre el tema tratado, esto atraerá la atención de los y las demás asistentes al taller o intervención educativa. Otra alternativa es el uso de una técnica distinta a la que estabas aplicando en el momento de generarse el descontrol: utilizar el rotafolio u otro medio visual es acertado para llamar la atención. Si el grupo está totalmente descontrolado, lo mejor es efectuar un receso.

Una problemática bastante común que puedes encontrar es que los y las asistentes "se salen" del tema del que se habla. Cuando ocurra, debes formular preguntas directas para centrar la participación en los objetivos del taller o intervención educativa. Resaltar las ideas principales del tema o realizar un breve resumen de lo revisado son dos técnicas que te ayudarán a lograr tu objetivo.

Cuando encuentres al grupo callado y retraído, trata de motivar a sus integrantes a intercambiar puntos de vista dirigiéndoles alguna pregunta abierta, con esto tratarás de motivarles a participar; demuestra interés una vez que alguien se anime a contestar para crear un ambiente de confianza.

En algunos casos, encontrarás que el grupo, en términos generales, tiene la disposición de participar en las actividades del taller, pero alguno(a) o algunos(as)

integrantes tienden a sobresalir con su actitud. Esto puede afectar de manera positiva o negativa el desarrollo. Veamos algunos tipos:

- ✓ *La persona que participa demasiado.* Este tipo de participante aporta por lo regular información que ayuda a la comprensión o ejemplificación del tema tratado.

- ✓ *El contreras.* Es aquella persona que continuamente manifiesta su desacuerdo, tanto con el o la instructora como con el resto del grupo. En algunos casos hay personas que manifiestan su inconformidad de manera no verbal, en su forma de sentarse y con ademanes de desacuerdo.

- ✓ *El platicador.* Esta persona continuamente interrumpe el desarrollo de las actividades, bien porque platica demasiado con sus compañeros y compañeras o hace ruidos para distraer la atención del grupo.

En fin, habrá diversas personalidades y comportamientos dentro de los grupos a los que les ofrezcas el taller o intervención educativa; lo relevante es que identifiques a los o las que puedan ocasionar distracción en los demás y aquellos o aquellas en quienes apoyarte para el desarrollo de las actividades, ubícate cerca y procura involucrarles de manera positiva en el taller.

4.2.4 Sugerencias didácticas para el trabajo grupal

Las técnicas didácticas son instrumentos diversos que se ponen al servicio del proceso de enseñanza aprendizaje. En el contexto de la actividad grupal apoyan la integración de los y las participantes y la apertura a la reflexión, lo que permite la modificación y construcción de otros conceptos que influyen en la modificación de la vida cotidiana.²³



²³ Cfr. Dora García, *El Grupo. Métodos y técnicas participativas*. Argentina, Espacio Editorial, 1997, p. 47.

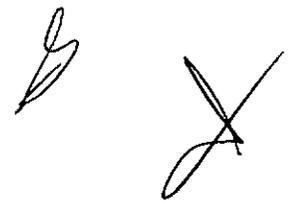
En este sentido, conforme al objetivo del proyecto y al marco pedagógico establecido, las técnicas didácticas que utilices deberán estar enfocadas a lograr aprendizajes significativos entre los y las participantes. El empleo de técnicas participativas y vivenciales deberá motivarles a la construcción de su propio conocimiento.

A continuación te recomendamos algunos ejemplos de técnicas que permiten el proceso que se pretende potenciar dentro del grupo.

Es pertinente aclarar que estas técnicas no son limitativas; durante tu capacitación conocerás más ejemplos. Asimismo, es deseable que adoptes una actitud proactiva y tomes en cuenta que cada grupo al que impartas el taller o la intervención educativa será diferente, así que debes estar atento(a) para cada situación y acercarte a tu director(a) para que juntos(as) realicen una evaluación y planeación para poder elegir o adecuar las mejores actividades.

Es importante subrayar que “no existe la técnica grupal ideal aplicable a todos los grupos”²⁴; por ello te sugerimos, en lo posible, integres en tus talleres o intervenciones educativas diferentes técnicas, esto te permitirá un mejor desempeño, debido a que obtendrás mayor confianza en ti mismo(a) para afrontar los diversos grupos que se te presenten.

En esta relación de técnicas no encontrarás la expositiva, ya que consideramos que estás familiarizado(a) con ella, únicamente te recomendamos no abusar de su empleo para privilegiar las técnicas que permitan una participación activa de los y las asistentes.



²⁴ María José Aguilar, *Técnicas de animación grupal*, Espacio Editorial, Argentina, s/f, p. 9.

Técnicas de presentación, conocimiento mutuo o confianza²⁵

Por lo regular, los y las asistentes a un taller o intervención educativa, no suelen conocerse; por ello, es importante generar un clima de confianza entre ellos(as) y tú como coordinador(a) del grupo. Estas técnicas ayudan en dos aspectos: proporcionan información acerca de los y las participantes y establecen una apertura básica entre ellos(as) para crear un ambiente que propicie el intercambio de experiencias y el aprendizaje.

Ejemplos de técnicas de presentación, conocimiento mutuo o confianza

Presentación por parejas

Tiempo: Entre 10 y 15 minutos.

Material: Ninguno.

Finalidad: Permite a los/las integrantes del grupo sentir un cierto alivio de la tensión inicial de hablar frente a un público. Y luego hablar al resto de la gente sobre el otro(a) compañero(a) siempre es más cómodo. Esta modalidad se utiliza para grupos pequeños.

Desarrollo: El grupo se divide en parejas, de preferencia conformadas por personas que no se conozcan. Una vez hecho esto el o la coordinador(a) establece las preguntas que uno a otro deben realizarse, por ejemplo: "¿Quiénes son?, ¿a qué se dedican?, ¿qué les gusta?, ¿cuáles son sus expectativas del taller?", etcétera. Posteriormente, cada uno(a) presenta a su compañero(a) al resto del grupo.

Refranero

Tiempo: Entre 5 y 10 minutos.

Material: Tarjetas pequeñas, escritas previamente con refranes. Un refrán se escribe en dos tarjetas. Aquí algunas opciones:

"A buen hambre / no hay pan duro"

"A palabras locas / razones cortas"

²⁵ Cfr. Jesús M. Canto Ortiz, *op. cit.*, pp. 53-117.

"Más vale pájaro en mano / que ciento volando"

"Aprendiz de todo / oficial de nada"

"Barriga llena / corazón contento"

"Cae más pronto un hablador / que un cojo"

"Bueno es raspar / pero no arrancar los magueyes"

"La educación / se mama con la leche"

"El que a buen árbol se arrima / buena sombra lo cobija"

Finalidad: Permite la interacción entre los y las integrantes y la posibilidad de una mejor cohesión del grupo. Esta modalidad se utiliza para grupos pequeños y medianos.

Desarrollo: El o la coordinador(a) reparte las tarjetas entre los y las asistentes y les solicita que busquen a la otra persona que tiene la otra parte del refrán. Una vez que se formen las parejas deberán preguntarse uno al otro su nombre y llegar a un acuerdo del significado del refrán que les tocó para, posteriormente, compartir la información con el resto del grupo.

Técnicas para mejorar la comunicación

Aunado a lo anterior, habrá ocasiones en que necesites impulsar la comunicación dentro del grupo; recuerda que ésta es un elemento fundamental en las relaciones interpersonales para facilitar la cohesión y propiciar los procesos de identificación.

Ejemplos de técnicas para mejorar la comunicación

Saludos múltiples

Tiempo: Entre 10 y 15 minutos.

Material: Ninguno.

Finalidad: Permite crear un clima de confianza y romper el hielo entre los y las participantes. Se pueden observar los distintos modelos comunicativos de los y las participantes y la posibilidad o no de permitirse, relajarse o por el contrario,

Además al interactuar se genera o refuerza el conocimiento y la cohesión entre ellos(as).

Ejemplos de técnicas para motivar la creatividad y la cooperación grupal

Lluvia de ideas

Tiempo: Entre 15 y 20 minutos.

Material: Rotafolio, plumones.

Finalidad: Se utiliza para cuando deseamos o necesitamos obtener una conclusión grupal en relación a un problema que involucra a todo un grupo, también cuando es importante motivar al grupo, tomando en cuenta las participaciones de todos(as), bajo reglas determinadas.

Desarrollo: El o la coordinador(a) del grupo, con base en la planeación que haya realizado de la sesión, selecciona un problema o tema, definiéndolo de tal forma que los y las participantes lo entiendan.

Solicita a los y las participantes ideas por turno, estableciendo una idea por persona, es importante que les indique el hecho de que no existen ideas buenas ni malas, sino que es importante la aportación de las mismas. Es necesario dar confianza al grupo, aunque en algunos momentos puede creerse que son ideas disparatadas; las aportaciones deben anotarse en el rotafolio o pizarrón.

Una vez que se ha generado un buen número de ideas, éstas deben ser priorizadas. Los y las participantes evalúan la importancia de cada aportación de acuerdo con los comentarios del grupo, pero tomando en cuenta el problema definido al inicio de la sesión.

Vuelta a la manzana

Tiempo: 30 minutos.

Material: Hojas de papel o cartulina, plumones de colores.

Finalidad: Se utiliza para crear una reflexión en cuanto a la problemática que se presenta en la comunidad en la que habitan los participantes, así como imaginar sus posibles soluciones.



pregunta a cada equipo. El equipo que responda correctamente el mayor número de preguntas gana.

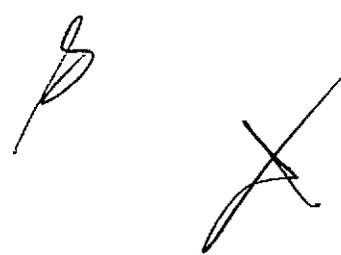
Alfombra mágica

Tiempo: Entre 20 y 30 minutos.

Material: Hojas de papel.

Finalidad: Esta técnica se utiliza para que los y las participantes al taller establezcan comentarios acerca de las temáticas abordadas, su aprendizaje y, en general, su apreciación del taller.

Desarrollo: El o la coordinador(a) previamente prepara la "alfombra" uniendo varias hojas de papel. Al momento de utilizarla la desenrolla en el piso y pide a los y las asistentes que escriban un comentario alusivo al taller.



Bibliografía

AGUILAR, María José, *Técnicas de animación grupal*, Argentina, Espacio Editorial, s/f.

ALVIRA MARTÍN, Francisco, *Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico*, Argentina, Lumen Humanitas, (Col. Política, Servicios y Trabajo Social), 1997.

BEILLEROT, Jacky, *La formación de formadores*. Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires / Ediciones Novedades Educativas, 1998.

BERNARD, Antonio, *Modelo cognitivo de evaluación educativa. Escala de Estrategias de Aprendizaje Contextualizado*, Madrid, Editorial Narcea, 2000.

BOBBIO, Norberto, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, 2 tomos, México, Siglo XXI Editores, 2000.

BUSTILLOS, Graciela y Laura Vargas, *Técnicas participativas para la educación popular, Tomo 1*, México, IMDEC, 1989.

CARRETERO, Mario, *Constructivismo y educación*, México, Progreso, 1993.

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Artículos 15 al 115Bis.

CONDE, Silvia, *Formación ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*. Mimeógrafo, IEDF, México, 2002.

CENTRO DE INTERCAMBIO EDUCACIONAL "GRACIELA BUSTILLOS". *Técnicas participativas de educadores cubanos*, México, IMDEC, 1996.

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal. Artículos 36, 52, 105, 123, 124 y ~~128~~.

ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN APLICADA (EDAC), *Mujer y educación: La mujer, educadora natural*, México, Trillas, 1997.

Publicaciones electrónicas

MIRANDA A., Juan Carlos, "El aprendizaje escolar y la metáfora de la construcción", en *Revista Iberoamericana de Educación*, Publicación electrónica http://www.rieoei.org/teo_edu6.htm

Dworkin, Ronald en Victoria Camps (1997), "La igualdad de oportunidades en la filosofía actual", en *Revista Intervención Psicosocial*, Vol. 6, Nº 3; Dossier, p. 7. En: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1997/vol3/arti2.htm> (Fecha de consulta 9 de julio de 2015).

www.aulafacil.com/Ense%F1anza/Cursoense%F1anza.htm

www.monografias.com/trabajos16/tecnicas-didacticas/tecnicas-didacticas.shtml

<http://www.iedf.org.mx/secciones/educacioncivica/cursolinea/movies/extras/glosario.swf>

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'B'.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized letter 'X'.

Aprendizaje significativo

El individuo asimila el nuevo conocimiento cuando le encuentra sentido a lo que aprende y esto se da a partir de la relación que se establece entre la experiencia o esquemas previos y los conceptos aprendidos.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Órgano encargado de la función legislativa en la Ciudad de México, que se integra por 40 diputados de mayoría relativa votados en igual número de distritos uninominales y 26 de representación proporcional votados por el sistema de listas en una circunscripción. Podrán participar en la elección, para integrar la Asamblea, los partidos políticos con registro nacional o local; así como, los candidatos independientes que cubran con los requisitos de ley. Los diputados que la integren serán elegidos cada 3 años y por cada propietario se elegirá un suplente.

Ciudadanía

La democracia presupone la existencia de ciudadanos, normas e instituciones que se entrelazan permanentemente para definir los contornos de los espacios democráticos. Es por ello que la democracia también es una cultura, una forma de entender y practicar la convivencia social de acuerdo con determinados valores y principios, cuya construcción ocurre en el espacio público y en el privado.

En esta perspectiva, se reconoce a las y los ciudadanos como protagonistas de la democracia. Por ello, poseen una serie de beneficios y responsabilidades como individuos y miembros de la comunidad política que les confieren el título de ciudadano o ciudadana.

La ciudadanía es, antes que otra cosa, una condición jurídico política que otorga al individuo una serie de derechos y obligaciones frente a la colectividad. Según el sociólogo inglés T. H. Marshall, la ciudadanía se conforma por tres categorías: derechos civiles, que garantizan las libertades individuales frente al Estado; derechos políticos, que otorgan al individuo el derecho de participar en el gobierno (de votar y ser votado), y derechos sociales, que le confieren el disfrute de estándares mínimos de bienestar.

Sin embargo, para que el ciudadano o la ciudadana pueda ejercer sus derechos y obligaciones se requiere una estructura legal sólida que garantice esos derechos y establezca las reglas de la convivencia política y social.

Dicha normatividad debe partir de la existencia de una sociedad diversa y compleja y de la adopción de un mínimo acuerdo procedimental para el reconocimiento pleno de la ciudadanía y para que las decisiones sean sometidas a la regla de la mayoría sin descalificar a las minorías.

Como puedes apreciar, la democracia y la ciudadanía son conceptos íntimamente ligados, no se pueden entender el uno sin el otro. Desde una concepción integral de ciudadanía, es claro que su papel en la construcción y el fortalecimiento de la democracia tiene su expresión básica en la elección periódica de los gobernantes. Pero su función no se agota ahí, porque también “significa involucrarse de manera activa y consciente en la eliminación de los obstáculos de la igualdad, en la tarea de garantizar la plena vigencia y protección de los derechos humanos y la vida democrática, así como en la construcción de una igualdad real para todas las personas que integran la sociedad”²⁶.

Consulta Ciudadana

Es el instrumento a través del cual el Jefe de Gobierno, los Jefes Delegacionales, las asambleas ciudadanas, los Comités Ciudadanos, la Autoridad Tradicional en coordinación con el Consejo del pueblo y los Consejos Ciudadanos, por sí o en colaboración, someten a consideración de la ciudadanía, por medio de preguntas directas, foros o algún otro instrumento de consulta, cualquier tema que tenga impacto trascendental en los distintos ámbitos temáticos y territoriales en la Ciudad de México.

Cultura política

Es el conjunto de conocimientos y percepciones que dentro de una sociedad se tienen relativos a las instituciones, a la práctica política, a las fuerzas políticas; así como las normas establecidas para permitir la participación política de los y las ciudadanos(as) y la manera en que se dirimen los conflictos en la toma de decisiones.

Democracia y cultura democrática

La democracia es un sistema político y una forma de gobierno, configurados en tres dimensiones:

- La competencia política por el poder público en elecciones populares periódicas
- El respeto al orden constitucional, expresado en la legalidad, y
- La participación, basada en el principio de la soberanía popular con el que se reconoce que el poder público reside en la voluntad soberana de la ciudadanía.

Además, es un sistema de relaciones sociales fundado en:

- Un conjunto de derechos que configuran la ética de la democracia, tales como la libertad, la justicia y la igualdad
- El respeto a los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales; y

²⁶ Este texto fue extraído de la “Serie Módulos Educativos. N° 2 Participación Ciudadana” publicados por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, agosto 2002.

- El cumplimiento de responsabilidades de los y las gobernados(as) y de los gobernantes.

En general, se establecen dos visiones que sirven de guía para la discusión en torno a la democracia: a) la visión según la cual la democracia se reduce al procedimiento electoral, y b) el planteamiento que ve en ésta la total identificación entre gobierno y pueblo.

En esta última, el régimen democrático es capaz de borrar la brecha entre soberano y súbdito, se trata del autogobierno de la sociedad concebido como un cuerpo unitario que busca el bien común. Así, la democracia es aspiración que puede encontrarse en la permanente tensión que se establece entre lo que se consigue a través de ella y lo que se aspira de ella.

Distrito electoral uninominal

Es la delimitación geográfica en que se divide el territorio de la Ciudad de México a fin de realizar las elecciones de Jefe(a) de Gobierno, Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa y de Jefes y Jefas Delegacionales. El territorio de la Ciudad de México se considera como una sola circunscripción para la elección de Jefe(a) de Gobierno y Diputados y Diputadas de representación proporcional de la Asamblea Legislativa. La Ciudad de México se conforma por 40 distritos electorales uninominales.

Educación no formal

Este tipo de educación se da en aquellos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades lúdicas o deporte, son ejemplos de educación no formal.

Federación

Una federación es un Estado conformado por la reunión de varias entidades territoriales. Las federaciones están compuestas por divisiones territoriales que se autogobiernan, a las cuales se llega a dar con frecuencia el nombre de *estados*, *comunidades*, *regiones* u otras, que gozan de un mayor o menor grado de autonomía pero que, en cualquier caso, tienen facultades de gobierno y legislación sobre determinadas materias, distintas de las que corresponden a la administración federal (gobierno de la federación).

Igualdad ciudadana

Al hablar de igualdad ciudadana nos referimos a las posibilidades de acceso y ejercicio de una ciudadanía plena de los distintos grupos sociales. Desde este punto de vista, la igualdad ciudadana supone la existencia de una cultura de derechos humanos. En ese sentido, la igualdad de derechos civiles y políticos es

la expresión de la igualdad en la libertad. Sin embargo, la realización de esas libertades depende de la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales (o derechos de igualdad), que se vuelven condición para la plena realización de los primeros, como quedó establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Al respecto Dworkin²⁷ señala:

“La igualdad debe ser vista [...] como igualdad de recursos, entendiendo por tal el conjunto de [...] «recursos personales e impersonales». Entre los recursos personales están la salud física y mental, la fuerza, el talento; entre los impersonales, las propiedades, las materias primas, los derechos legales. La diferencia fundamental entre unos y otros radica en que los recursos impersonales se pueden repartir, mientras los personales son intransferibles: uno nace con talento o sin él, con fuerza o sin ella, con buena o mala salud, y es imposible cambiar de raíz esas condiciones. Lo que debe hacer la igualdad que Dworkin llama «liberal» es intentar compensar esas desigualdades personales de la forma más eficiente que sea posible. En otras palabras, todos deben tener los recursos imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas o los intereses generales.”

El propósito es eliminar las desigualdades ilegítimas (por ejemplo la pobreza, la violencia de género o las desigualdades por razones de raza u orientación sexual), de manera que se cuide el principio de no discriminación, fundamental en un enfoque de derechos humanos.

Jefe(a) Delegacional

Titular de cada una de las delegaciones políticas en que se divide la Ciudad de México. Electo(a) mediante voto universal, libre, secreto y directo, cada tres años. Podrán participar en la elección los partidos políticos con registro nacional o local, así como las y los candidatos independientes que cubran con los requisitos de ley para contender por el cargo de Jefe(a) Delegacional.

Jefe(a) de Gobierno

Figura en la cual el ejercicio de las funciones del órgano ejecutivo en la Ciudad de México y la administración pública de la entidad, se deposita en un solo individuo que se denomina Jefe(a) de Gobierno, electo(a) cada seis años, mediante el sistema de mayoría relativa y voto universal, libre, directo y secreto.

Plebiscito

Instrumento de participación ciudadana mediante el cual se consulta a las y los electores para que se expresen acerca de la aprobación o rechazo previo a actos o decisiones del Jefe(a) de Gobierno, que a su juicio trascienda en la vida pública de la Ciudad de México. El Instituto Electoral del Distrito Federal realiza los trabajos de organización, desarrollo de la jornada y cómputo respectivo declarando el resultado del proceso plebiscitario.

²⁷ Ronald Dworkin en Victoria Camps (1997), "La igualdad de oportunidades en la filosofía actual", en *Revista Intervención Psicosocial*, Vol. 6, Nº 3.; Dossier, p. 7. En: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1997/vol3/arti2.htm> (Fecha de consulta 9 de julio de 2015).

Proceso de participación ciudadana

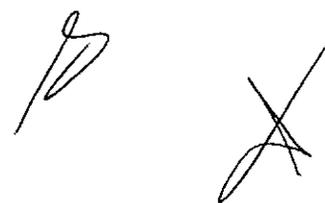
Conjunto de actos ordenados por el Estatuto de Gobierno, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, realizados por los órganos de gobierno de la Ciudad de México, las autoridades electorales de la Ciudad de México y las y los ciudadanos; por medio de los cuales las y los ciudadanos, de forma individual o colectiva, participan en la aprobación, rechazo, opinión, propuestas, colaboración, quejas, denuncias y recepción de información en asuntos de interés general a través de los instrumentos de participación ciudadana. El Instituto Electoral del Distrito Federal desarrolla los trabajos de organización, de la jornada y cómputo respectivo de los procesos de referéndum, plebiscito y de elección vecinal. La etapa de preparación del proceso de participación ciudadana inicia con la convocatoria respectiva y concluye con la jornada electoral.

Proceso Electoral

Conjunto de actos ordenados por la Constitución Política, las Leyes Generales, el Estatuto de Gobierno, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y demás leyes aplicables, que realizan las autoridades electorales, los Partidos Políticos o Coaliciones y las y los ciudadanos para la renovación periódica de Jefe(a) de Gobierno, Diputados y Diputadas a la Asamblea Legislativa y Jefes y Jefas Delegacionales. El proceso electoral ordinario se inicia durante el mes de septiembre del año anterior a la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

Referéndum

Mecanismo de participación directa mediante el cual la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo a una decisión de la Asamblea Legislativa, sobre la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes de su competencia legislativa.

Two handwritten signatures in black ink, one on the left and one on the right, appearing to be initials or names.



**Guía para la implementación del Taller
Culturas familiares. Hacia la construcción de
familias democráticas**

Guía para facilitadoras y facilitadores.

Abril 28, 2016



Ludoteca Cívica

ÍNDICE

Presentación	3
Marco teórico metodológico	4
Formación en y para la vida en democracia en las familias	4
Orientaciones metodológicas y didácticas	14
Estructura del Guión Pedagógico	17
Los propósitos formativos del taller	19
Cuadro de actividades	20
Guión pedagógico para implementar el taller: "Culturas familiares. Hacia la construcción de familias democráticas"	21
Sesión 1 Formación en valores de la democracia	21
¿Qué son los valores y cómo formar en valores?	21
Recomendaciones para generar un ambiente educativo democratizador durante el taller	26
Actividades de la Sesión 1	26
Actividad 1.1: Seis "A"	27
Actividad 1.2 Yo formo en valores	29
Actividad 1.3 Valorómetro de la congruencia	32
Actividad 1.4 Las figurillas reflexivas	35
Sesión 2. Diálogo afectivo y efectivo	37
Procesos dialógicos	37
Actividades de la Sesión 2	39
Actividad 2.1 Congelados	39
Actividad 2.2 Recuperación de contenidos	40
Actividad 2.3 En un minuto	42
Actividad 2.4 Desniveles	44
Actividad 2.5 Intentos fallidos	46
Actividad 2.6 La pregunta como recurso para formar en valores.	48
Sesión 3 Diversidad de culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas	52
Cultura familiar... Las familias	52
Actividades de la sesión 3	61
Actividad 3.1 Patio de vecinos	62
Actividad 3.2 Espacio vacío	63
Actividad 3.3 Mural "Diversidad de Culturas familiares... hacia la construcción de familias democráticas"	65
Actividad 3.4 Carta a...	68
Fuentes de información	
Bibliografía	

la persona (en los ámbitos público y privado de su vida) contar con saberes y aprendizajes relativos a la formalidad jurídica de la ciudadanía, así como al marco axiológico y de referencia práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética y una moral democráticas; dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer –precisamente– la condición de, integrando en ella tanto a las mujeres y hombres adultos/os como a niños y jóvenes, considerando que la personalidad democrática hace referencia a un proceso en permanente construcción y revisión, en cuyo marco se ha de enfatizar la participación infantil y juvenil como una práctica central de la vida democrática, que debe ser alentada desde las primeras etapas de la vida, asumiendo que la condición de ciudadanía política contiene y supera las definiciones formales, incluidos los requisitos de edad.³

El siguiente esquema muestra la ruta formativa⁴ que siguen las acciones educativas del IEDF para acercarse a la construcción de una sociedad democrática, en ella se coloca al centro del aprendizaje a los sujetos; reconociéndoles como sujetos de derechos, integrantes de familias y forman parte de las instituciones; este **proceso formativo** tiene como principal propósito **el conocimiento, internalización y la práctica de los valores**⁵, promoviendo:

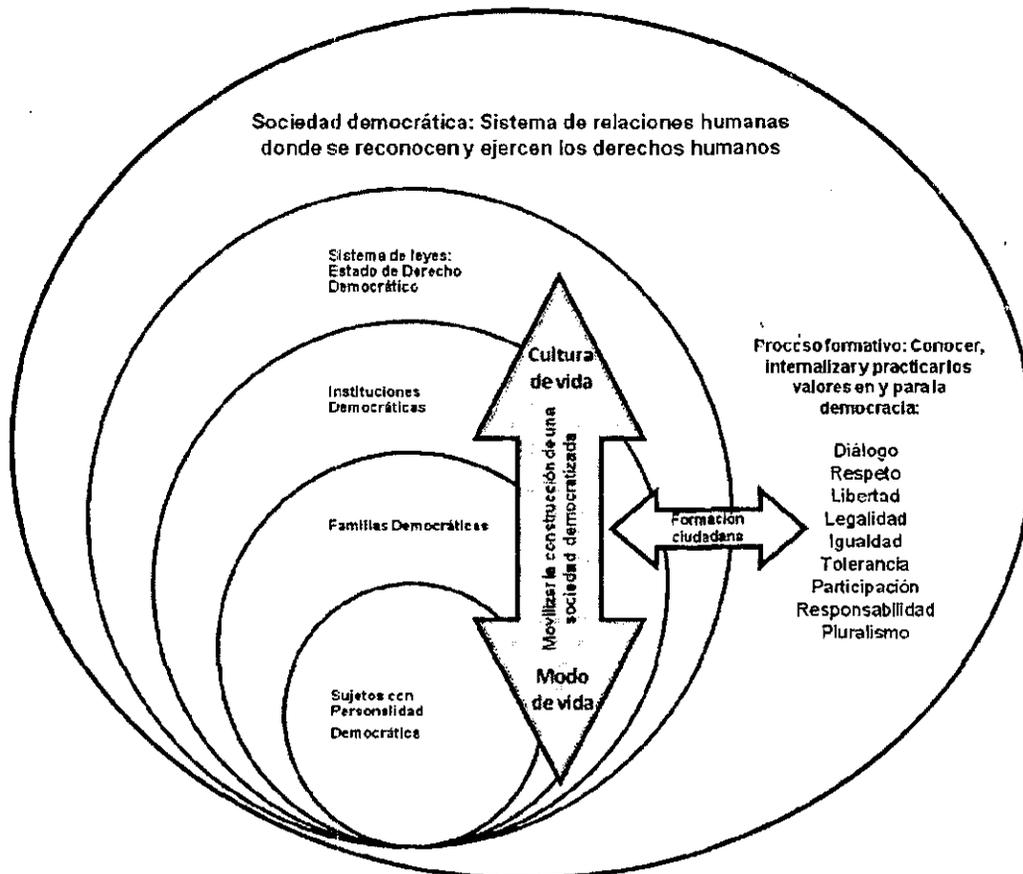
- Relaciones igualitarias en las que sean respetados sus derechos y se responsabilicen de sus acciones.
- Un diálogo afectivo-efectivo como la base para construir relaciones igualitarias y no autoritarias.
- El bienestar común, aceptando y apreciando los gustos, formas de ser y pensar de las demás personas.

³ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Programa de educación cívica 2015* p.34 y 37

⁴ Elaboración a partir Adela Cortina, *La Educación del hombre y del ciudadano, Educación, valores y Democracia.* p.49-74

⁵ Instituto Electoral del Distrito Federal, *La Ludoteca cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia.* 2015. P. 96

Figura 1. Proceso formativo en la sociedad democrática



Fuente: Elaboración propia a partir de *Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas* e IEDF, *La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia. Intención*

Considerando que constituye un apoyo complementario y significativo, que espacios educativos formales y no formales se sumen de manera permanente y sistematiza a diseñar, implementar, difundir y evaluar acciones que desarrollen y promuevan una educación en y para la vida en democracia con la finalidad de movilizar en conjunto la construcción de una sociedad democrática; expresando que sólo se puede aprender a relacionarse desde los valores democráticos en un medio propicio para ello, es decir a partir de la vivencia de los valores pues "sólo se puede educar para la democracia en la democracia"⁶

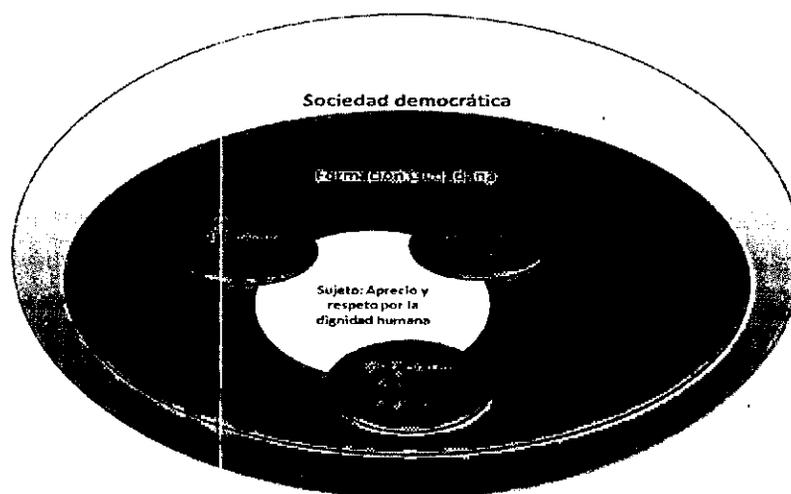
⁶Instituto Electoral del Distrito Federal, *Educación Cívica y personalidad democrática, Educar para la convivencia con vivencia, manual para educadores*. México, 2007, p. 43

No siempre las instituciones ni las familias,⁷ en general, han demostrado propiciar ambientes que favorezcan la práctica cotidiana de valores democráticos, es decir que las instituciones y las familias sean generadoras de significados en el contacto cotidiano de una convivencia democrática, de ahí la importancia de **implementar acciones educativas conscientes e intencionadas que conformen ambientes de convivencia congruente con los valores democráticos, donde los sujetos vivan su utilidad práctica al interactuar de manera armónica con quienes conforman su entorno cotidiano más inmediato.**

La suma de los esfuerzos interinstitucionales hacia procesos educativos intencionados en la afirmación de los bienes humanos como la dignidad, el ejercicio de los derechos humanos y la sociedad democrática, que se traducen en contenidos de la educación en tanto ideales de derechos humanos, de convivencia y por lo tanto de formación, dan sentido al panorama general educativo desde el cual se articulan las acciones formativas del IEDF para el **conocimiento, internalización y práctica de los valores democráticos** y comprende también la interrelación de los siguientes conceptos:

Figura 2. Ejes conceptuales en los que se fundamentan las acciones formativas en Educación Cívica

Fuente: Elaboración propia.



⁷ Es considerada como un espacio de educación informal.

Al centro del proceso formativo se ubica al **sujeto reconociendo, apreciando y respetando su dignidad humana** que “da al ser humano el derecho fundamental de realizar su finalidad, su destino; que se refiere al derecho de alcanzar la propia esencia, que el ser humano tiene derecho a perfeccionar su propio ser en los órdenes que lo constituyen: intelectual, material, emocional, espiritual, social, físico”⁸.

Se busca también coadyuvar a garantizar una **educación de calidad**, derecho constitucional, promoviendo en las diferentes intervenciones educativas “...la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos...”⁹.

La **educación cívica** en si misma representa la fundamentación ética y política en que se sustenta y justifica el proyecto democrático de una nación, otorgándole sentido y finalidad. Por otra parte, la educación cívica promueve y difunde los conocimientos y valores, a partir de los cuales la convivencia entre la población puede adquirir mayor armonía. La educación cívica, ya sea formal, no formal e informal contribuye al fortalecimiento de la democracia preparando a las personas para vivir en una sociedad regulada por leyes, y organizada en instituciones democráticas; les provee de herramientas ético racionales para guiar sus intereses individuales a favor de la colectividad.¹⁰

La educación en **derechos humanos** puede definirse como un conjunto de actividades de educación, capacitación y difusión de información orientadas a crear una cultura universal de los derechos humanos. Una educación integral en derechos humanos no sólo proporciona conocimientos sobre los derechos humanos y los mecanismos para protegerlos, también transmite las aptitudes necesarias para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana, como se muestra:

⁸ M. Beuchot, en Material de estudio en archivo electrónico del taller “Equidad de Género”, impartido a los funcionarios del IEDF por el Instituto de las Mujeres de Distrito Federal, 2011.

⁹ DOF: 26/02/2013 DECRETO por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultada en www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013&print=true. Fecha de consulta 24-agosto-2015.

¹⁰ Instituto Electoral del Distrito Federal, Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005, documento aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 19 de septiembre de 2003, como programa permanente. p. 14.

“Las actividades de educación en derechos humanos deben transmitir los principios fundamentales de los derechos humanos, como la igualdad y la no discriminación y, al mismo tiempo, consolidar su interdependencia, indivisibilidad y universalidad. Del mismo modo, esas actividades deben ser de índole práctica y estar encaminadas a establecer una relación entre los derechos humanos y la experiencia de los educandos en la vida real, permitiendo a éstos inspirarse en los principios de derechos humanos existentes en su propio contexto cultural. Mediante esas actividades se dota a los educandos de los medios necesarios para determinar y atender a sus necesidades en el ámbito de los derechos humanos y buscar soluciones compatibles con las normas de esos derechos. Tanto lo que se enseña como el modo en que se enseña deben reflejar valores de derechos humanos, estimular la participación a ese respecto y fomentar entornos de aprendizaje en que no haya temores ni carencias.”¹¹

En este sentido con la interrelación de estos conceptos se acciona la **formación ciudadana** a partir del conjunto de acciones llevadas a cabo por diferentes instituciones y organizaciones sociales y políticas que tienen como objetivo el desarrollo de actitudes, valores, principios y normas de convivencia democrática y el desarrollo de competencias participativas en las esferas de decisión de la sociedad. Supone un proceso de organización consciente de las y los ciudadanos: hombres, mujeres, jóvenes, infantes, adultas/os mayores en los asuntos del país; de cómo aprenden y aprehenden a reconocer su realidad individual y social participando activamente a partir del reconocimiento y aprecio de las diferencias de todas y todos.¹²

El gran reto educativo que este panorama plantea y que el IEDF ha asumido, es que toda vez que se lleve a cabo una intervención educativa para la formación en valores de la democracia, se esté formando también en la posibilidad de generar un espacio para el reconocimiento y ejercicio de las libertades fundamentales. En la medida que son aceptados, practicados e internalizados, se espera que los valores de la democracia propicien como sociedad y humanidad mayores niveles de convivencia y respeto a la dignidad de las personas. De este modo, se estará contribuyendo a que los dos grandes

¹¹ UNESCO, Plan de Acción para la primera etapa del Programa Mundial (2005–2007), Francia, 2006, p 1-2

¹² Arles Caruso, “Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana”, en *Educación para la democracia, portafolio del formador, diplomado Formación de educadores para la democracia*, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002, citado en PEC 2004-2005.

paradigmas éticos de la humanidad, los derechos humanos y la democracia, puedan estar mediando las relaciones personales (modo de vida) e institucionales (cultura de vida) en la construcción de un sistema de convivencia social armonioso, no violento, incluyente, respetuoso, en suma, democrático.

Responder a este reto educativo ha implicado distanciarse radicalmente de metodologías educativas tradicionalistas y explorar metodologías humanistas, no autoritarias, constructivistas y democratizadoras. En esta intención, el IEDF ha explorado las posibilidades que ofrece la **pedagogía lúdica con enfoque colaborativo**, como un medio para generar ambientes de convivencia democráticos, por lo tanto ambientes educativos democratizadores.

Esta **metodología lúdica**, como dimensión de lo humano, no es exclusiva de una etapa en el desarrollo sino que es una dimensión que es inherente a la condición del ser humano "...la lúdica como experiencia cultural es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su dimensionalidad psíquica, social, cultural y biológica. ...[]... Es en este sentido que la mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no solo se reduce al juego."¹³

En esta metodología se ha encontrado en el **juego colaborativo** no competitivo, la principal fuente de inspiración para diseñar materiales didácticos e intervenciones educativas como es el caso de la presente Guía. El juego colaborativo nace como un movimiento alternativo de Educación para la Paz y los Derechos Humanos entre docentes en América Latina y España en el año de 1988; se le describe como una metodología socioafectiva, desde una postura ética, política y crítica de los derechos humanos y la paz como una utopía posible. Se revalora el juego, no sólo como instrumento pedagógico sino como experiencia vital importante en el proceso de maduración y en la comunicación con las demás personas.¹⁴

El juego colaborativo es afín a los propósitos formativos del IEDF, como instrumento para romper las relaciones de competición, fomenta la expresión creativa, libre y respetuosa de

¹³ Jiménez Vélez, Carlos Alberto, <http://www.ludicacolombia.com/index.html>. Fecha de consulta 04 de octubre de 2015, Colombia.

¹⁴ Paco Cascón y Carlos Martín, *La alternativa del juego I, juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Libros de la Catarata, 2000, pp.13-17.

las diferentes formas de pensar, sentir y actuar; facilita la colaboración de los sujetos en la toma de decisiones a través del diálogo y el consenso, disuelve estructuras altamente jerárquicas en los grupos propiciando la participación igualitaria en la solución de problemas. De este modo se espera que las y los participantes trasladen estas formas de relacionarse a otras situaciones concretas de la vida cotidiana.¹⁵

Es por ello que el propósito general de la metodología educativa de formación en valores en y para la democracia del IEDF es: **la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la disposición de actitudes para aprender y enseñar a vivir juntos y, a su vez, fortalecer el conocimiento, la internalización y la práctica de valores que dan sustento al sistema de relaciones humanas en la sociedad democrática.**¹⁶

Una idea sobre los esfuerzos educativos para asumir la democracia como modo de vida, la expresa Anthony Giddens cuando escribe que no basta que un gobierno se autonombre democrático ni tampoco que promulgue un marco legal que haga posible la democracia como sistema político electoral o se apropie de leyes que hagan cumplir los preceptos de la vida en democracia. Según este sociólogo, haría falta lograr lo que llama la *democratización de la democracia*¹⁷, que significa que más allá de la democracia parlamentaria, esta debe alcanzar a las instituciones existentes, incluidas las familias. Destaca la importancia de haber expandido la democracia a la vida cotidiana gracias a, por ejemplo, las reivindicaciones de las mujeres por la autonomía, lo cual ha derivado en una mayor presencia femenina en el mercado laboral, en la vida política y en el ejercicio de derechos fundamentales; estas transformaciones han impactado los modos tradicionales de vida y han traído cambios sustantivos en la familia tradicional.

En coincidencia con esta vocación democratizadora de la vida cotidiana, el IEDF considera que la democracia, además de un sistema político y una forma de gobierno, es un sistema de relaciones sociales basado en un conjunto de derechos y prácticas cotidianas (un marco ético y una moral cívica) que responde, al menos, a los principios básicos de libertad, justicia e igualdad; es decir, promueve una concepción integral de la

¹⁵ Instituto Electoral del Distrito Federal, Educación Cívica y personalidad democrática, Educar para la convivencia con vivencia, manual para educadores. México, 2007, p.115

¹⁶ Instituto Electoral del Distrito Federal, *La Ludoteca Cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*, México, 2015, p.96

¹⁷ Giddens, Anthony, "Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas", México, 1999, Ed. Taurus, Pág. 87

democracia como *forma de gobierno y fórmula de convivencia social*.¹⁸ La democracia es aplicable en muchas dimensiones, ámbitos de influencia y ambientes privados como el de las emociones, donde la tolerancia, la inclusión y la diversidad cultural están estrechamente ligadas a las formas de interacción entre las personas.

El IEDF concibe a la democracia con dos dimensiones:

Dimensión político-electoral de la democracia

Se refiere a la organización de poder público a partir de la voluntad ciudadana. Promueve el acceso a las formas de gobierno y regula los actos de autoridad que promueven la protección de los gobernados y sus garantías individuales. Generando representatividad, legitimidad y estabilidad política para el desarrollo de una nación y sus instituciones, su economía y la cultura de las personas que la conforman.¹⁹

Dimensión social de la democracia

Promueve el ejercicio constante de conocimientos, habilidades y disposición de actitudes en los seres humanos para aprender y enseñar a vivir juntos, basados en la internalización y la práctica de valores democráticos. El resultado es armonía social cotidiana.²⁰

La dimensión social de la democracia comprende dos ámbitos:²¹

Ámbito familiar de la democracia. Es la suma del ejercicio constante de la confianza y el diálogo a partir de la generación de espacios íntimos para construir y establecer una autoridad que promueva el logro de objetivos personales y en común dando como resultado acuerdos basados en la colaboración y la igualdad –o equidad- de condiciones para cada uno de los integrantes de *las familias*.

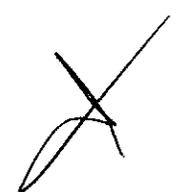
Ámbito de la democracia de las emociones en la vida diaria. Tal ámbito parte del concepto de la democracia de las emociones de la vida diaria de Anthony Giddens. Es un conjunto de habilidades y actitudes para convivir con las personas en el espacio más íntimo de una

¹⁸ Términos utilizados por María Rosa Buxarrais en *Educación en valores y democracia*, de la Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales 14, editado por el IFE en octubre de 2013, p. 7. y retomado en el Programa de Educación Cívica 2016.

¹⁹ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Educación Cívica y personalidad democrática...* Pág. 29

²⁰ Instituto Electoral del Distrito Federal, *La Ludoteca Cívica una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*, México, 2015, p. 83

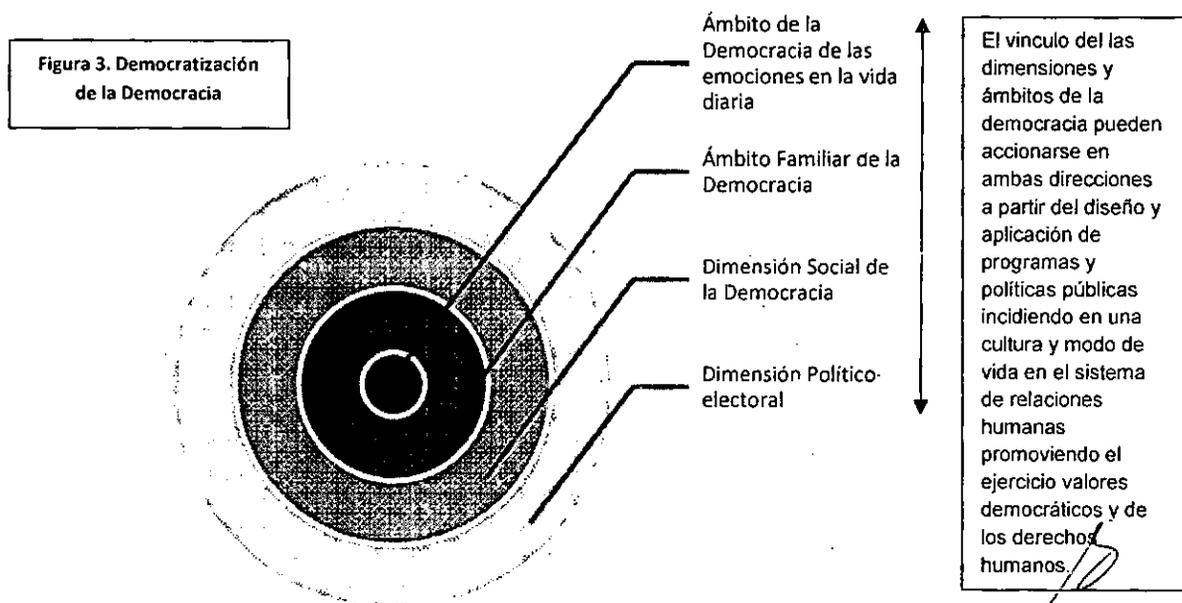
²¹ Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, México, 1999, Ed. Taurus, Pág. 76. Concepto de "Democracia de las emociones en la vida diaria".



relación en la que ya existe un vínculo afectivo, amoroso y/o de amistad. Para el ejercicio de este ámbito de la democracia es necesaria la práctica y desarrollo constante de la confianza y el diálogo persona a persona.

Las relaciones de persona a persona se dan en diferentes espacios de convivencia social, por ejemplo, la vida laboral, escolar, comunitaria, entre otros, donde es posible desarrollar vínculos afectivos de interdependencia en la confianza y el diálogo para el logro de finalidades personales y grupales.

El siguiente gráfico muestra las **dimensiones y los ámbitos de la democracia**, la manera en que se vinculan para el logro de la *democratización de la democracia*. Se parte de la persona en relación consigo misma y la relación con otras personas en el espacio más íntimo de afectos (democracia de las emociones); se expande hacia las relaciones con los integrantes de las familias de las que se forma parte (democracia familiar); se expande en la relación de la persona con la *comunidad* (democracia social) y de la persona en la toma de decisiones para ejercer sus derechos político-electoral (democracia político-electoral).



Fuente: Elaborado a partir de IEDF, *La Ludoteca cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia* y Anthony Giddens, *Los efectos de la globalización en nuestras vidas*.

En la medida que las acciones de las personas logren la vinculación práctica de la democracia en las diferentes dimensiones y ámbitos, pero a la vez éstas se muestren como medios propicios para accionar democráticamente en ellas, se estará logrando la *democratización de la democracia*. Para ello, se requiere de procesos formativos que busquen incidir en el desarrollo de una **personalidad democrática**, que significa conformar un sistema personal de valores democráticos y un crecimiento progresivo en las habilidades para elegir y actuar en consecuencia.

Orientaciones metodológicas y didácticas

Las intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica, entre otras, contribuyen a la construcción de una sociedad democrática toda vez que buscan intervenir en la formación de una moral democrática, mediante acciones educativas que fomentan el planteamiento, y la posible resolución de problemáticas de convivencia cotidiana en ambientes educativos lúdicos y democráticos que permiten el ejercicio de los valores.²²

La Ludoteca Cívica, ha desarrollado una propuesta metodológica que busca generar ambientes para fortalecer el desarrollo de una personalidad democrática en los sujetos que atiende. Los elementos pedagógicos de la propuesta se describen a continuación.

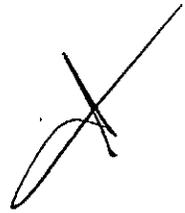
Un **ambiente educativo democratizador** es un ambiente de convivencia donde las relaciones entre los sujetos están mediadas por la práctica de valores democráticos, lo que implica la realización de acciones intencionadas en la dinámica de convivencia cotidiana.

Esta dinámica de convivencia reclama un estilo de autoridad asertivo, empático, afectivo y congruente con los valores que se propone fomentar, relaciones horizontales en la toma de decisiones, un trato igualitario, incluyente, tolerante y de participación activa en la solución de problemáticas. Además, experiencias significativas en los sujetos, que les doten de razones para interactuar desde la práctica de valores democráticos.

²² Es el propósito particular de la metodología educativa para la formación en valores en y para la democracia. Para el desarrollo de las orientaciones metodológicas y didácticas se recurrió a la fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal, *La Ludoteca Cívica una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*, México, 2015.

Para generar un ambiente educativo democratizador, la metodología lúdica integran cuatro elementos pedagógicos:²³

Metodología educativa para generar ambientes de convivencia democratizadores	
Elemento pedagógico 1	El ejercicio de los valores
¿Qué es?	Fomentar el desarrollo de habilidades en el ejercicio y práctica de valores para la convivencia democrática
¿Cómo lograrlo?	Diseñando diferentes estrategias didácticas a partir de juegos colaborativos y no competitivos en los que se plantean retos de convivencia en torno a los valores de la democracia; en los que se ejercitan, practican y resuelven situaciones dilemáticas.
Elemento pedagógico 2	Vinculación de los contenidos al contexto de convivencia de quien aprende
¿Qué es?	Los contenidos (valores de la democracia) se adecuan al tipo de problemáticas (dilemas) de convivencia a las que se enfrentan cotidianamente los sujetos para quienes se diseñan las estrategias didácticas
¿Cómo lograrlo?	Observar y recabar información acerca de las formas de interacción cotidiana en contextos específicos de convivencia, distinguir las que favorecen de las que van en contra de la convivencia democrática y con base en ellas diseñar posibles estrategias didácticas que faciliten el desarrollo de habilidades para la solución de dichas problemáticas mediante la práctica de valores democráticos.
Elemento pedagógico 3	Actitud lúdica
¿Qué es?	Disposición para interactuar a partir de maneras de ser afectivas, asertivas, empáticas y congruentes con los valores democráticos en que se pretende formar. Disposición a desarrollar estas habilidades que propician el desarrollo de la propia personalidad democrática.
¿Cómo lograrlo?	Ofrecer un trato cercano y respetuoso; se permea de una expresión verbal y no verbal de aceptación, calidez y amabilidad; es apacible; en momentos de conflicto emitir una voz suave, con respiración tranquila; aceptar y apreciar a las personas sin juzgarlas ni evaluarlas, reconocerles en su derecho de ser quienes son; apoyar y contribuir al proyecto de vida de cada una de las personas con quien interactúa, respetando sus derechos e intereses. Expresar con claridad y precisión los desacuerdos evitando que las demás personas se sientan atacadas, excluidas o despreciadas, por el contrario, hacer que se sientan comprendidas. Fundar el proceso de aprendizaje en el diálogo permanente, a partir del intercambio constante de opiniones y puntos de vista diversos, a veces antagónicos, a veces complementarios, pero siempre enriquecedores.
Elemento pedagógico 4	Racionalización
¿Qué es?	Detonar procesos de diálogo y reflexión mediante las estrategias para la educación moral, en torno a la capacidad de tomar decisiones que faciliten la resolución de problemáticas de convivencia y favorezcan el bienestar común. Intervenir en las problemáticas de convivencia mediante los elementos de la formación moral, proceso que nunca se da por acabado en los seres humanos y que define la personalidad de cada sujeto, desempeñarse crítica y creativamente en la resolución de conflictos de valor, orientado por el desarrollo de tres capacidades: sensibilidad afectiva, juicio moral y autorregulación:



²³ *Ibidem*, pp. 101-132

	<p><i>Sensibilidad afectiva:</i> se desarrolla propiciando la empatía con el otro/otra, tomando conciencia de cómo se siente, cómo le afectan las cosas y cómo pueden afectarle a él/ella mismo/a, de encontrarse en una situación semejante (Plano emocional).</p> <p><i>Juicio moral:</i> se desarrolla haciendo consciente al individuo de su capacidad de elegir respecto a qué valores o antivalores decide practicar en sociedad, reflexionando acerca de las posibles consecuencias de sus decisiones, tanto para él mismo como para los demás, y sopesando sus implicaciones (Plano racional).</p> <p><i>Autorregulación:</i> se desarrolla promoviendo en el individuo la capacidad de darse cuenta de que él es dueño de sus propias decisiones y que, por lo tanto, elige cómo actuar ante las situaciones que se le presentan. Cuando se da cuenta de la importancia de tomar decisiones a favor de sí mismo y de la colectividad en congruencia con lo que la sociedad ha aceptado como valioso, el sujeto cumple las reglas o las normas con la convicción de saber que son lo más conveniente, tanto en lo individual como en lo social (Plano de la acción).</p>
<p>¿Cómo lograrlo?</p>	<p>Ofrecer acompañamiento reflexivo que permita poner atención en los procesos para tomar decisiones en situaciones problemáticas de convivencia. Este acompañamiento consiste en el planteamiento de preguntas que orientan la mirada hacia cómo se decide, qué se decide, y cuáles son los resultados de esas decisiones.</p> <p>En este sentido, la guía para preguntar se encuentra también en el desarrollo de las tres capacidades antes mencionadas:</p> <p><i>Sensibilidad afectiva:</i> ¿Cómo me siento ante esta situación? ¿Si yo estuviera en esa situación qué trato me gustaría recibir? ¿Qué requiero de esta situación?</p> <p><i>Juicio moral:</i> ¿Qué resultados obtendría actuando de esa manera? ¿Estaría en disposición de asumir las consecuencias de esa decisión?</p> <p><i>Autorregulación:</i> ¿Qué decisión resulta en un beneficio que cubra mis necesidades y también las de las demás personas involucradas?</p> <p>Los procesos de diálogo orientan sus reflexiones hacia la interacción con las demás personas y la gran diversidad de situaciones y necesidades que demandan mucho más que reacciones impulsivas ante cada problemática de convivencia, y se considere que siempre tiene ante sí la posibilidad de identificar y elegir al menos una alternativa de acción, con la intención de evitar resultados no deseados y encaminarse hacia las consecuencias que sí desea para la misma persona y para las demás. Evitar dar consejos o respuestas a las interrogantes planteadas, sino hacer uso de la pregunta como herramienta para detonar el diálogo y la reflexión.</p>

La Guía para implementar el taller "Culturas familiares, hacia la construcción de familias democráticas" parte de una metodología educativa que propone la práctica de valores y actividades de aprendizaje que rebasen la enseñanza discursiva, conceptual y lineal.

En las actividades propuestas para esta Guía se privilegia el papel protagónico de quienes aprenden, no sólo por su participación para el logro de las finalidades, sino en los procesos de construcción de los aprendizajes, donde se espera que descubran dilemas, reflexiones como fuente de riqueza para relacionarse con las demás personas.

La/el educador debe ser una persona cercana, respetuosa, tolerante, accesible, empática y congruente con los valores que pretende fomentar, con disposición a dialogar afectiva y asertivamente, a fin de generar las condiciones de convivencia propicias para relacionarse a partir de valores democráticos.

Para las actividades que han sido implementadas en el trabajo de campo de la Ludoteca Cívica con madres, padres, y responsables de crianza en general; la Guía representa la sistematización del trabajo realizado en términos de la metodología educativa para generar ambientes de convivencia democráticos y que diversos agentes educativos puedan replicarlas entre las familias de la Ciudad de México.

Estructura del Guión Pedagógico

A fin de facilitar la implementación del taller, se narra en orden cronológico su secuencia didáctica. La idea es ofrecer mayor claridad y precisión en dos aspectos pedagógicos: 1) en la progresión de las finalidades de aprendizaje (lo que se espera lograr en cada una de las sesiones y actividades); y 2) en el orden en que se han de plantear las indicaciones de las actividades, las preguntas de reflexión y los mensajes entorno a la apropiación de valores. A esta estructura narrada se le ha llamado guión pedagógico.²⁴

El taller está integrado por tres sesiones, cuya secuencia didáctica cumple con el siguiente ciclo de aprendizaje:

- ✓ *Apertura.* En este momento se presentan los propósitos, finalidades e intenciones educativas, se motiva a la participación y disposición de juego y se retoma o descubren los aprendizajes previos.
- ✓ *Desarrollo.* Durante este se plantean retos para vivenciar los contenidos en torno a los valores de la democracia; para ejercitar, practicar y resolver situaciones dilemáticas, mediante procesos de diálogo y reflexión para tomar decisiones que faciliten la resolución de problemáticas de convivencia y favorezcan el bienestar común.
- ✓ *Cierre.* Para finalizar, se plantean preguntas de reflexión que sinteticen y refuercen los aprendizajes y valoraciones en cada actividad, en cada sesión y en el taller mismo.

²⁴ *Ibidem*, pp. 105 y 106.

Al inicio de cada sesión se anexa una lectura que integra los contenidos educativos por abordar y las actividades para el desarrollo de habilidades. Los ciclos de acción mencionados permiten llevar un registro, momento a momento, del éxito en el logro de los objetivos, o bien, hacer, durante el ritmo de la misma intervención educativa, las adecuaciones que considere pertinentes en los contenidos, actividades, dilemas y preguntas de reflexión, incluso desde la primera actividad, si observa que de ese modo se atienden mejor las necesidades, intereses y problemáticas detectadas entre las y los participantes. El guión pedagógico incluye al final de cada actividad y sesión un cuadro color morado con información que sobre lo que se debe haber logrado en cada etapa, y permite realizar una valoración, momento a momento, de la operación del taller.

Las actividades se pueden identificar por su nombre, e incluyen información básica objetivos, instrucciones y descripción para su realización, espacios y tiempos

Es importante mencionar que la duración las actividades, de las sesiones y del taller, dependen del número de participantes, el tiempo que se le otorgue a la intervención educativa y las problemáticas de convivencia por atender.

Los propósitos formativos del taller

Propósito general

Reconocer los procesos formativos en las familias como factores de transformación en las prácticas democráticas cotidianas que permitan incidir en la construcción de relaciones más igualitarias e incluyentes.

Sesión 1

Reconocer la responsabilidad personal de formar en valores de la democracia e identificación de las acciones y conductas congruentes con dichos valores.

Sesión 2

Identificar y experimentar los beneficios de establecer procesos dialógicos (afectivo y efectivo) en la comunicación familiar, reconociéndolos como herramientas para el

desarrollo de habilidades para tomar decisiones y con ello, aumentar la posibilidad de practicar valores democráticos en las familias.

Sesión 3

Identificar y contrastar las características de las familias para apreciar su diversidad y reconocerlas como dignas de respeto.

B *X*

Cuadro de actividades

En el cuadro siguiente se especifican los momentos didácticos del taller: la primera sesión es de apertura, la segunda de desarrollo y la tercera de cierre. A su vez se señalan los momentos didácticos por sesión, las actividades y sus tiempos de implementación. Finalmente el tiempo acumulado, que se espera, sea de dos horas por sesión.

Momentos didácticos del Taller "Culturas democráticas, hacia la construcción de familias democráticas"						
Momentos didácticos por sesión	Apertura		Desarrollo		Cierre	
	SESIÓN 1		SESIÓN 2		SESIÓN 3	
	Formación en valores de la democracia		Diálogo afectivo y efectivo		Diversidad de culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas	
	Actividad	Tiempo	Actividad	Tiempo	Actividad	Tiempo
	Apertura	1.1 Seis A	20 min.	2.1 Congelados	15 min.	3.1 Patio de vecinos
2.2 Recuperación de contenidos				10 min.		
Desarrollo	1.2 Yo formo en valores	50 min.	2.3 Construir y reconocerse en un diálogo afectivo-efectivo	40 min.	3.2 Espacio vacío	20 min.
	1.3 Valorómetro de la congruencia	25 min.	2.4 Desniveles	15 min.	3.3 Mural "Diversidad de culturas familiares... hacia la construcción de familias democráticas"	50 min.
			2.5 Intentos fallidos	20 min.		
Cierre	1.4 Figurillas reflexivas	25 min.	2.6 La pregunta como recurso para formar en valores	20 min.	3.4 Carta a...	30 min.
Tiempo acumulado		2 hrs.		2 hrs.		2 hrs.

Guión pedagógico para implementar el taller "Culturas familiares. Hacia la construcción de familias democráticas"

Sesión 1 Formación en valores de la democracia

¿Qué son los valores y cómo formar en valores?

El *ejercicio de los valores de la democracia, la vinculación al contexto, y la racionalización* son elementos pedagógicos centrales de la formación moral que se instrumentan a partir del diseño de diversas situaciones didácticas, detonando procesos dialógicos, disponiendo una "...actitud lúdica y el juego colaborativo como los medio más adecuados para generar ambientes educativos en los que se exprese la moralidad democrática."²⁵ Ante este reto pedagógico, lúdico y democrático exponemos los siguientes conceptos con el propósito de facilitar la comprensión, análisis y diseño de una ruta de aprendizaje para el desarrollo de la secuencia didáctica propuesta para este bloque.

Los valores son "apreciaciones, opciones y significantes que afectan a la conducta, configuran y modelan las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. Deben ser elegidos libremente entre diversas opciones. Los valores de una sociedad se construyen gradualmente y están definidos por el lugar y el momento histórico que viven los individuos a partir de un proyecto de ser humano y sociedad. Han estado presentes a lo largo del desarrollo de la humanidad, han cambiado y ocupado diferentes jerarquías, están manifiestos en cualquier acto de la vida rigiendo nuestro comportamiento y formas de percibir el mundo."²⁶

Teniendo presente que los valores se construyen de acuerdo a lo cotidiano, y esta premisa se toma como **elemento indispensable en el contexto de las personas con quienes se realiza la intervención educativa**; con el propósito de que se orienten y elijan accionar a partir de la práctica de los valores de la democracia por encima de otras manera de relacionarse. "En tal sentido, los valores morales (elegidos) son el fundamento de la moral (acciones). En términos del sujeto que elige y actúa, los valores morales provienen de su libertad, y como se refieren a la acción de elegir y actuar en

²⁵ IEDF, Ludoteca Cívica: Una experiencia significativa de educación en y para la vida en Democracia. México 2015, p. .89

²⁶ Silvia L. Conde, "Formación ciudadana. Elementos para un modelo...", documento citado, p. 38.

consecuencia, son de orden práctico²⁷. En este sentido, lo moral implica necesariamente enfrentarse a hechos y acontecimientos que inquietan, que cuestionan, hechos que provocan conflicto entre los valores importantes para cada persona; entonces se está ante dilemas. Los dilemas morales no son conflictos de normas y roles sino conflictos internos con la propia conciencia. Por lo que, para la implementación de esta secuencia didáctica se busca poner en el centro de sus actividades, los dilemas que las y los participantes plantean. **Los dilemas son la materia prima de la *problematización de los contenidos* y también constituyen la materia prima de la educación moral.**

Al respecto, Bonifacio Barba²⁸ comenta que uno de los métodos más reconocidos por su efectividad para la promoción de la educación valoral o moral es el de la *experiencia*, es decir, el aprendizaje de los educandos mediante su participación en experiencias preparadas para promover su desarrollo moral. Las experiencias educativas que se plasman en esta guía son **problematizadoras de la práctica**, en el sentido revisado anteriormente, en el que las situaciones problemáticas simuladas –relacionadas con la práctica de valores– facilitan el desarrollo de habilidades aplicables a la solución de problemáticas en contextos de la vida real. Por lo tanto entre más se practica los valores, más hábil se es en el arte de relacionarse a partir del mismo y de implementarlo en diversas situaciones de convivencia.

Desde esta perspectiva **los valores son *habilidades* que se desarrollan mediante la *práctica***, y partiendo de la premisa que el individuo no existe aislado, la cuestión valoral, moral y su estudio en la ética son cuestiones pertenecientes al campo de las relaciones interpersonales, no tienen sentido su estudio y práctica en lo individual aislado. Aunque cada sujeto descubre, vive y asume sus opciones valorales, lo hace siempre en relación con otros que le reconocen, respetan y garantizan esa construcción de su persona. Cuando un individuo vive y asume sus opciones valorales ante dilemas morales, toma una decisión viviendo un **proceso dialógico**, esto implica un proceso de **racionalización**, de libertad, respeto y negociación, considerando las relaciones con las demás personas en las que se refleja el sentido de la personalidad democrática.²⁹

²⁷ IEDF, Ludoteca Cívica: Una experiencia significativa de educación... p. 88

²⁸ Barba, José Bonifacio, Educación para los Derechos Humanos, Fondo de Cultura Económica, México 2007, p. 112

²⁹ IEDF, Ludoteca Cívica: Una experiencia significativa de educación... p. 90 y 92

Por lo que la formación en valores significa un desarrollo en las habilidades para conformar un sistema personal de valores y, consecuentemente, para elegir y actuar moralmente, ya que el ser humano no tiene, de manera inherente o natural, un conjunto de valores o una posición moral. Se concluye que el objetivo central del hecho educativo en la formación en valores es ayudar al sujeto a adquirir y desarrollar conocimientos habilidades y actitudes que le permitan elegir y practicar sus propios valores.

Como apoyo para comprender el desarrollo de habilidades en la formación de valores se retoman las cuatro etapas que tiende a seguir el aprendizaje o desarrollo de habilidades, propuestas O'Connor y Seymour³⁰, a partir de un ejemplo con el valor del diálogo:

1. Incompetencia inconsciente: no sólo se ignora lo que se ha de hacer, sino que se ignora que no se sabe. En el caso de los valores, significa que los educandos no se dan cuenta de que no dialogan ante un reto de convivencia propuesto.
2. Incompetencia consciente: es la etapa más incómoda pero es en la que más se aprende, esta etapa exige toda la atención consciente. Ya se sabe que se carecía del recurso (diálogo), pero se ha empezado a practicar de manera intencionada.
3. Competencia consciente: ya se es capaz de manejar el recurso, pero aún se debe estar muy atento aplicando toda concentración. Las y los participantes resuelven con mayor independencia de la o el educador, pero deben recordarse constantemente cumplir con las reglas, evitar burlas y lograr apoyarse ante el error, participar de manera activa en la resolución de retos de convivencia, esperar el turno para hablar, compartir el grado de responsabilidad en la tarea, etc.
4. Competencia inconsciente: la habilidad se convierte en una serie de destrezas que demuestran que ya no se es un novato en la utilización del recurso; la mente consciente queda en libertad para realizar la tarea con independencia.

Comprendiendo qué es y cómo se aprende un valor, la persona que se asume como responsable de formar en valores de la democracia busca incidir en los sujetos, construyendo ambientes educativos democratizadores que orientan a que elijan y accionen a partir de la práctica de los valores. Esta propuesta metodológica se construye

³⁰ Joseph O'Connor y John Seymour, Programación neurolingüística para formadores, tr. Jorge Luis Mustieles Rebullida, Barcelona, Urano, 1996, p. 39.

e instrumentaliza desde la didáctica a través del siguiente concepto de democracia: "La democracia es un conjunto de valores que nos permite convivir"³¹. Estos valores son:³²:

Participación: Es la acción de tomar parte, junto con otros, para alcanzar un objetivo común.

Respeto: Reconocer de que todas las personas tienen los mismos derechos y la misma dignidad.

Tolerancia: Es aceptar, respetar y comprender a quienes tienen una manera de ser, pensar y/o actuar diferente a la propia, con la que no se está de acuerdo o simplemente no gusta. La tolerancia ayuda a convivir sin pretender imponer ideas u opiniones propias a los demás. Ante las diferentes formas de ser, pensar y actuar se necesita disposición para tomar los riesgos de encontrarse con lo distinto, hace falta una fuerte disciplina que permita conseguir la fuerza para admitir que a veces no se comprende completamente la experiencia a la que nos enfrenta la diversidad y que, por eso, hay que seguir escuchando, hay que seguir dialogando para intentar comprender. Sólo cuando se escucha, respeta y comprende incluso aquello con lo que no se coincide, se tiene la oportunidad de repensar y enriquecer la propia opinión y la forma de mirar el mundo.

Pluralismo: Es la expresión, el reconocimiento y la inclusión armónica de las diferentes formas de ser, pensar y actuar, lo que enriquece a la sociedad, a la cultura y al mundo como humanidad. El pluralismo no se concibe sin la tolerancia y sin el diálogo. Lo importante es que las diferencias aceptadas mediante la tolerancia no distancian a los individuos sino que los acercan.

Igualdad: Es una condición inherente a las personas en cuanto seres humanos, que implica reconocer y tratar de la misma manera a todos los miembros del grupo social. Reconocer la igualdad es aceptar que todas las personas, en su diferencia, tienen el mismo valor y actuar en consecuencia, es decir, sin hacer distinciones en el trato por ninguna condición ni preferencia específicas.

Responsabilidad: Es la capacidad de prever y asumir las consecuencias de nuestros actos y decisiones, tanto para nuestra propia persona como para los demás y el entorno. Cuando alguien es responsable, se compromete con su decisión y con el entorno.

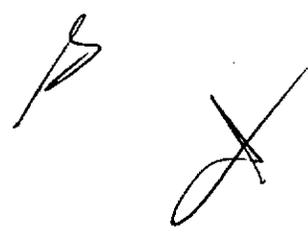
³¹ Guía para la implementación de las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil, México, IEDF, 2010, p. XLIII.

³² IEDF, Ludoteca Cívica: Una experiencia significativa de educación.... México 2015, pp.78-85

Libertad: Es la posibilidad de elegir y actuar sin presiones externas. Las decisiones tomadas en libertad deben tener en cuenta la responsabilidad para decidir lo mejor, considerando las posibles consecuencias para uno mismo y para los demás.

Legalidad: Es el cumplimiento de leyes y normas para lograr una mejor convivencia en la comunidad. Favorece que no se violen los derechos de las personas.

Diálogo: Es el intercambio de opiniones y sentimientos de manera tranquila y pacífica con la posibilidad de llegar a un acuerdo. Por su relevancia para la formación en valores se describirá a nivel conceptual y práctico en el bloque 2.

Handwritten initials or signature consisting of two stylized characters, possibly 'B' and 'X', written in black ink.

Recomendaciones para generar un ambiente educativo democratizador durante la secuencia didáctica del taller.

Para el inicio de la secuencia didáctica es importante que recuerdes la siguiente información.

- La duración de la intervención educativa (total de días y horas por día) así como la cantidad de personas que participarán.
- La disposición de recursos audiovisuales, materiales didácticos y un espacio acondicionado para realizar actividades de desplazamiento, además de contar con sillas suficientes colocadas alrededor del espacio para cuando se requiera.
- Identifica, selecciona y adapta las actividades propuestas en la secuencia didáctica a partir de las principales problemáticas de convivencia que previamente registraste.
- Orienta siempre tu observación hacia las diferentes circunstancias que pueden ir modificando la planeación de acuerdo a la respuesta de las y los participantes en torno a su actitud de escucha, la disposición y participación en la propuesta de aprender jugando y a la apropiación y práctica de valores democráticos.
- Clasifica y registra las observaciones para adecuar el discurso de las actividades y la estructura de preguntas que acompañan la ruta de aprendizaje.
- Plantea y propón cada una de las actividades recordando la importancia de colaborar entre todas y todos para el logro de objetivos en común.

Actividades de la Sesión 1

Para el inicio de este bloque, recuerda y promueve lo siguiente:

- Crear un entorno seguro y lúdico; como agente directamente responsable de generar un ambiente educativo en congruencia con los valores de la democracia mediante la personificación de los mismos; es decir, asumiendo una personalidad democrática.
- Concebir a las y los participantes como sujetos dignos de trato igualitario, respetuoso e incluyente, en el marco de un proceso participativo, democrático y crítico.
- Busca alejarte lo más posible de las conductas de autoritarismo, recuerda que en la formación en valores, lo afectivo, dentro de la actitud lúdica, es un elemento indispensable que promueve actitudes de congruencia, empatía, asertividad, y escucha.

- Para este bloque en particular, tu actitud lúdica se dispone hacia potencializar tus sonrisas, saludos, mirar a los ojos y movimientos corporales que muestre un contacto cálido, amable, respetuoso, de cuidado, de apoyo y de disfrute ya que este será tu primer acercamiento con las y los participantes.
- Hacer uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio al dirigirte al grupo.
- En las diferentes actividades de contacto físico se sugiere compartir al grupo que pueden participar quienes así lo deseen, quienes prefieran no hacerlo, observarán la actividad y al final, quienes observaron podrán aportar su percepción al grupo.

Actividad 1.1 Seis A

Tema que se aborda	El ambiente propicio para convivir
Intención educativa	Disponer a las y los participantes en una actitud de escucha, observación y participación para favorecer la integración grupal y el desarrollo de las actividades posteriores.
Descripción de la actividad	Técnica que favorece la integración grupal por medio de indicaciones que permiten establecer contacto visual e interacción corporal entre las y los asistentes mediante el desplazamiento en el espacio físico asignado. Se juega con 6 palabras que inician con A, y cada una de ellas indica una posición corporal diferente.
Espacio requerido	Salón sin mobiliario
Materiales	No aplica
Duración	20 min
Indicaciones y desarrollo de la actividad	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pide a las y los participantes que se pongan de pie, formando un círculo. Preséntate y comparte el reto de <i>jugar para aprender a convivir entre las familias</i>. 2. Solicitar a los integrantes del grupo: <ol style="list-style-type: none"> a. Caminar por el espacio de manera libre en diferentes direcciones, evitando desplazarse en círculo. b. Establecer y mantener un contacto visual con quienes se encuentren en sus recorridos. c. Formar parejas cuando se mencione la palabra alegría. Una vez que están parejas, describir la posición que deberán formar. d. Desintegrar las parejas para desplazarse nuevamente cada vez que se escuche la frase caminar por el espacio. Invitar a que vuelvan a formar parejas reduciendo el tiempo a tres segundos al escuchar la palabra amistad. 3. Continúa con la dinámica hasta describir e incorporar al juego las seis palabras que se explican en cuadro siguiente: (es necesario sustituir el texto por una imagen) 	

Cómo formar las posiciones		
1-Alegría	2-Armonía	3-Afecto
Se colocan frente a frente, levantan sus manos y hacen que sus palmas se encuentren al mismo tiempo que se miran a los ojos, sonríen y mueven sus dedos.	Se ponen de espaldas, las juntan y simultáneamente hacen un movimiento de espalda alta, simulando un masaje.	Frente a frente, jugar a simular un "sandwich" con los brazos; es decir, extiendan sus brazos hacia el frente, cierren los puño, doblen los brazos y llévenlos hacia la altura del pecho y colóquenlos unos sobre otro de manera intercalada.
4-Apoyo	5-Amistad	6-Amor
Frente a frente, tomarse de los codos y entrelazar la pierna derecha con la pareja.	Extender un saludo con las manos, verse a los ojos y sonreír.	Se dan un "gran abrazo".

Considera lo siguiente:

- Si una persona queda solo al momento de formar parejas, intégrate.
 - Pide que en cada posición reflejen lo que dice la misma palabra; es decir, si es *amistad* que la posición refleje el gusto por ver a un gran amigo o amiga; si es *alegría* que todo su cuerpo refleje alegría de encontrarse o verse. Así con cada una de las 6 palabras.
 - Una vez que conozcan todas las posiciones y las hayan realizado en parejas, cambia la indicación para que formen las mismas posiciones entre varios compañeros y compañeras; con 3, 4, 10, 15 y el total de participantes.
 - Cuida el tiempo en que dirás cada "palabra" para que no se haga monótona la actividad, puedes jugar a hacerlo cada vez más rápido si la actitud de las y los participantes es de respeto y colaboración.
 - Cuando indiques realizar la posición con más de dos personas, plantea la siguiente pregunta como un reto: ¿cómo lograrán formar la posición de *afecto* entre X número de personas?
 - Busca que la última palabra sea AMOR para formar un círculo con el total de participantes.
4. Pide que se mantengan en círculo, motiva a que expresen lo que piensan y sienten hasta este momento, con apoyo de las siguientes preguntas de reflexión para propiciar el diálogo.
- ¿Cómo se sintieron jugando?
 - ¿Cómo se sintieron al tener contacto con otras personas?
 - ¿Qué sintieron al estar tomados de la mano, abrazados, intercambiando sonrisas y miradas?
 - ¿Sintieron alguna modificación en su cuerpo durante el desarrollo de la actividad?
 - ¿La forma de convivir en este momento es igual o distinta a la que se sentía al inicio de actividad? ¿Qué diferencias notan?
 - ¿Cómo sienten la convivencia ahora entre nosotros?
 - ¿Consideras que se han practicado valores? ¿Cuáles?

Comparte el siguiente mensaje:

1.- El ambiente generado a través del juego es propicio para convivir pues ayuda a mantener una actitud de participación, de escucha, de respeto y confianza que además de favorecer la integración grupal, permite aprender. Por eso se buscará mantener este ambiente a lo largo de las diferentes actividades, el reto es jugar para aprender a convivir!

2.- Explica que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tiene a su cargo las actividades relativas a la educación cívica en la capital del país, por ello, sus fines y acciones están orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática; comprendiendo a la democracia más allá de un sistema de gobierno y su influencia en la vida político-electoral, es decir, en este caso se entiende la democracia como una forma de vida. Es por eso que se ha especializado a lo largo de 15 años en generar ambientes de convivencia democrática, donde la práctica de valores esté presente en las relaciones de nuestra vida diaria por ejemplo, las relaciones que se dan de manera cotidiana en las familias.

Esta actividad de integración ayuda a preparar la disposición hacia la propuesta de trabajo entre quienes participan. Observa si cambió su corporalidad y actitud en relación contigo y con el resto del grupo; es decir, si sonríen, si hay un contacto físico más cercano, si intercambian miradas y conversaciones breves expresando su sentir.

Se busca que hayan identificado la práctica de valores como: respeto y/o participación; y que se hayan sentido incluidos y en confianza en un clima de calidez.

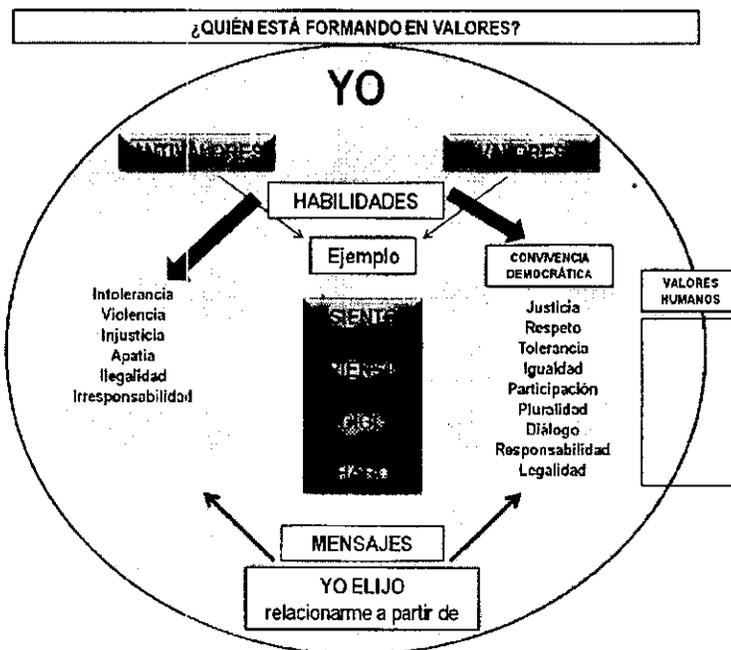


Actividad 1.2 Yo formo en valores

Tema que se aborda	La responsabilidad personal de formar en valores mediante las acciones y conductas que se traducen en ejemplos para las personas con quienes se convive de manera cotidiana.
Intención educativa	Reflexionar en torno a la responsabilidad compartida de diversas instituciones como la familia, la escuela y la sociedad en general, para formar en valores, sin eludir el compromiso personal en la misma tarea, como integrantes activos de una comunidad.
Descripción de la actividad	A través de la narración de una historia se va construyendo un esquema que permite reconocer cómo mediante las pequeñas decisiones y acciones de la vida cotidiana se contribuye a generar ambientes de convivencia e favor o en contra de la práctica de valores.
Espacio requerido	Cerrado.
Materiales	Hojas de papel rotafolio Marcadores de colores. Cinta adhesiva.
Duración	50 min.

Indicaciones y desarrollo de la actividad

1.- Al frente del salón coloca una hoja de papel rotafolio que tenga escrita la pregunta: ¿quién es la persona que está formando en valores? Escríbela en la parte de arriba de la hoja, a manera de título, y tener el resto de la hoja para ir construyendo un esquema. Considera la distribución de los textos en el papel rotafolio a medida que se vaya haciendo necesario asentarlos en el cartel. El esquema final quedaría como se muestra a continuación:



2.- Solicita a quienes participan sentarse de frente al cartel que acomoden sus sillas en filas tipo auditorio.

Formar en valores

3.- Explica que este juego se trata de encontrar a una persona y que para ello, les narrarás una historia donde podrán identificar las pistas para que encuentren a la persona que estamos buscando. Anuncia también que al ir narrando la historia requerirás que te ayuden a construir ciertos fragmentos para hacer más dinámica la actividad.

4. Narrativa e indicaciones para construir el esquema:

- a) La historia ocurre en una de los barrios más violentos de la ciudad (pide que te ayuden a imaginar la convivencia en ese entorno social)

b) Ahí hay una escuela que es una de las más violentas de la ciudad. (pide que te ayuden a imaginar cómo es la convivencia en el recreo, cómo imaginan los baños, los salones cuando los docentes deben salir)

c) En esta escuela había tal nivel de violencia que aún en la clase de educación física que es una de las favoritas de alumnos y alumnas, el tiempo máximo de convivencia sin violencia era de 7 segundos.

d) Cuando se quiso investigar el fenómeno de convivencia, se convocó a responsables de crianza para preguntarles si conocían el tipo de convivencia que había en la escuela. (Pide a quienes participan que te ayuden a imaginar lo que esos responsables de crianza respondieron ante la pregunta de ¿Quién está formando en valores? Lo que suelen imaginar es: "Los docentes". Ahora pide que te ayuden a imaginar los argumentos que aquellas personas aportaron para afirmar que son los docentes, quienes forman en valores. Si lo consideras, registra las respuestas en un cartel).

e) Después se reunió a los docentes de la escuela para hacerles la misma pregunta. (Pide que te ayuden a imaginar la respuesta de aquellos docentes. Lo que suelen imaginar es "madres y padres" Ahora pide que te ayuden a imaginar los argumentos que aquellas personas aportaron para afirmar que son madres y padres, quienes forman en valores. Si lo consideras, registra las respuestas en un cartel aparte)

f) Finalmente se decidió reunir a docentes con responsables de crianza para encontrar juntos una respuesta a la misma pregunta. Y lo que respondieron fue "el gobierno" argumentando que no era posible formar en valores cuando no hay una vigilancia de los mensajes negativos que se proyectan en la televisión; en la radio con la música que promueve el machismo, la violencia sexual, el narcotráfico; en el internet donde no hay una vigilancia estricta del acceso a las páginas de pornografía; o en el control que debiera haber en cuanto a la distribución de videojuegos donde se ganan puntos por robar y matar. Ante todo ello, tanto las familias como la escuela, se encuentran imposibilitados para formar en valores.

g) Explica que dejando de lado esta historia y los argumentos de aquellas personas, se sitúen nuevamente en este momento para responder a la pregunta ¿quién está formando en valores a tus hijos e hijas, a tus hermanos y hermanas, a tus compañeros o compañeras de trabajo, a tus vecinos y vecinas a tu pareja, a tus sobrinos y sobrinas, y a las demás personas con quienes puedes relacionarte? (La respuesta que suelen ofrecer es: "Yo". Registra la respuesta en el cartel)

h) Menciona que tal vez haya personas que no estén de acuerdo con esa respuesta pero que enseguida se mostrará una comprobación de que así es. Pregunta ¿a través de qué se forma en valores? (La respuesta suele ser: a través del ejemplo. Registra la respuesta en el cartel)

Formar en valores mediante el ejemplo

i) Plantea la pregunta ¿de qué se conforma el ejemplo? Para ayudar a construir la respuesta puedes de dejar incompleta la respuesta con la frase: De todo lo que yo... (Suelen responder: hago, digo, pienso, siento). Registra las respuestas en el cartel y haz notar que no es posible dejar de sentir, pensar, decir y hacer, por lo que como seres humanos estamos emitiendo mensajes que se convierten en ejemplos de conductas para las personas con quienes interactuamos. Este es un proceso que ocurre, nos lo propongamos o no, nos demos cuenta o no, tengamos tiempo o no, tengamos experiencia en la enseñanza de valores o no, seamos responsables de crianza o no, entre otras particularidades. De modo que en este sentido, cada persona es formadora en valores.

Valores, contravalores y ambientes de convivencia

j) Pregunta ¿en qué valores te gustaría mandar mensajes? O ¿en qué valores te gustaría ser un ejemplo para las personas con quienes convives? (Suelen responder: respeto, amor, diálogo, entre otros valores humanos como amor, amistad, sensibilidad, apoyo. Te sugerimos que registres como se señala en el esquema del inicio, los valores de la democracia en una columna y los humanos en otra). Especifica que en este taller se busca abordar los valores de la convivencia en la democracia

k) Explica que así como emitimos mensajes en el sentido de los valores, también es posible que estemos mandando mensajes en el sentido de los antivalores. Pregunta ¿de qué antivalores les gustaría alejar sus conductas y acciones? ¿De qué antivalores no les gustaría representar un ejemplo? (suelen responder: violencia, irresponsabilidad, deshonestidad, entre otros. Registra sus respuestas como se indica en el esquema) Pregunta si identifican momentos en que hayan enviado mensajes a favor de los valores, y si identifican momentos en que hayan enviado mensajes a favor

de los contravalores.

l) Señala la columna de los valores y pregunta si identifican ambientes de convivencia escolares, laborales, familiares donde se vivan estos valores. En contraste con ambientes de convivencia laboral, escolar o familiar donde se vivan los antivalores.

k) Pregunta: si no se puede dejar de mandar mensajes ¿Se puede permanecer todo el tiempo mandando mensajes en el sentido de los valores? (la respuesta suele ser: No) Pregunta: entonces, ¿de qué depende mandar mensajes en uno u otro sentido? (la respuesta suele ser: de las decisiones) anota en el cartel: "Yo elijo" en donde corresponde, según el esquema. Y comparte el mensaje de que si bien es muy importante darse cuenta del proceso humano de tomar decisiones, "saber que elijo", también es muy importante darse cuenta de en qué sentido se emiten esos mensajes "saber qué elijo" pues el resultado de esas decisiones impactará en el tipo de convivencia que se genera.

Los valores como habilidades

l) Pregunta: ¿Qué es un valor? o ¿Qué son los valores? (suelen responder: normas de comportamiento, cualidades deseables en las personas, conductas aceptadas, entre otros.) sugiere que a todas las nociones anteriores, se incorpore que los valores son habilidades. (registra esta palabra en el cartel) y pregunta ¿cómo se desarrollan las habilidades? Por ejemplo la de andar en bicicleta, la de nadar, la de cocinar, entre otras. (la respuesta suele ser: "practicando") Solicita que imaginen qué ocurriría al momento de nadar, si sólo nos aprendemos de memoria las técnicas de nado y solamente atendiéramos a las recomendaciones de los expertos en ello, sin haber practicado jamás en el agua. Parte de esta metáfora para ejemplificar el modo en que los valores han de ser apropiados: no basta con conocer las definiciones de diálogo, ni atender a las recomendaciones de familiares y docentes al respecto; hace falta generar espacios para practicar el diálogo y experimentar sus beneficios para aprender poco a poco, a relacionarnos y resolver conflictos a partir de su práctica.

j) Explica que los contravalores también son habilidades. Y que al resolver cualquier situación las personas suelen usar aquello en lo que se tiene mayor dominio, es decir, aquello en que se tiene mayor práctica. Motiva a la reflexión de cuántas oportunidades de practicar antivalores ofrece la convivencia social, comunitaria y familiar, en comparación con las oportunidades que ofrecen estos mismos ámbitos para practicar valores.

k) Explica que este taller tiene la intención de generar espacios de práctica para desarrollar habilidades como dialogar, participar, ser tolerantes, establecer acuerdos, y buscar formas de organización más igualitarias en las familias. Que no se aspira a cambiar la manera de vivir de las personas, únicamente se aspira a practicar diversas opciones que puedan enriquecer el abanico de posibilidades para relacionarse con las demás personas, desde la práctica de valores democráticos.

Hasta este punto, se busca que las y los participantes se hayan reconocido como agentes corresponsables en la formación en valores, mediante las actitudes y conductas que representan un ejemplo para las personas con quienes se relacionan de manera cotidiana. Que los valores son habilidades, por lo que se requiere generar espacios y momentos para practicarlos.

Actividad 1.3 Valorómetro de la congruencia

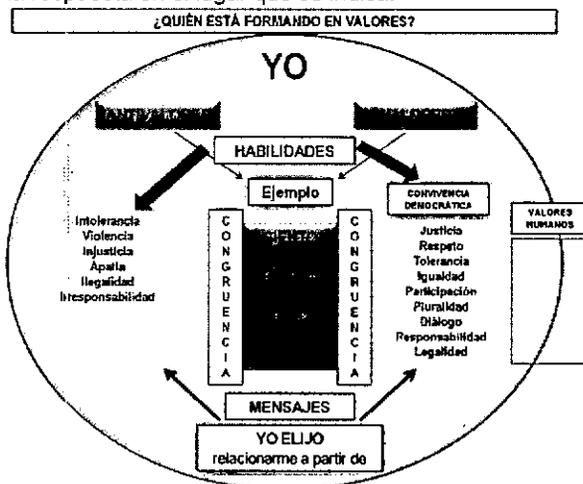
Tema que se aborda	La congruencia como una actitud que facilita la formación y el ejercicio de los valores entre las personas.
Intención educativa	Identificar planteamientos ante los cuales se siente, se piensa, se opina y se actúa en concordancia con los valores de la democracia. Identificar las actitudes y conductas que generan un ambiente propicio para convivir a partir de los valores.
Descripción de la actividad	Mediante el planteamiento de algunas frases relacionadas con la práctica de valores, quienes participan imaginan cómo actuarían en tales casos y reflexionan acerca de la importancia de alinear pensamientos, palabras y acciones en congruencia con los principios democráticos, para beneficio personal y común.
Espacio requerido	Cerrado.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> Esquema elaborado en la actividad 1.2 "Yo formo en valores" Dos carteles, uno por cada opción: "SI" y "NO" Cuatro carteles, uno por cada palabra: "Sentir", "Pensar", "Decir" y "Hacer" Cinta adhesiva
Duración	25 min

Indicaciones y desarrollo de la actividad

- Da continuidad a la narración de la actividad anterior y retoma el cartel elaborado para abordar el tema:

Congruencia, la contundencia del mensaje

a) Pregunta ¿qué es lo que hace que un mensaje sea contundente en uno u otro sentido? O ¿qué debilita la fuerza del mensaje en términos del decir y hacer, por ejemplo? (suelen responder: la congruencia. Registra la respuesta en el lugar que se indica:



b) Pide que identifiquen algún personaje de la historia que sea recordado por emitir mensajes congruentes con los valores. Enseguida pide lo mismo en el caso de mensajes contundentes en el sentido de los contravalores. Ahora pide que identifiquen situaciones de la vida cotidiana de sus familias en que los mensajes no guardan congruencia entre el decir, pensar, decir y hacer. Por ejemplo: ordenar ¡Respeta! Mientras se grita y jalonea. O recomendar conducirse con honestidad y quedarse con la cartera que cae al piso de la persona que camina adelante) Invita a reflexionar ¿Qué se puede pensar de una persona que se conduce de esta manera? ¿Qué consecuencias en la comunicación y convivencia cotidiana puede tener el mandar mensajes incongruentes?

- Invita a realizar una actividad que permita reflexionar en torno a este tema. Y solicita que se levanten y coloquen las sillas a los costados, dejando el centro del salón libre de mobiliario.
- Coloca en un extremo del salón el cartel que tiene escrita la palabra **SI** y en el otro extremo el cartel

que tiene escrita la palabra **NO**.

4. Finalmente solicita que formen un círculo y explica el juego:
 - a. De manera inicial se colocarán en el centro del espacio donde se realizará la actividad.
 - b. Se leerán preguntas y afirmaciones correspondientes al *sentir, pensar, decir y hacer*. Al escuchar cada una de éstas, eligen la respuesta: SI o NO y se colocarán físicamente debajo del cartel que corresponda.
 - c. Mantener una actitud dispuesta a escuchar y elegir las respuestas en silencio durante toda la actividad. Las preguntas y afirmaciones no requieren de la puesta en común. No es necesario responder afirmativa o negativamente con un movimiento de cabeza, porque las respuestas son para sí mismos. Es importante no dejarse influir por las respuestas de las demás personas.
 - d. Evita emitir expresiones de aprobación o desaprobación respecto de las posturas de tus compañeros y compañeras, con la finalidad de respetar y no influir en sus respuestas.

5. Comparte los siguientes mensajes antes de iniciar la lectura de las preguntas y afirmaciones.
 - Es un ejercicio de reflexión individual para observar de qué modo existe concordancia entre lo que se siente, piensa, dice y hace en relación con determinados temas. Sabemos que la vida cotidiana presenta muchos más matices y que no se responde únicamente SI o NO ante los dilemas que se presentan. Pero proponemos así este ejercicio para acentuar los resultados y generar mayor reflexión.
 - No se pretende generar un debate, sino detectar de manera individual tus actitudes en torno a pensamientos, sentimientos, acciones y palabras que se generan al tratar de elegir una respuesta ante una situación de la vida cotidiana.
 - Tus respuestas en este juego no son correctas ni incorrectas, pueden ser un reflejo de tus elecciones en la vida cotidiana. Lo importante ahora es observar un reflejo de qué tan alineados pueden estar sentimientos, pensamientos, palabras y acciones; y con ello, los posibles mensajes que se emiten a favor o en contra de la práctica de valores.
6. Lee las preguntas y afirmaciones que aparecen más adelante, no olvides mostrar o señalar el cartel de sentir, pensar, hacer o decir según corresponda. Como guía las hemos resaltado en "negritas".

Considera lo siguiente

- En algunas ocasiones es necesario, releer la frase para que, al escucharla por segunda ocasión se comprenda mejor y se responda con mayor seguridad.
- Da unos segundos para que piensen en su elección y se desplacen hacia los carteles indicados.
- Es importante que durante el desarrollo de la actividad evites emitir expresiones de aprobación o desaprobación respecto de las posturas de los participantes, con la finalidad de no influir en sus respuestas.
- Es posible que durante la actividad las y los participantes quieran conversar con el grupo para justificar sus respuestas, en tal caso, de manera muy sonriente y amable, recuérdales que por ahora se trata un ejercicio de auto observación y que al final de la sesión habrá algún momento para verbalizar acerca de esta experiencia.

Frases para el desarrollo del juego:

Fragmento 1

- **Pienso.** En algunas ocasiones está justificado mentir
- **Hago.** Alguna vez he mentido
- **Digo.** Recomendaría a alguien mentir
- **Siento.** Prefiero que me mientan para no ser lastimado

Fragmento 2

- **Pienso.** La violencia es un buen medio para resolver conflictos.
- **Hago.** Alguna vez he usado violencia para resolver un conflicto.
- **Siento.** ¿Lo resolví?



- **Pienso.** Los padres tienen derecho a pegarles a hijas e hijos, por su bien.
- **Digo.** Recomendaría a mi hijo o hija usar la violencia para evitar que sea agredido o agredida.

Fragmento 3

- **Pienso.** La corrupción es deseable en nuestra sociedad.
- **Hago.** Alguna vez he dado dinero para evitar una sanción o agilizar un trámite.
- **Digo.** Alguna vez he recomendado a alguien dar dinero para evitar una sanción o agilizar un trámite.
- **Pienso-digo.** Si una ley es injusta no debe cumplirse.
- **Pienso.** Defender los derechos humanos de violadores y asesinos es injusto para las víctimas.
- **Pienso.** Está justificado linchar a asesinos y violadores ante la ineficiencia de las autoridades.
- **Siento.** Encubriría a un familiar cercano que ha cometido un delito.

Fragmento 4

- **Pienso- digo.** Por respeto a la vida animal debería prohibirse las corridas de toros.
- **Pienso- digo.** Por respeto a la vida animal debería emitirse una ley para que todos fuéramos vegetarianos.
- **Hago.** Soy vegetariano o vegetariana.

Fragmento 5

- **Hago.** Pasaría por alto una infidelidad de mi pareja
- **Hago.** Alguna vez he sido desleal faltando a la confianza de mi pareja no respetando los acuerdos consensuados de mi relación
- **Pienso.** La infidelidad es peor cuando la practican las mujeres.
- **Hago.** He criticado más fuertemente a una persona que ha sido infiel por ser mujer.
- **Hago.** Pediría a mi pareja que me perdonara una infidelidad.

Fragmento 6

- **Pienso.** La participación es un valor muy importante.
- **Hago.** Todos los que vivimos en casa participamos para mantenerla limpia.
- **Siento.** Siento es que injusta la repartición de los quehaceres de la casa.
- **Hago.** Dialogo para organizar un rol de actividades en la casa para mantenerla limpia y en orden entre todos.
- **Hago.** He participado o participaría como funcionario de casilla en alguna jornada electoral.
- **Hago.** Voy a las juntas de vecinos para ayudar a solucionar los problemas y necesidades de mi edificio, calle o colonia.

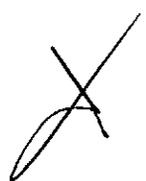
Fragmento 7

- **Pienso.** Todos los seres humanos debemos ser tratados con igualdad ante la ley.
- **Pienso.** Los hombres tienen más capacidad para gobernar que las mujeres.
- **Pienso-digo.** Los hombres deben decir a sus esposas por quién votar, porque las mujeres no saben de política.
- **Pienso.** Todos los seres humanos debemos ser tratados con igualdad ante la ley.
- **Pienso.** Las personas homosexuales no deben ser dirigentes políticos.

Fragmento 8

- **Pienso.** Las reglas para convivir en sociedad, son para romperse.
- **Hacer.** Alguna vez me he pasado un semáforo en rojo.
- **Hacer.** He tirado basura en la calle.
- **Pensar.** El cumplimiento de reglas en casa es indispensable para la dinámica familiar.
- **Hacer.** Los adultos estamos podemos dejar de cumplir las reglas en las familias.

7. Pide que se coloquen en círculo y plantea las siguientes preguntas de reflexión:
 - a. ¿De qué me doy cuenta con esta actividad?
 - b. ¿Doy a otras personas el trato que espero recibir de los demás?
 - c. ¿Cuáles de mis actitudes y conductas generan un espacio propicio para convivir a partir de valores?
 - d. ¿Hay alguna actitud o conducta que yo podría modificar para generar ambientes propicios



- para convivir a partir de valores?
- e. ¿Pensar de una manera y actuar de otra me ha generado algún problema de convivencia con otras personas?
 - f. ¿Hay algún tema que me gustaría replantearme para alinear lo que pienso con lo que digo, hago y siento? ¿Qué mejora esperarías en la manera de relacionarme con las demás personas?
 - g. ¿Identifiqué algún tema en el que me observo alineado en mi congruencia?
 - h. ¿Eso cómo me hace sentir?
 - i. ¿Cómo se relaciona el tema de la congruencia con la formación en valores?
 - j. ¿Por qué crees que esta actividad se llama valorómetro de congruencia?

Considera lo siguiente:

- Motiva a las y los participantes a que expresen lo que piensan y sienten con relación al ejercicio que acaban de realizar.
- Observa si las reacciones de los participantes reflejan la comprensión de la toma de decisiones a favor de los valores de la democracia y además de la congruencia entre lo que siente, piensa, dice y hace. Si no es así, replantea las preguntas de modo que apoyen al logro de dicha comprensión.
- Recuérdales que este juego no tiene respuestas correctas ni incorrectas, que sabemos que la vida cotidiana presenta muchos más matices y que no se responde únicamente SI o NO ante los dilemas que se presentan.

Hasta este punto, se pretende que quienes participan, hayan podido identificar y compartir momentos de su vida cotidiana en que estén emitiendo mensajes débiles mediante actitudes o conductas incongruentes y que puedan estar generando problemáticas de convivencia en sus relaciones familiares. Además de expresar los temas familiares en que les gustaría alinear sentimientos, pensamientos, palabras y acciones en congruencia con los principios democráticos, para beneficio personal y común.

Actividad 1.4 Las figurillas reflexivas

Tema que se aborda	La formación en valores en las familias.
Intención educativa	Recuperar las experiencias de la primera sesión y reflexionar en torno a los posibles aprendizajes en torno a la formación en valores en sus familias.
Descripción de la actividad	A partir de la elaboración de una figura con plastilina se recapitula la experiencia vivida en la primera sesión, para realizar una ronda de participaciones en que se compartan los posibles aprendizajes. Finalmente se despide al grupo motivando la participación para el resto de las sesiones en el sentido de lograr el reto de Jugar para aprender y convivir en las familias.
Espacio requerido	Cerrado, con sillas suficientes para las y los participantes.
Materiales	Plastilina de diferentes colores y cesto
Duración	25 min

Indicaciones y desarrollo de la actividad

Propicia un ambiente de silencio y de intimidad para el desarrollo de esta actividad, utilizando un tono de voz cálida, suave y amable, desde el momento de dar las indicaciones.

1. Coloca al centro del círculo conformado por el grupo de participantes, uno o dos cestos con trozos de plastilina de diferentes colores.
2. Pide que cada persona tome de uno a tres colores, procurando elegir los colores que más les gusten o les signifiquen algo especial.

3. Pide que caminen por el salón y elijan un lugar donde se sentarse cómodamente para diseñar una figura con plastilina. Pueden llevar una silla o sentarse en el piso si les parece más cómodo.
4. Una vez que todas y todos estén en el lugar elegido, invita a modelar una figura que represente su mayor aprendizaje o hallazgo más significativo y refleje una o varias emociones que les haya generado la experiencia de esta sesión.
5. Avisa que comenzará a correr un tiempo de 5 minutos para realizar la figurilla. Aunque como suele generarse un momento de introspección puedes dar al final uno o dos minutos más.
6. Al concluir el tiempo pide que se coloquen en círculo sin excluir a nadie.
7. Explica que esta actividad se trata de realizar un ejercicio de síntesis de lo experimentado en la sesión, por lo tanto se busca también resumir en pocas frases los posibles hallazgos y principales aprendizajes. Esto ayudará también al momento de ser expresados pues garantiza que el tiempo sea suficiente para que todas y todos tengan su turno para participar.
8. Pide que muestren su figura y que compartan, a todo el equipo, frases de reflexión sobre sus aprendizajes y vivencias hasta el momento. Pide que conforme cada persona termina su participación, coloque sus figuras al centro del círculo.

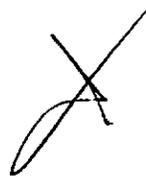
Considera lo siguiente

- Es recomendable conocer lo que cada persona experimentó durante las actividades; motívalos para que todas y todos compartan el significado de su figura. Aunque si alguien prefiere no participar, evita convencerle de lo contrario y agradece también su disposición para el desarrollo de las otras actividades. Quien no desea participar en la actividad, puede observarla y después compartir con el grupo lo que identificó.
 - Si algunas de las reflexiones compartidas hace referencia a los contenidos de la sesión, retoma el mapa que se elaboró durante la actividad 1.2 "Yo formo en valores" con el propósito de reforzar visualmente los siguientes contenidos: ¿quién es la persona responsable de formar en valores?, ¿cómo se forma en valores? y ¿qué tipo de ambiente te gustaría construir?, entre otros.
 - Agradecer cada una de las participaciones.
9. Despidete y motiva la participación para continuar logrando el reto de ***juagar para aprender a convivir entre las familias!***

Hasta este momento, las y los participantes han iniciado un proceso de sensibilización sobre la responsabilidad personal de formar en valores de la democracia y de las decisiones que pueden tomarse a favor de la construcción de un ambiente de convivencia.

Con la implementación de este bloque 1 de actividades, se espera que se hayan reconocido como figuras corresponsables de la formación en valores para las demás personas y específicamente, en sus familias. Se espera que hayan identificado algunas acciones y conductas congruentes con los valores, que pueden contribuir a generar ambientes de convivencia armónicos y también que hayan identificado algunas actitudes y conductas que emiten dobles mensajes, a favor y a la vez en contra de los valores (incongruencias).

Al término de la sesión se espera que hayan reconocido la propuesta lúdica de trabajo, como un medio para facilitar relaciones de respeto, tolerancia, inclusión, y escucha donde es posible colaborar para lograr objetivos comunes. Por lo que se espera que muestren aceptación y disposición por seguir jugando para descubrir cómo se puede mejorar la convivencia en las familias. Ello dependerá en gran medida de tu propia disposición al juego colaborativo y a ofrecer un trato cálido, cercano y respetuoso a cada integrante del grupo.



Sesión 2. Diálogo afectivo y efectivo

"El diálogo, como fenómeno humano, se nos revela la palabra; la cual se puede decir que es el diálogo mismo.
Es el encuentro amoroso de los seres humanos que, mediatizados por el mundo,
lo pronuncian, esto es, lo transforman y, transformándolo, lo humanizan, para la humanización de todos"
Paulo Freire

Lectura de contenidos por abordar

Procesos dialógicos

El diálogo³³, dentro de la formación moral, es considerado como un principio que ayuda a superar posturas individualistas porque promueve el intercambio de opiniones e ideas de manera tranquila y pacífica; también es un vehículo imprescindible para afrontar e intentar resolver los constantes conflictos a los que nos enfrentamos cotidianamente a partir de escuchar, respetar, conocer y comprender las necesidades y razones propias y de las otras personas; por todo ello, el diálogo es un fin y un medio.

Es un medio para detonar los procesos reflexivos indispensables en el desarrollo de la formación moral, a la vez que una finalidad como generador de ambientes de convivencia democráticos, en suma constituye un proceso que llamaremos dialógico para el que se requiere adoptar actitudes (afectivas, congruentes, empáticas y asertivas) y desarrollar habilidades para instrumentar las capacidades (sensibilidad afectiva, juicio moral y autorregulación) para la toma de decisiones. Los procesos dialógicos requieren de la disposición de diversas actitudes y habilidades críticas, creativas y autónomas que permiten la práctica de una comunicación afectiva y efectiva, es decir, que se centra en sentimientos y emociones a favor de compartir y reconocer la igualdad y la diferencia del otro, respetando su proyecto de vida:

"El mundo de las emociones y de los sentimientos podría ser considerado con toda justicia como la herramienta de todas las herramientas morales"³⁴

Por lo tanto el sujeto que practica diversos procesos dialógicos³⁵.

³³ OEI, Lecturas sobre la formación moral, Bloque I Una propuesta de formación en valores, 1.3 Dimensiones morales de las personas, Tema IV Habilidades para el diálogo, Universidad de Barcelona, España, 2006.

³⁴ Puig, Rovira Josep M., Art. Construcción dialógica de la personalidad moral, Educación, valores y Democracia, OEI, España, 2003, p.199

³⁵ Cortina, Adela, Art. La educación del hombre y del ciudadano, Educación, valores y Democracia, OEI, España, 2003, pp.73-74.

1. Reconoce a las demás personas como interlocutores válidos con derecho a expresar sus intereses y defenderlos con argumentos.
2. Está dispuesto igualmente a expresar sus intereses y a presentar los argumentos que sean necesarios.
3. No cree tener ya toda la verdad clara, por ello, promueve un diálogo bilateral, no unilateral.
4. Se interesa por encontrar una solución, por entenderse con su interlocutor. "Entenderse" no significa lograr un acuerdo total, pero sí descubrir lo que se tiene en común.

Poner a disposición actitudes y la práctica de habilidades afectivas y efectivas en un *proceso dialógico* es fundamental, porque implica mostrar que el sujeto toma en serio "...la autonomía de las demás personas y la suya propia, le importa atender igualmente a los derechos e intereses de todos y lo hace desde la solidaridad de quien sabe que es humano y nada de lo humano puede resultarle ajeno".³⁶

Por lo tanto accionar procesos dialógicos implica "establecer un contacto de aceptación incondicional, es aceptar a la persona como es, sin juzgarla ni evaluarla. No se le ponen condiciones de aceptación. Se le reconoce en su derecho de ser quien es. Es un interés no posesivo por la persona, un deseo de contribuir a la realización de su proyecto de vida (te aprecio por lo que eres y no por lo que yo quisiera que fueras)".³⁷ Este diálogo se permea de una expresión verbal y no verbal, de aceptación, calidez y amabilidad: gestualidad corporal y de rostro amable, sonriente, apacible, actitud de apertura, un abrazo, voz suave, respiración tranquila, agradecer la confianza para expresarse, son algunos de los gestos que ponen de manifiesto actitudes y habilidades dialógicas.

De este modo, la formación en y para la vida en democracia implica en sí misma, el desarrollo de una personalidad democrática, a partir de iniciar *procesos dialógicos* en ambientes democratizadores, es decir, propiciar la reflexión para encontrar respuestas a las problemáticas de convivencia que la vida cotidiana presenta en la "relación con" otras personas y/o consigo mismo. Cuando un sujeto o un colectivo se siente afectado por un hecho concreto suele ser porque hay necesidades percibidas como muy importantes o

³⁶ Cortina, Adela, Art. La educación del hombre y del ciudadano, Educación, valores y Democracia, OEI, España, 2003, p. 74

³⁷ IEDF, La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia, México, 2015, pp. 117 y 118.



valores muy arraigados que se ponen en cuestión. En muchos casos el conflicto³⁸ surge a raíz de diferentes necesidades, intereses y puntos de vista entre las personas. En otros casos la controversia de valores aparece entre los deseos y las necesidades contrapuestos dentro de cada persona; comprender que esta complejidad ofrece siempre una fuente de conflictividad que demanda de los sujetos detonar constantemente *procesos dialógicos* (actitudes y habilidades: afectivos y efectivos), detonando la *racionalización* para deliberar, optar y actuar en consecuencia con lo elegido, en oposición a reaccionar impulsivamente ante los conflictos.³⁹

Actividades de la Sesión 2

Te invitamos a conocer, comprender e implementar las siguientes actividades con la intención de que las y los participantes dispongan actitudes y practiquen habilidades afectivas y efectivas, logrando vivenciar procesos dialógicos.

Actividad 2.1 Congelados

Tema que se aborda	La convivencia a partir de la participación y el respeto
Intención educativa	Reconocer el beneficio colectivo de la participación y promover la integración del equipo a través de una actividad física.
Descripción de la actividad	Un integrante del equipo tiene el propósito de <i>congelar</i> –inmovilizar– al resto de sus compañeras y compañeros, quienes tienen la misión de <i>descongelarse</i> entre sí.
Espacio requerido	Patio o espacio amplio para correr (es importante revisar que no exista nada que pueda ocasionar un accidente: coladeras, hoyos, cubetas, etcétera)
Materiales	Un pañuelo o una pelota suave y pequeña
Duración	15 min
Indicaciones y desarrollo de la actividad	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Delimita un espacio de juego y explica las reglas: <ul style="list-style-type: none"> • Sólo se puede jugar en el espacio acordado para ello. • Las y los jugadores que sean congelados deberán detenerse. La posición para congelarse es quedándose de pie en el lugar donde fueron tocados, con los brazos hacia el frente y las manos entrelazadas, formando un círculo. • La manera de liberar a un jugador congelado es entrar por debajo del círculo que se forma y abrazarlo; sólo entonces puede volver a desplazarse. • Cada una de las y los jugadores deberá llevar mentalmente la cuenta de la cantidad de jugadores y jugadoras que logró descongelar. 2. Indica que tú serás el <i>congelador</i> y correrás hasta alcanzarlos; cada vez que toques a alguien deberás hacerlo suavemente y decir "congelado". 3. Inicia el juego, planteando el siguiente reto: <i>¡Yo! Congelaré a 20 jugadores y jugadoras, al llegar al número 20, tendrán cinco segundos para terminar de descongelar a todos y todas.</i> 	

³⁸ CONFLICTO

³⁹ IEDF, La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia, México, 2015, p. 125

Considera lo siguiente:

- Promueve que haya muchos abrazos entre las y los participantes.
 - Cuida que los abrazos no sean de lado o que solo toquen al compañero o compañera por la premura de descongelar.
 - Procura que el juego sea ágil y entretenido a partir de plantear el reto, utilizando diferentes cantidades: más congelados, menos tiempo para descongelar. Es decir, repite la dinámica del juego, dependiendo del tiempo disponible para la actividad.
 - Comenta que todos somos responsables de cuidarnos y de cuidar a nuestros compañeros y compañeras que eviten cualquier forma de agresión.
 - Respetar si alguien no desea participar, en su caso, como en otros juegos, podrá observar y retroalimentar la reflexión posterior.
4. Pregunta si lograron superar el reto al descongelar a las y los 20 jugadores en los 5 segundos.
 5. Pide que se coloquen en círculo y propicia una reflexión a partir del recuento sobre quién descongeló al mayor y menor número de jugadores y jugadoras.

Considera lo siguiente:

- Reconoce la importancia de colaborar entre todos y todas para lograr un objetivo en común, reconociendo que: *tan importante es la participación de quien descongeló a 1, como el que descongeló a 20.*
6. Plantea las siguientes preguntas de reflexión:
 - ¿Qué hubiera pasado si nadie hubiera descongelado a sus compañeros y compañeras?
 - ¿Qué hubiera pasado si la persona que sólo descongeló a uno, no lo hubiera hecho?
 - ¿Cómo se sintieron al lograr entre todos y todas un objetivo en común?
 - ¿Por qué es importante la participación?

Al concluir la actividad se espera que las y los participantes hayan reforzado su integración al grupo y su disposición para colaborar en el logro de objetivos en común. Se espera que muestren motivación y disposición de escuchar; una corporalidad relajada, cómoda, de bienestar para seguir participando en un ambiente de respeto y diálogo.

Observa si sonríen, si hay un contacto físico más cercano y respetuoso, si intercambian miradas, si hay conversaciones breves para intercambiar el sentir y la disposición en ese momento; estas son actitudes importantes para continuar con las actividades del bloque 2, que corresponde a propiciar la práctica de una comunicación afectiva-efectiva.



Actividad 2.2 Recuperación de contenidos

Tema que se aborda	Formación en valores de la democracia
Intención educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar posibles aprendizajes generados durante las actividades del bloque 1 • Comprender la democracia, como una forma de vida.
Descripción de la actividad	A partir del planteamiento de preguntas, el grupo asume el reto de construir en conjunto, las respuestas, en el menor tiempo posible. En esta dinámica se recuerdan las experiencias y posibles aprendizajes generados en el bloque 1.
Espacio requerido	Cerrado con sillas para todos y todas las participantes
Materiales	<i>Mapa de Yo formador</i>
Duración	10 min

Indicaciones y desarrollo de la actividad

1. Pide que formen un círculo sin excluir a nadie.
2. Explica el reto de construir en el menor tiempo posible y con la participación de todas las personas que integran el grupo, las respuestas de las preguntas que les irás planteando.
3. Explica las reglas básicas del juego:
 - Dialogar para construir la respuesta y entre todos los integrantes y cerciorarse de que ofrecerán una respuesta unánime.
 - Solo tendrán 30 segundos para construir cada respuesta y comunicarla al educador o educadora.
4. Plantea las preguntas del juego:

Preguntas	Respuestas
De acuerdo con los temas y actividades de la sesión anterior:	
¿Quién es la persona responsable de formar en valores? Y	Yo
¿A través de qué se forma en valores?	Del ejemplo
¿De qué se forma el ejemplo?	Del sentir, pensar, decir y hacer.
¿Qué es un valor? o ¿qué son los valores?	Habilidades
¿Cómo se aprende un valor?	Practicándolo
¿De qué depende la contundencia de un mensaje o ejemplo?	De la congruencia
Menciona un ejemplo de incongruencia en las familias	
Mencionen el nombre 5 valores y 5 antivalores	<ul style="list-style-type: none"> • Opciones de valores: diálogo, participación, tolerancia, responsabilidad, igualdad, legalidad • Opciones de antivalores: irresponsabilidad, intolerancia, injusticia, apatía, violencia, ilegalidad.
Construyan una definición de democracia	Noción de democracia como forma de vida: la práctica de valores en la convivencia cotidiana.

Considera lo siguiente

- Se anexan las posibles respuestas que darán las y los participantes durante el reto propuesto; con la intención de que, durante la dinámica, detectes si las respuestas corresponden a los contenidos abordados del bloque 1; y de ser necesario, reafirmalos apoyándote del mapa del *Yo formador*.

5. Realiza la siguiente cascada de preguntas para presentar la definición de democracia que apoya a definir en qué valores y en qué tipo de ambiente se forma en valores. Continúa apoyándote del mapa Yo formador.
- ¿Hay algún valor o contravalor que antes no conocías?
 - ¿Cómo crees que se siente una persona que es tratada a partir de valores?
 - ¿Cómo crees que se siente una persona en un ambiente donde se practican antivalores?
 - ¿Puedes reconocer en ti la práctica de algún antivalor?
 - ¿De qué manera los valores de la democracia nos permite convivir?
6. Al concluir la cascada de preguntas, comparte la siguiente idea de democracia: ***En la vida cotidiana, la democracia es un conjunto de valores que nos permiten convivir.*** Y recordar que este taller tiene la finalidad de ofrecer un espacio para desarrollar las habilidades para practicar esos valores.

A partir de este momento se realizarán las actividades en que se busca practicar las actitudes y habilidades para dialogar de manera afectiva y efectiva. Toma en cuenta lo siguiente:

Prepárate para una secuencia de 4 actividades que pudieran parecer semejantes; sin embargo, en cada una se aborda un matiz diferente del diálogo afectivo y efectivo. Para mantener la atención de las y los participantes es importante sostener un ritmo combinado durante las actividades:

- Ritmo vertiginoso en un primer momento, por ejemplo, busca que se desplacen por todo el espacio de juego, que coloquen sus sillas en pocos segundos, da las indicaciones con una voz vivaz, clara, fuerte y rápida. Como un apoyo para formar parejas rápidamente, puedes servirte de los códigos previamente establecidos en la actividad del Sexto A, (alegría, amistad, amor...) hasta que consideres haber dispuesto la atención del grupo.
- Ritmo pausado cuando se realicen los ejercicios de conversación en cada actividad; es decir, utiliza una voz audible pero suave, dando mayor tiempo entre una indicación y otra para lograr un ambiente de cercanía e intimidad en el grupo.

Considera que se forma mediante el ejemplo por tanto, las y los participantes pueden encontrar en ti un ejemplo de actitud de diálogo, de escucha afectiva y congruente con los valores; más aún, de diálogo efectivo, por ello, usa las *preguntas* como herramienta para detonar las reflexiones y evita dar consejos; escucha sus respuestas y devuélvelas en forma de nuevas preguntas que les remitan a su propio sentir, pensar, decir y hacer (congruencia), es decir, detona un *proceso dialógico*, que promueva así, el desarrollo de tres capacidades de la formación moral (sensibilidad afectiva, juicio moral y autorregulación).

Ten en cuenta que reflexionar acerca de los procesos de comunicación en las relaciones más cercanas, puede generar momentos de alta sensibilidad. Recuerda al grupo que en este taller se busca mirar a los conflictos como posibilidades de crecimiento y aprendizaje. Es importante no generar espacios terapéuticos, ni detonar situaciones emocionales que no se puedan contener.

Actividad 2.3 En un minuto...

Tema que se aborda	Procesos dialógicos: lo afectivo.
Intención educativa	Identificar actitudes afectivas del diálogo y desarrollar habilidades para practicar <i>procesos dialógicos</i> .
Descripción de la actividad	A partir de un juego de roles en parejas se utiliza la comunicación verbal y no verbal, para reconocer las cualidades que caracterizan el diálogo afectivo.
Espacio requerido	Espacio cerrado con sillas suficientes para quienes participan.
Materiales	Una silla para cada participante, una hoja de papel rotafolio y marcadores de colores.
Duración	40 min

Indicaciones y desarrollo de la actividad

1. Solicita al equipo que formen parejas, que cada integrante tome una silla y se siente frente a su pareja.
2. Pide que decidan quién es "A" y quién es "B". Explica que el éxito de esta actividad radica en la capacidad de cada participante de mantenerse en las actitudes que les indicarás en cada caso.
3. Indica que quienes son "A" permanezcan en el salón y quienes son "B" salgan del aula.
4. Da las siguientes indicaciones a cada equipo:

Actitudes que dificultan el proceso dialógico (diálogo afectivo)

Instrucción para "B"

—Tendrás un minuto para dialogar con tu pareja acerca de algún tema que consideres importante para ti; por ejemplo, alguna preocupación o conflicto que te interese resolver de tu vida cotidiana.

Instrucción para "A":

—Al regresar "B" querrá conversar contigo, imagina que tienes algo muy importante que hacer y te impide atenderle en este momento. Sin importar cuánto se esfuerce por comunicarse contigo; tu asunto es tan importante y urgente que no puedes dedicar ni un segundo para escucharle.

5. Pide a "B" que entren al aula y se siente frente a su pareja de juego. Deja que transcurra un minuto mientras cada uno ejecuta la instrucción recibida.
6. Después del minuto transcurrido, solicita nuevamente a "B" que salgan del aula y quienes son "A" que permanezcan en su lugar.
7. Da las siguientes indicaciones a cada equipo:

Actitudes que favorecen el proceso dialógico (diálogo afectivo)

Instrucción para "B":

Pide que en silencio y para sí mismos realicen un breve registro de sus emociones, sentimientos y sensaciones para recuperarlo al final de la actividad. —Tendrás nuevamente la oportunidad de comunicarte con tu pareja de juego durante un minuto, elije si deseas hacerlo o no, tienes un momento para decidir.

Instrucción para "A":

Al regresar "B" intentará conversar nuevamente contigo. Ahora imagina que no existe nada más importante que escucharle enfoca toda tu atención en lo que quiera comunicarte.

8. Pide a "B" que entren al aula. Deja que transcurra un minuto mientras cada uno ejecuta la instrucción recibida.
9. Después del minuto transcurrido, pide que se coloquen en círculo e inicia una lluvia de ideas a partir de las siguientes preguntas de reflexión y elabora un registro escrito como se sugiere en el cuadro de más abajo.

Preguntas para recuperar la experiencia de la etapa 1. Actitudes que dificultan el proceso dialógico (diálogo afectivo)

- ¿Qué sucedió en la etapa 1 de esta actividad?

- ¿Cuál fue la instrucción para B? ¿Di la instrucción de ignorar?
- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué pensabas de tu pareja de juego?
- Si todo el tiempo te trataran así ¿qué pensarías de tu persona?

Preguntas para recuperar la experiencia de la etapa 2. Actitudes que favorecen el proceso dialógico (diálogo afectivo)

- ¿Qué sucedió en la etapa 2 de esta actividad?
- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué te permitió darte cuenta de que estabas siendo escuchado?
- Describe la disposición corporal, los gestos, el tono de voz, las miradas
- ¿Qué pensabas de tu pareja de juego?
- Si todo el tiempo te trataran así ¿qué pensarías de tu persona?

Etapa 1. Actitudes que dificultan el proceso dialógico (diálogo afectivo)	Personas de tus afectos más cercanos	Etapa 2. Actitudes que favorecen el proceso dialógico (diálogo afectivo)

10. Plantea la siguiente pregunta para registrar las respuestas en la columna del centro y realizar la reflexión final.

- ¿Qué personas de tus afectos más cercanos crees que pueden estar experimentando un ambiente de convivencia como el de la etapa 1?

11. Plantea las siguientes preguntas para detonar la reflexión final y comunicar los siguientes mensajes:

- ¿Decidiste intentar comunicarte en la segunda etapa? ¿Por qué?
Mensaje: si en este juego, con una vez que algunas personas no recibieron el trato deseado, ya no sintieron la suficiente confianza para intentar comunicarse de nuevo, ¿imagina qué necesitarían las personas de tu afecto para acercarse a dialogar nuevamente?
- ¿Cuánto tiempo te llevó generar uno y otro resultado? ¿De qué depende?
Mensaje: sabemos que esto es un juego; sin embargo, generar uno u otro ambiente de convivencia nos ha tomado apenas un minuto. Las presiones y actividades de la vida cotidiana no siempre ofrecen la oportunidad de conversar largamente aún con las personas que amamos, pero tal vez siempre habrá un minuto para expresarnos y hacer sentir escuchadas a las demás personas. Hemos identificado y practicado cómo generar ambas posibilidades. La decisión de relacionarnos a partir de una u otra forma está en nuestras manos.

Actividad 2.4 Desniveles

Tema que se aborda	Procesos dialógicos: lo afectivo.
Intención educativa	Identificar formas de expresión verbal y no verbal que pueden impedir o facilitar la expresión de actitudes afectivas al dialogar.
Descripción de la actividad	A partir de un juego de posturas corporales en parejas, se reconoce la comunicación verbal y no verbal, para identificar las cualidades que caracterizan el diálogo afectivo.
Espacio requerido	Espacio cerrado con sillas suficientes para quienes participan.
Materiales	Una silla por cada pareja
Duración	15 min.

Indicaciones

1. Pide que continúen trabajando con la misma pareja, que ahora tomen solo una silla y busque un lugar en el espacio de juego.
2. Indica que quien jugó como persona B en el ejercicio anterior se mantendrá de pie.
3. Indica que quien jugó como persona A se sienta y que tendrá un minuto para dialogar con su pareja acerca de algún tema que considere importante, por ejemplo, alguna preocupación o conflicto que le interese resolver.
4. Verifica, antes de iniciar, que no haya dudas sobre la mecánica de la actividad.
5. Realiza la siguiente secuencia de juego:

Actitudes que dificultan el proceso dialógico (diálogo afectivo)

Desnivel 1:

- **Participante A**, inicia la conversación, se mantendrá en su silla.
 - **Participante B**, escucha atentamente, sin responder a la conversación, durante un minuto. Se mantendrá de pie y viendo a los ojos a su compañero o compañera (participante A).
6. Después del minuto transcurrido, solicita que concluyan la conversación y da las nuevas indicaciones:

Actitudes que dificultan el proceso dialógico (diálogo afectivo)

Desnivel 2

- **Participante A**, inicia la conversación, se mantendrá sentado en el piso.
 - **Participante B**, escucha atento, sin responder a la conversación, durante un minuto. Se mantendrá de pie y viendo a los ojos a su compañero o compañera (participante A).
7. Después del minuto transcurrido, solicita que concluyan la conversación y da las nuevas indicaciones:

Considera lo siguiente

- En algunas ocasiones, sentarse en el piso no es posible o resulta difícil para quienes participan. En tales casos una opción es que se mantengan en la silla mientras su pareja de juego simplemente se mantiene de pie pero muy de cerca, de modo que quien está en la silla deba levantar su rostro para mantener el contacto visual.
 - Es importante que al narrar las indicaciones de las diferentes posturas corporales de A y B, ejemplifiques con tu actuación dichas posturas.
8. Solicita que se coloquen en círculo y plantea las siguientes preguntas de reflexión:
 - ¿Cómo te sentiste en este ejercicio de conversación en desniveles?
 - ¿Qué metáfora puede representar el "desnivel" en los procesos de comunicación en las familias?
 - ¿Qué puede representar un desnivel en una conversación?
 - ¿Qué problemáticas de convivencia puede generar relacionante desde un desnivel en la comunicación con otras personas?

9. Solicita que en el próximo intento encuentren entre las dos personas un acomodo que les facilite dialogar. Una vez que cada pareja se haya dispuesto en la colocación acordada indica:

Actitudes que favorecen el proceso dialógico (diálogo afectivo)

- **Participante A**, inicia la conversación.
 - **Participante B**, escucha atento, sin responder a la conversación y manteniendo el contacto visual durante un minuto.
10. Solicita formar un círculo y plantea las siguientes preguntas de reflexión:
- ¿Pudieron dialogar?, ¿de qué manera?
 - ¿Qué ajustes realizaron en su colocación y posiciones?
 - ¿Qué diferencias notaron en comparación con los intentos anteriores?
 - ¿Qué sucedió con los desniveles?
 - ¿Qué puede representar el nuevo acomodo? ¿Qué ambiente genera? ¿Cómo se siente conversar desde estas nuevas posiciones?

Hasta este momento de la sesión se espera que las y los participantes reconocieran las características que se identifican con la afectividad en el proceso de dialogar. Se espera que hayan expresado formas de comunicación verbal y no verbal como, mirar a los ojos, escucha atentamente, mantener una postura corporal de apertura y a la misma altura o nivel de la pareja de juego, entre otras. Se espera que hayan compartido algunas reflexiones en torno a las formas de relación que se generan a partir de cada estilo de comunicación experimentado. Y se espera que hayan reforzado las actitudes y conductas que generan un ambiente propicio para convivir a partir de los valores.

Actividad 2.5 Intentos fallidos

Tema que se aborda	Actitudes que dificultan el proceso dialógico (diálogo afectivo)
Intención educativa	Reconocer aquellas actitudes y conductas que dificultan el proceso de diálogo y escucha.
Descripción de la actividad	A partir de un juego de roles se alternan diferentes maneras de responder ante la propuesta de dialogar de la pareja de juego. Y se distinguen las actitudes que facilitan de las que impiden relacionarse empática y afectivamente durante el proceso de diálogo.
Espacio requerido	Espacio cerrado y tantas sillas como número de participantes.
Materiales	No aplica
Duración	20 min.

Indicaciones

1. Solicita al equipo que caminen por el salón y que conformen nuevas parejas de juego. Solicita que cada integrante tome una silla y se siente frente a su pareja.
2. Explica que este juego de roles, se conforma de varias etapas en que se experimentarán diferentes estilos de comunicación que irás indicando. Indica nuevamente que el éxito de esta actividad radica en la capacidad de cada participante para mantenerse en las actitudes que se indicarán en cada caso.
3. Pide que en cada pareja decidan quién es persona "A" y quién es persona "B".

Antes de comenzar *considera lo siguiente.*

- Verifica antes de iniciar que no haya dudas sobre la mecánica de la actividad.
 - Observa que se cumplan las indicaciones, de lo contrario, has un alto en el ejercicio y vuelve a explicar y motivar su disposición para el logro del objetivo de la actividad. El que actúes brevemente, puede ayudar a comprender mejor, lo que se espera en cada etapa del juego
 - Estas etapas no llevan un orden estricto, toma en cuenta las problemáticas específicas del grupo para incluir u omitir alguna etapa y elige tu propio orden.
 - Destina un tiempo aproximado de dos minutos para cada etapa.
4. Indica y realiza la secuencia de juego que se indica a continuación:

Etapa 1: "Yo bien tu mal"

Participante A, inicia la conversación intentando dialogar con su pareja de juego acerca de algún tema que considere importante, por ejemplo, alguna preocupación o conflicto que le interese resolver.

Participante B, escucha con atención los primeros segundos, apenas el tiempo suficiente para comprender de qué se trata la conversación. Entonces interrumpe diciendo: "es que estás mal, yo lo que haría es..." y buscará ponerse de ejemplo acerca de cómo su pareja de juego, debe conducirse para resolver exitosamente la problemática expuesta. Se puede repetir esta frase u otras semejantes, cuantas ocasiones se desee durante el desarrollo de esta etapa del juego. "te equivocaste, yo en cambio...", "así no se hace, deberías hacer como yo..."

Ejemplo:

- A. De lo que quiero conversar es de mis intenciones de hacer ejercicio para sentirme mejor, pero lo que me pasa es que no tengo mucho tiempo, ni dinero para ir a un gimnasio, y estoy pensando como resolverlo.
- B. Yo por ejemplo, no necesito ir al gimnasio para sentirme mejor, basta con que por las mañanas tome la decisión de ser feliz. Yo por ejemplo, si tengo ganas de hacer ejercicio lo hago en mi casa.
- A. Si claro, yo he intentando hacer ejercicio en casa, pero estando a solas me falta motivación...
- B. Deberías seguir mi ejemplo, cuando decido hacer algo, simplemente lo hago, la motivación de otros no me hace falta.

Después de los dos minutos transcurridos, solicita que concluyan la conversación y da las indicaciones correspondientes a la siguiente etapa:

Etapa 2 "El juicio "

Participante B, inicia la conversación intentando dialogar con su pareja de juego acerca de algún tema que considere importante, por ejemplo, alguna preocupación o conflicto que le interese resolver.

Participante A, escucha con atención los primeros segundos, apenas el tiempo suficiente para comprender de qué se trata la conversación. Entonces interrumpe diciendo: "lo que pasa es que eres..." usando siempre la etiqueta, juicio o adjetivo negativo.

Ejemplo:

B. De lo que quiero conversar es... se pasó pagar a tiempo la luz y ahora tengo que pagar por la reconexión y a hora no tengo luz y cobran mucho por hacer ese trámite, entonces...

A. Eres un flojo, seguramente te dio flojera ir a pagarla; además, eres un desidioso, dejas todo para el último, desorganizado, siempre hay tiempo pero como además eres un distraído y olvidadizo nunca te acuerdas de lo que tienes que hacer por desobligado e irresponsable...

Etapa 3 "Los monosílabos"

Participante A, inicia la conversación intentando dialogar con su pareja de juego acerca de algún tema que considere importante, por ejemplo, alguna preocupación o conflicto que le interese resolver.

Participante B, escucha la exposición del su pareja de juego y solamente atina a emitir algún monosílabo, entre frase y frase.

Ejemplo:

A. De lo que quiero conversar es sobre mi hijo, no está cumpliendo con las tareas en la escuela.

B. Mmmmmmmmmmm...

A. Y tampoco con los quehaceres y los acuerdos en casa...

B. ...¿y?

A. Pues el caso es que ya me mandaron llamar de la escuela.

B. Tsssss...!!!

A. Por eso es que estoy preocupado, tal vez tenga que ver con su edad o algo así...

B. ¿...Y luego?

Etapa 4 "Los chistecitos"

Participante B, inicia la conversación intentando dialogar con su pareja de juego acerca de algún tema que considere importante, por ejemplo, alguna preocupación o conflicto que le interese resolver.

Participante A, escucha la exposición del su pareja de juego. Entonces interrumpe intentando bromear a cerca del tema.

Ejemplo:

B. De lo que quiero conversar es sobre solicitar un ascenso...

A. Pues está fácil, súbete al elevador... -jajajajaja-

B. No, A lo que me refiero es a ascender en mi trabajo...

A. Ya en serio, quiero hablar con mi jefe para pero no sé cómo iniciar la conversación

B. Pues comienza por el principio...

5. Solicita formar un círculo para plantear las preguntas de reflexión:

a. ¿Alguna vez te has encontrado con alguna de estas actitudes en tu intento por dialogar? ¿Cuál o cuáles? ¿Qué emociones has experimentado ante ello?

b. Reconoces en ti alguna de estas conductas o actitudes al momento de que las personas intentan dialogar contigo? ¿Cuál o cuáles? ¿Cuál crees que sea la razón para ello?

c. ¿Identifica si la manera de comunicarte, ha generado algún problema de convivencia con otras personas?

- d. ¿Qué mejoras harías en la manera de comunicarte con las demás personas?
- e. Nombra las actitudes y conductas necesarias para establecer un proceso de diálogo.
6. Comparte el siguiente mensaje
- Permitir el intercambio de sentimientos y opiniones es el mejor medio para llegar a un acuerdo y reconocer la igualdad y diferencia entre las personas. Todos los seres humanos tenemos derecho a ser escuchados y expresar nuestros intereses y defenderlos con argumentos. En un proceso de diálogo no siempre se llega a un acuerdo, pero si se descubre cuáles son nuestros puntos en común o en contra. En un proceso de diálogo, también se construye la confianza mutua, el apoyo y la solidaridad para favorecer los vínculos y la comunicación entre los integrantes de las familias.

Actividad 2.6 La pregunta como recurso para formar en valores.

Tema que se aborda	Habilidades a desarrollar para propiciar un diálogo efectivo para practicar procesos dialógicos en beneficio de la formación en valores de la democracia.
Intención educativa	Reconocer en la acción de <i>preguntar</i> , una herramienta para promover el diálogo efectivo. Comprender el diálogo efectivo como el que suscita reflexiones en torno al sentir, pensar, decir y hacer; en suma, reflexiones que facilitan aprendizajes relacionados con el proceso humano de tomar decisiones.
Descripción de la actividad	Mediante un juego de cambio de roles las y los participantes practican el planteamiento de preguntas que permiten al interlocutor, observar sus motivaciones e intereses al momento de tomar decisiones.
Espacio requerido	Espacio cerrado con sillas suficientes, una para cada participante.
Materiales	Esquema elaborado en la actividad 1.2 "Yo formo en valores" Cartel "Guía para preguntar"
Duración	20 min.

Indicaciones

- Solicita conformar nuevas parejas de juego. Y que se sienten frente a sus parejas.
- Pide que en cada pareja decidan quién es persona "A" y quién es persona "B".
- Especifica que durante el desarrollo de esta actividad es muy importante mantener las actitudes que ya se han practicado y que denotan un diálogo afectivo, además de lograr incorporar la acción de *preguntar* en el sentido que se describe a continuación.
- Con apoyo visual del esquema elaborado en la actividad 1.2 "Yo formo en valores", guía la atención al fragmento de la congruencia entre el pensar, sentir, decir y hacer. Explica que las preguntas que elaboren a compañeras y compañeros de juego, tendrán el propósito de ayudarle a calificar:
 - Lo que siente, piensa, dice y hace en relación con la problemática.
 - Si logra identificar alguna posible decisión o acción que le haya llevado a experimentar esta problemática o resultado.
 - Si hay algo que esté en sus manos para transformar este resultado. Explorar distintas posibilidades para lograr el objetivo.
 - Clarificar el resultado que se busca e identificar los recursos con los que se cuenta para lograrlo.
 - Qué acciones, actitudes y comportamientos se van a requerir.
 - Si alguna de esas acciones implica la práctica de antivalores de la convivencia.
 - Si se está en disposición de responder por las posibles consecuencias de esos actos y decisiones.
 - Si hay alguna ruta de decisiones y acciones en favor de la convivencia democrática.
 - Si identifican posibles descubrimientos o aprendizajes sobre el tema que se está planteando.
- Plantea la importancia de evitar:
 - Preguntar *¿Por qué?* Ya que es una pregunta comúnmente usada, puede representar experiencias ya conocidas por las personas y puede generar justificaciones, explicaciones

y/o pretextos.

- Hacer preguntas para satisfacer la curiosidad personal. No se trata de obtener información para sí mismo, sino para el otro.
- Comprobar sus propias teorías. El *preguntador* no es un detective que busca comprobar sus sospechas sobre tal situación, sino colaborar con la otra persona a que encuentre sus propias respuestas.
- Hacer preguntas cerradas que se respondan con un simple SI o NO.

6. Inicia el desarrollo de la actividad y después de 5 minutos solicita que inviertan los papeles.

Participante A, inicia la conversación intentando dialogar con su pareja de juego acerca de algún tema que considere importante, por ejemplo, alguna preocupación o conflicto que le interese resolver.

Participante B, escucha adoptando todas las actitudes practicadas del diálogo afectivo y se orienta por los carteles para guiar el planteamiento de sus preguntas clarificadoras.

7. Pide que se reúnan en círculo para plantear las siguientes preguntas de reflexión:

- ¿De qué te diste cuenta con esta actividad?
- ¿Cómo se sintió quien expuso el tema en este ejercicio?
- ¿Cómo se sintieron al momento de *preguntar* en este ejercicio?
- ¿Qué dificultades encontraste en tu papel de preguntador o preguntadora?
- ¿Qué mejora se podría esperar, como resultado de este ejercicio, para aplicar en un proceso de diálogo con los demás?
- ¿Cómo se relaciona la herramienta de la pregunta en un proceso de diálogo con la formación en valores?
- ¿Cuáles son los posibles aportes para el momento de responder las preguntas? ¿ayudó a clarificar? ¿de qué manera puede influir en el proceso de tomar decisiones?

8. Comparte el siguiente mensaje apoyándote del recurso visual del esquema elaborado en la actividad "Yo formo en valores"

- Cuando el papel del quien forma en valores queda libre de todo juicio, consejo, broma o comparación, se gana acercamiento, afectividad. Si a esto se suma una actitud de colaboración que ofrezca en espacio de reflexión gracias al planteamiento de preguntas relacionadas con el sentir, pensar, decir y hacer congruente con los objetivos personales que se persiguen, a la vez que se consideren las posibles consecuencias para la persona y para el grupo, se estará contribuyendo al desarrollo de habilidades para tomar decisiones. A este complejo ciclo que acabamos de experimentar y describir, le llamamos *proceso dialógico* y es el que se busca detonar en las familias. Complementa las reflexiones de las y los participantes con lo siguiente en tomo al proceso dialógico que practicaron en el ejercicio anterior:

Considera lo siguiente:

- El siguiente cuadro presenta algunas otras preguntas que pueden ayudar en el proceso de tomar decisiones. Se incluyen por si se desea tenerlas como apoyo adicional durante el ejercicio de procesos dialógicos.

Alternativas	¿Cuáles son las posibilidades? Si tuvieras que escoger, ¿qué harías? ¿Cuáles son las posibles soluciones? ¿Qué pasará si lo haces y qué pasará si no lo haces?
Valoración	¿Qué te parece todo esto? ¿Qué piensas? (¿Qué es mejor?) ¿Cómo lo ves? ¿Cómo te sientes al respecto?
Historial	¿Qué te llevó a _____? ¿Qué has intentado hasta ahora? ¿Qué te parece todo esto?
Clarificación	¿Qué quieres decir con...? ¿Cómo se ve/suena/percibe tal cosa? ¿Qué es lo que te confunde?
Descripción	¿Cómo era? ¿Qué pasó? Y entonces, ¿qué?
Evaluación	¿De qué manera? ¿Cómo encaja esto con tus planes/ estilo de vida/ valores? ¿Qué

	piensas?
Exploración	¿Te gustaría que hiciéramos una lluvia de ideas sobre este tema? ¿Desde qué otros puntos de vista podrías mirar este asunto? ¿Cuál sería una posibilidad más?
Ejemplos	¿Por ejemplo? ¿Cómo qué? ¿Cómo...?
Extensión	¿Qué más? ¿Qué otras ideas tienes al respecto?
Preparación para el fracaso	¿Qué pasará si las cosas no salen como deseas? ¿Qué pasará si no funciona? Si esto fracasa, ¿qué harás? ¿Cómo quieres que sea?
Diversión, suavizar	¿Qué fue divertido acerca de _____? ¿Qué tiene gracia de esta situación? ¿Cómo puedes encontrar el modo de hacerlo divertido? ¿Cómo quieres que sea?
Hipótesis	Si pudieras volver a empezar, ¿qué harías de forma diferente? Si te hubiese ocurrido a ti, ¿qué habrías hecho? ¿De qué otro modo podría alguien manejar la situación? Si pudieses hacer lo que quisieras, ¿qué harías?
Identificación del tema	¿Cuál parece ser el problema? ¿Cuál parece ser el mayor obstáculo? ¿Qué es lo que te impide continuar? ¿Qué es lo que más te preocupa de _____?
Puesta en práctica	¿Qué tendrás que hacer para completar el trabajo? ¿Qué apoyos necesitas para cumplir _____? ¿Qué harás? ¿Para cuándo lo harás?
Información	¿Qué información necesitas para poder decidir? ¿Qué sabes sobre eso ahora? ¿Cómo crees que puedes encontrar más información? ¿Qué idea tienes ahora de esa situación?
Integración	¿Cómo te explicas esto? ¿Cuál ha sido la lección/el aprendizaje que has sacado? ¿Cómo puedes asimilar ese aprendizaje? ¿Cómo encajarías todo esto en un conjunto?
Implicación	¿Qué parte tuviste en este asunto? ¿Cómo encajas en la situación? ¿De qué fuiste responsable?
Volver a empezar	Si tuvieras la posibilidad de elegir libremente, ¿qué harías? Si se repitiese la misma circunstancia, ¿qué harías? Si pudiéramos hacer borrón y cuenta nueva, ¿qué harías? Si lo tuvieras que hacer otra vez, ¿qué harías?
Resultados	¿Qué quieres? ¿Cuál es el resultado que deseas conseguir? Si lo consiguieras, ¿qué te aportaría? ¿Cómo sabrás que lo has recibido/conseguido?
Perspectiva	¿Qué te gustaría estar sintiendo y opinando de esta situación de aquí a cinco años? ¿Cuál es el propósito de tu vida? En el contexto general de las cosas, ¿qué importancia tiene ésta?
Planificación	¿Qué piensas hacer al respecto? ¿Cuál es tu plan de acción? ¿Qué clase de plan necesitas crear? ¿Cómo supones que podrías mejorar la situación?
Predicciones	¿Cómo crees que funcionará todo? ¿Qué te aportará esto? ¿Dónde te llevará esto? ¿Cuáles son las posibilidades de éxito?
Relación	Si haces esto, ¿cómo afectará a _____? ¿Qué impacto tendrá esto en tu equilibrio/en tus valores? ¿Cómo afecta esto a la situación en su conjunto? ¿Qué más necesitas tener en cuenta?
Emprender acciones	¿Qué acciones vas a acometer? ¿Y después de éstas? ¿Qué harás? ¿Cuándo? ¿A dónde irás a partir de aquí/de este punto? ¿Cuándo lo harás? ¿Cuáles son tus siguientes pasos? ¿Cuándo los darás?
Resumen	¿Cómo está funcionando esto? ¿Cómo va esto? ¿Cómo describirías esto? ¿Qué crees que significa todo esto? ¿Cómo resumirías el trabajo/ esfuerzo realizado hasta ahora?

Es final del segundo bloque, agradece la disposición de todas y todos los participantes, motivando a encontrarse en la última sesión.

Hasta este momento se pretende que las y los participantes hayan experimentado y expresado los posibles beneficios de establecer un proceso dialógico en la comunicación de las familias. A la vez se espera que estos procesos sean reconocidos como herramientas que contribuyen al desarrollo de habilidades para tomar decisiones y con ello, aumentar la posibilidad de practicar valores democráticos en las familias.

Abril 28, 2016

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Sesión 3 Diversidad de culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas

Esteban se fue a vivir con su familia a Canadá, sus abuelos son polacos, originarios de un pueblo que ya no existe.

Se escribe con un amigo que se llama Miguel, el papá de Miguel es judío y su mamá es católica. Cuando se hicieron novios decidieron que festejarían todas las celebraciones de las dos religiones.

Su amiga Teresa, dice que nadie puede tener dos fines de año en un mismo año. La mamá de Teresa estaba separada y ya tenía un hijo cuando conoció al papá de Teresa, que también estaba separado, pero no tenía hijos.

Se enamoraron, fueron a vivir juntos y a los dos años nació ella. Y cada quien ha preguntado alguna vez, ¿Por qué nadie es como nosotros?

Luis María Pescetti

Cultura familiar: Las familias

Se retomará el concepto de *cultura familiar* con el propósito de clarificar y encaminar un breve análisis que permita identificar y comprender la forma en que los seres humanos deciden organizarse e interactuar dentro de un sistema familiar y cómo los cambios económicos, culturas y sociales –la creciente urbanización, el descubrimiento de la anticoncepción, la mayor libertad sexual, las políticas neoliberales, así como la incorporación de la mujer al trabajo y su escolarización.⁴⁰– impactan en sus dinámicas cotidianas y cómo éstas favorecer o no a la construcción de una convivencia democrática en el ámbito de lo privado y público.

La *cultura familiar* es “...el escenario que construyen los miembros de una familia al manifestar comportamientos paralelos, modelos de lenguaje similares, formas comunes de explicar su universo particular, su cohesión y convivencia, de tal manera que se favorece una atmosfera, un *cultus corporis* que ejerce una influencia decisiva en la configuración de la personalidad de todos sus miembros”. En este concepto, se definen **características y dimensiones**⁴¹ visibles e invisibles de una *cultura familiar* que permiten reconocer e identificar la relación que las y los diferentes integrantes de una familia tienen con el arte, la moral, las leyes, costumbres, creencias, conocimientos, capacidades, competencias y hábitos adquiridos en los espacios de convivencia cotidiana.

⁴⁰ UNESCO, La participación de las familias en la educación infantil Latinoamérica, Ed., Trineo S. A., Chile, 2004, pp.11-12

⁴¹Para describir las característica y dimensiones de la cultura familiar se retoma el texto OEI, Lecturas sobre la formación moral, Bloque I Una propuesta de educación en valores, 1.4 La familia y la configuración ética, Tema II La cultura familiar: una nueva aproximación al concepto de familia, Universidad de Barcelona, España, 2006, pp 16-32

A continuación se expondrán las *características y dimensiones* que define y dan movilidad a la cultura familiar para lograr una mejor comprensión de cómo se conforman, interactúan, se reorganizan y se interrelacionan las familias en sí mismas y con las otras, mencionando que lo que se expone está determinado por el ideal de familias democráticas:

Culturas familiares: características y dimensiones

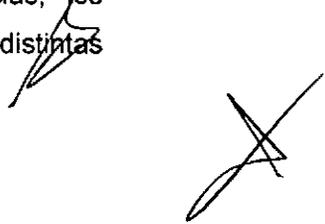
Características

1. Sistémicas

La familia como unidad es un sistema integrado por subsistemas, éstos son cada uno de las y los integrantes que deciden conformar dicho sistema. Cualquier sistema es un todo organizado y sus subsistemas serán necesariamente interdependientes, esto promueve la interacción de cada uno de los subsistemas para aprender y modificarse unos de otros, partiendo de la autorregulación con base en reglas implícitas. Todas y todos los integrantes de una familia entonces participan en su organización y reorganización, incluso aunque la necesidad del cambio no implique a todos los integrantes y esto da como resultado una adaptación a los cambios con nuevas alternativas y el surgimiento de comportamientos más adecuados a las circunstancias cambiantes. En este sentido la reorganización de **las familias** es una parte inevitable y las personas que las integran negociarán los cambios.

2. Espacios de encuentro intergeneracional

Se refiere al espacio en común donde emergen, se construyen y reconstruyen la memoria histórica a partir de la interacción entre las generaciones que integran las familias. La memoria puede construirse de múltiples maneras para comprender el presente y proyectar el futuro. Las familias, en este sentido son responsables de crear las condiciones para que éstas sobrevivan en contextos socioculturales más óptimos de bien estar que favorece la transferencia de las mejores experiencias, los conocimientos, las tradiciones, los valores y las actitudes acumuladas por las distintas generaciones en el devenir histórico.



3. El afecto como motor dinamizador

En las familias se da un proceso de humanización que comienza con los vínculos y cuidados que se dan entre las y los integrantes, estas relaciones-interacciones enseñarán a identificarse con otros seres humanos, a sentir acogimiento y a significar el amor. La palabra **amor** identifica el afecto, la necesidad de compartir experiencias con las demás personas, de la aceptación de quien se ama, del apoyo constante, de la expresión de los sentimientos que edifican a la persona humana, por eso se espera, sea la savia que recorre toda la dinámica que se gesta dentro de las familias, entre las y los integrantes de las familias.

En cada **cultura familiar** se aprende a recibir, compartir y expresar el amor, de muy distintas maneras. Hay un lenguaje afectivo que se construye en la cotidianidad, con las palabras, los gestos o pequeños detalles de hombres y mujeres (servir el desayuno con alegría, preparar un platillo favorito, sorprender con detalles, enviarse mensajes, disfrutar de compartir actividades, abrazar, dar un beso, dar las gracias, dialogar, sonreír...). En algunas culturas familiares estas expresiones de cariño mantienen viva la ilusión de compartir un tiempo y un espacio con las personas que se ama, de aprender a convivir en un ambiente tranquilo y agradable que invite siempre a regresar a casa, a querer estar al lado de esas personas.

Cuando no experimentamos algunos de estos sentimientos, hay que estar alerta porque seguro que habrá alguna situación que no encaja o está a punto de atrofiar la dinámica de convivencia familiar. Un ejemplo de las diferentes dinámicas que se gestan en las familias que no favorecen y ni fortalecen los vínculos afectivos es la violencia física, emocional, económica, sexual contra y hacia las mujeres, las y los niños y personas adultas mayores, privándolas de un ejercicio pleno de sus derechos.

Cuando el ser humano se siente querido y aceptado dentro de su familia, construye una visión positiva de sí mismo y de su entorno, que le ayudará a fortalecer su autoestima, aprendiendo que la vida es una aventura que merece asumirse con entusiasmo y entrega, en ese encuentro consigo mismo, con las demás personas y su entorno.

4. Compromiso estable entre sus integrantes

Comprometerse significa tomar parte en la realidad, implicarse en ella, procurar cambiar las estructuras negativas de la cultura familiar en la que se vive y transformarla positivamente. Sin embargo, esta actitud debe ser constante, sistemática, mantenerse de lo contrario se propiciaría la inseguridad, el desequilibrio, la incertidumbre es decir que los acuerdos consensuados no se respeten afectando los proyectos individuales y en común de las familias, cambiando las dinámicas de interacción y convivencia en las y los integrantes. Por otra parte, el compromiso está íntimamente relacionado con la responsabilidad. La persona responsable es aquella capaz de comprometerse en el cumplimiento de las tareas y qué mejor escenario para este tipo de aprendizaje que las familias.

Dimensiones

1. Estructural

Se refiere al conjunto de personas que de manera cotidiana frecuentan un mismo espacio físico. Esto permite identificar quienes conforman el sistema y cómo están organizados. Es importante mencionar que las estructuras familiares se han conformado a lo largo de la historia y se modifican de acuerdo al contexto y en función de diversos intereses.

1. Histórica

Cada integrante del sistema "entrega" (de manera directa o indirecta) a sus descendientes, un modo de estar en la realidad, se apoya para compartir de tradiciones, enseñanzas y aprendizajes adquiridos del pasado o del entorno. Los conocimientos y experiencias que se reciben, a menudo suelen ser utilizados para orientar proyectos personales o familiares.

2. Cotidiana

Hace referencia a lo que sucede día a día en el espacio familiar y su organización del espacio, los objetivos que se tienen, la manera en que se gestiona el tiempo y se estructuran los horarios, las actividades dentro o fuera del hogar y las rutinas. En otras palabras, la forma en que se construye la vida cotidiana, y si se tiene un estilo flexible o rígido; si es o no previsible desde la perspectiva de cada integrante y si favorece la organización de los diferentes momentos o más bien desequilibra los sucesos y las relaciones. La dimensión cotidiana no necesariamente se refiere

a la convivencia por compartir un espacio físico, sino que incluye aquellas relaciones que influyen en la organización del día a día.

3. Interactiva-comunicativa

Se refiere a un acto recíproco en el que dos o más personas que integran un sistema intercambian mensajes y respuestas verbales o no verbales, para lograr un entendimiento.

4. Semiótica

Sistema de significados que dan unidad a la estructura familiar, es decir, lo que se piensa de la familia, significaciones que asumen el conjunto de actitudes, normas, hábitos, costumbres y creencias presentes en la dinámica familiar y que se expresan moldeando afectividades y en los actos de las personas que interactúan en la familia.

5. Prospectiva

Es el estudio científico del futuro con el objetivo de comprender y anticipar hechos posibles para favorecer aquellos que nos resultan deseables. La construcción personal y colectiva de un proyecto hacia adelante, que planifica, desarrolla y valora los logros alcanzados o las limitaciones enfrentadas para buscar nuevos horizontes de actuación, posibilitando el diálogo entre los actores, fomentando la creación de redes de colaboración, favoreciendo el consenso sobre las prioridades y la visión compartida del futuro, así como propiciando el compromiso por los resultados obtenidos y los objetivos que hay que conseguir.

Comprender la movilidad e interacción de las **características y dimensiones** permite apreciar, reconocer, respetar e incluir la diversidad de culturas familiares y que cada familia es un sistema que está integrado por personas que interactúan y se interrelacionan a partir de sus sistemas de valores, costumbres, tradiciones, vínculos afectivos y compromisos que han incorporado a lo largo de su historia, esto determina la coexistencia e inclusión de todas formas de interacción, organización y reorganización de las familias, que les otorgan una cierta estabilidad y organización a sus dinámicas familiares.

En este sentido es importante analizar que las diversas conformaciones que han adoptado y adoptan las familias y que definen las culturas familiares también se han

determinado y transformado por cambios económicos, sociales y culturales históricamente.⁴²

1. La familia se conformaba mediante un contrato económico, donde el hombre poseía a la mujer como de su propiedad; a partir de este acuerdo se gestaba la convivencia familiar, la que se regía por autoritarismo y desigualdad; donde tanto las mujeres como los niños y niñas no se reconocían como sujetos de derechos. Esto llevaba frecuentemente a una estructura de familia tradicional, Giddens describe que "La familia tradicional era, sobre todo, una unidad económica. La producción agrícola involucraba normalmente a todo el grupo familiar, mientras que, entre las clases acomodadas y la aristocracia la transmisión de la propiedad era la base principal del matrimonio."
2. La familia tradicional concebía la sexualidad como sinónimo de reproducción. Giddens expone que "La separación entre la sexualidad y reproducción es, en principio, total. La sexualidad, por primera vez, es algo a ser descubierto, moldeado, transformado. La sexualidad, que solía definirse tan estrictamente en relación al matrimonio y a la legitimidad, tiene ahora poca conexión con ella [...] Es un resultado lógico de la ruptura entre sexualidad y reproducción." Ante esto Giddens concluye que "La familia había dejado de ser una entidad económica, y la idea de amor romántico como base del matrimonio había reemplazado al matrimonio como contrato económico"
3. Las familias se constituían a partir de un vínculo basado en el *amor romántico* que comenzó a hacerse presente hasta finales del siglo XIX. Para las mujeres este sentimiento implicaba soñar con un hombre del que dependía su realización personal, esto representaba la idealización del objeto de amor. Giddens señala que la pareja se convirtió en el centro de la vida familiar y de manera simultánea los movimientos sociales, como los grupos feministas, comenzaron a cuestionar el contrato económico como una relación de desigualdad y dominación, con ello la cosificación del objeto de amor. Impulsaron el inicio de una conciencia social y cultural en torno a las relaciones de igualdad en las familias. Aunque desde el siglo XVII, el feminismo ilustrado ha cuestionado lo injusto que resulta la desigualdad

⁴² Giddens Anthony, Un mundo desbocado, Los efectos de la globalización en nuestras vidas, Ed. Taurus, México 2002, pp. 67-75

entre mujeres y hombres, tanto en la ética como en la política de su época, demanda que permanece.

4. Las transformaciones continúan dándose en la sociedad contemporánea; a hora hacia el **paradigma de ser humano y de sociedad basado en el ejercicio de los derechos humanos y una sociedad democrática**. A partir de entonces y hasta nuestra actualidad las familias buscan conformarse a partir de relaciones igualitarias basadas en la intimidad y la comunicación afectiva como la clave para que las relaciones perduren. Giddens⁴³ define que una relación es de iguales, en la que cada parte tiene los mismos derechos y obligaciones, en la que cada persona tiene respeto y quiere lo mejor para el otro; está basada en la comunicación, de manera que comprender el punto de vista de la otra persona es esencial así como establecer una confianza mutua que ha de construirse.

El feminismo ha exigido siempre que el **ideal democrático** se haga congruente en todas las relaciones sociales, incluidas las familiares, donde sin embargo aún siguen viviéndose relaciones más próximas a la monarquía que a la democracia. El feminismo ilustrado cuestiona que desde la filosofía política se apostaba por relaciones igualitarias entre hombres en el espacio público y político, **ideal de igualdad** que no se concebía en otras relaciones, como aquellas entre hombres y mujeres y las domésticas. La novedad en su caso, es que se exige en el ámbito doméstico y las relaciones familiares, la igualdad por la que se apostó en el espacio público y político. Sobre todo en los años 70, las mujeres exigieron relaciones democráticas en la casa.

⁴³ Giddens Anthony, Un mundo desbocado, Los efectos de la globalización en nuestras vidas, Ed. Taurus, México 2002, pp. 67-75



El siguiente cuadro busca ofrecer un panorama general de las transformaciones que se han pretendido en las culturas familiares:

Familia tradicional,	Las familias	Las familias democráticas
<ul style="list-style-type: none"> • A partir de un contrato de matrimonio económico, se conforma como unidad económica. • La sexualidad femenina minimizada a la reproducción. • Desigualdad en el ejercicio de los derechos de mujeres, niños y niñas. • Ejercicio del autoritarismo como forma de poder. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo afectivo, amoroso y/o de amistad • Reconocimiento de derechos y obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo afectivo, amoroso y/o de amistad. • Reconocimiento de derechos y obligaciones. • Prácticas y acciones cotidianas encaminadas hacia la autonomía. • Generación de ambientes respetuosos, incluyentes y participativos, buscando la igualdad entre los seres humanos. • Generación de entornos no violentos • Promueve la construcción de ciudadanía democrática.

A partir de este breve análisis conceptual e histórico resulta indispensable conformar una noción de *familia que no se ciña a ningún tipo, modelo o clasificación* con el propósito de aceptar, respetar y apreciar las diferentes maneras de conformar familias, evitando cualquier forma de desigualdad y exclusión. Por este motivo, nos referiremos a las familias como: ***la unión de seres humanos que establecen vínculos afectivos, amorosos, de colaboración y/o amistad, entre quienes pueden existir lazos sanguíneos o no, definiendo proyecto/s de vida en común***

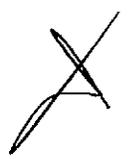
En congruencia con el **paradigma de ser humano y de sociedad, basados en el ejercicio de los derechos humanos y una sociedad democrática** hay familias que buscan la transformación de sus relaciones y desarrollar habilidades para conformarse a partir de vínculos afectivos mediados por el respeto, la confianza mutua y principios igualitarios que se reflejen en la organización cotidiana, en que el diálogo afectivo y efectivo genere nuevas alternativas que propicien acuerdos y prácticas para bienestar de cada persona y del conjunto familiar.

Si bien este paradigma de familia está lejos de generalizarse en la realidad de las culturas familiares, podría decirse que de manera paulatina los seres humanos se van resistiendo a conformar y permanecer en relaciones de desigualdad por ello se puede hablar de una

transición social y cultural hacia la construcción de familias democráticas. Con la implementación de esta secuencia didáctica se pretende desarrollar prácticas democráticas cotidianas en la diversidad de culturas familiares.

Actividades de la Sesión 3

Para la implementación de las siguientes actividades continua generando un entorno lúdico que propicie el ejercicio de procesos dialógicos en las y los participantes con el propósito de identificar y compartir su cultura familiar a la vez que reconozca y aprecie la diversidad de las mismas y a su vez sensibilizar en torno a respetar las diferentes maneras de conformar una familia, evitando cualquier forma de desigualdad y exclusión en *las familias* y con ello contribuir en la transformación de prácticas cotidianas orientadas hacia la construcción de familias democráticas.



Actividad 3.1 Patio de vecinos

Tema que se aborda	Generar confianza a partir del diálogo afectivo.
Intención educativa	Recuperar los contenidos de los bloques anteriores a partir de disponer actitudes y practicar habilidades para establecer una diálogo afectivo. Mantener una actitud de escucha para promover la confianza y la participación necesarias para favorecer la integración grupal y el desarrollo de actividades posteriores.
Descripción de la actividad	En dos círculos concéntricos las y los participantes dialogan en parejas sobre un tema propuesto.
Espacio requerido	De preferencia, un espacio cerrado y sin mobiliario
Materiales	No aplica
Duración	20 min

Indicaciones y desarrollo de la actividad

1. Solicita a quienes participan conformar un círculo y pide que se enumeren con el "uno" y el "dos", alternadamente.
2. Pide a los números "uno" que den un paso al frente para conformar un círculo interno. Indica que se tomen de las manos.
3. Solicita a los números "dos" que, de igual manera, se tomen de las manos y conformen un círculo exterior.
4. Pide que elijan una canción y al ritmo de ésta, el círculo interior gire hacia el lado derecho y el círculo exterior lo haga hacia el lado contrario, es decir, hacia el lado izquierdo, sin soltarse de las manos.
5. Después de haber girado los círculos entonando la canción, indica que se detengan y se suelten de las manos.
6. Solicita a las y los integrantes del círculo interior que giren para quedar frente a frente con algún integrante del círculo exterior.
7. Indica que se tomen de las manos con la persona que tengan enfrente y platicuen durante 2 minutos y cada uno hará uso de la palabra por un minuto sobre un tema que propongas. Aunque, si coinciden personas que no deseen tomarse de las manos, pueden realizar la actividad tomándose de los antebrazos, o simplemente manteniendo el contacto visual, con la intención de que no les resulte incómodo el ejercicio.
8. Después de platicar durante unos 2 minutos aproximadamente; anuncia que es momento de compartir los últimos comentarios y despedirse; para lo que les restan 30 segundos. Esto con la intención de finalizar la conversación sin interrumpir abruptamente.
9. Repite la secuencia de indicaciones de la 5 a la 8 para dar paso a conformar nuevas parejas y conversar sobre un nuevo tema. Se conversará acerca de tantos temas como lo permita el tiempo destinado a esta actividad y la disposición de quienes participan.

Los temas que se sugieren para conversar son:

1. Transporte público
2. Congruencia
3. Violencia
4. Lo que disfruto de mi casa
5. Proyectos en mi familia
6. Lo que más me preocupa de mi familia
7. El amor

10. Plantea las siguientes preguntas de reflexión:

- ¿Cómo se sintieron durante el juego?
- ¿Cuál fue tu tema favorito?
- ¿Lograste practicar las habilidades del diálogo afectivo durante la conversación?
- ¿Para ti qué es el diálogo afectivo? ¿En qué consiste el diálogo efectivo?
- ¿Qué otros valores de la democracia se pusieron en práctica?

- ¿De qué manera los procesos de diálogo influyen en el ambiente de convivencia que se genera?

Al concluir la actividad se espera que hayan recordado y nombrado algunas características del diálogo afectivo como mirar a los ojos, mantener la atención en la persona, mantener una posición de apertura corporal. Se espera que hayan reconocido el dialogar afectivamente como una habilidad indispensable para generar un ambiente armónico en la convivencia grupal y familiar.

Actividad 3.2 Espacio vacío

Tema que se aborda	La importancia de la participación activa, como factor predominante en el logro de objetivos comunes.
Intención educativa	Comprender el valor de la participación como un estilo de vida que implica <i>ser parte, formar parte y tomar parte</i> en los ámbitos de convivencia, específicamente, el familiar. Reflexionar sobre la importancia de tomar parte activa en los asuntos que afectan la vida familiar, pues al formar parte de ella, se han de experimentar sus efectos en la convivencia cotidiana.
Descripción de la actividad	Se coloca el grupo en círculo, y en el centro se pone una marca que representa un "espacio vacío", el cual debe ser ocupado pasando por encima de la marca por lo menos una vez cada uno de los integrantes del grupo, sin dejarlo vacío más de tres segundos.
Espacio requerido	Salón o espacio cerrado
Materiales	Hoja de papel, pañuelo, prenda de vestir u otro objeto que sirva como marca
Duración	20 min.

Indicaciones

1. Pide a las y los participantes que se coloquen de pie y formando un círculo. Pon una marca en el centro del círculo: puede ser, por ejemplo, una hoja de papel, una prenda de ropa o una taza.
2. Describe la dinámica del juego: El reto consiste en ocupar el "espacio vacío" representado por el objeto que marca el centro del círculo. La forma de ocuparlo es pasando por encima de esa marca. Se trata de que el espacio permanezca ocupado, por lo que no deberá dejarse vacío por más de tres segundos. Cuando termine el tiempo asignado para el ejercicio (3 min. aproximadamente) cada participante deberá haber pasado a ocuparlo por lo menos una vez. Podrán disponer de dos intentos para resolver el reto.
3. Explica las reglas:
 - a. Indica que cada participante debe caminar en línea recta hacia el centro del círculo, pasar por encima de la marca y continuar caminando para colocarse en un nuevo lugar del círculo.
 - b. Si dos o más participantes deciden pasar al mismo tiempo, deben regularse y regresar al círculo para que solamente sea una persona quien ocupe el espacio cada vez (esto con la intención de evitar choques).
 - c. El juego se termina antes de tiempo si existe aglomeración en el centro del círculo, o si uno o más participantes se detiene en su trayectoria. No deberán detenerse, para no obstaculizar el camino a otras personas. Es un ejercicio de armonía y ritmo, por lo tanto, también hay que evitar los choques.
 - d. La actividad debe desarrollarse en silencio.



- e. Explica que no debe existir un orden establecido: cada participante decide libremente en qué momento pasa a ocupar el espacio vacío.
 - f. Recuérdales que todas las y los integrantes deben participar por lo menos una vez, que el espacio no debe estar vacío más de tres segundos. Anuncia que si esto ocurriera, el intento de superar este reto no será exitoso y deberán comenzar de nuevo
 - g. Establece un tiempo de duración del ejercicio, el suficiente para que todos pasen por lo menos una vez. Este tiempo se ajusta según el número de participantes (para 30 personas, aproximadamente tres minutos).
4. Al final del ejercicio se pide a las y los participantes que hayan ocupado el espacio vacío levantar la mano; si todos lo hicieron, el objetivo se cumplió.
 5. Platica con las y los participantes en torno a las siguientes preguntas y mensajes de reflexión:
 - a. ¿Qué valores se aplicaron para resolver este reto?
 - b. ¿qué hubiera ocurrido si alguna persona elige no pasar a ocupar el espacio vacío?,
 - c. ¿qué valor de la democracia se practica especialmente en este juego? (usa como referencia visual la lista de valores de la democracia en el cartel elaborado en la actividad 1.2 "Yo formo en valores")
 - d. ¿se puede dejar de participar?
 6. Desplaza la marca que habías colocado en el centro, hacia la orilla del círculo. Solicita la participación de 3 personas que te ayuden a realizar la siguiente demostración que durará un minuto:
 - a. Persona 1. Solicita que se coloque en el extremo opuesto de donde hayas reubicado la marca. Su objetivo será acercarse hasta lograr tocar la marca con las manos.
 - b. Persona 2. Su objetivo será persuadir a la persona 1 en su intento por tocar la marca.
 - c. Persona 3. Su objetivo será impedir que la persona 1 logre su objetivo.
 7. Transcurrido el minuto, agradece la disposición de las personas que colaboraron y plantea las siguientes solicitudes y preguntas de reflexión:
 - a. Solicita que levanten la mano todas aquellas personas que hayan participado de esta demostración. Pregunta a cada persona que haya levantado la mano, ¿en qué consistió su participación. Si solamente las personas 1, 2 y 3 levantaron la mano, pregunta: ¿alguien aquí detectó otra manera de participar? (suelen expresar que observando, apoyando, riendo, callando, atestiguando, entre otros ejemplos)
 - b. Retoma la pregunta ¿se puede dejar de participar? Y comparte el mensaje de que no es posible dejar de participar. En algunas ocasiones se participa abiertamente en favor de un objetivo (como ahora llegar a la marca); en otras ocasiones se participa abiertamente en contra de un objetivo (como las personas 1 y 2); y que existen otras formas de participar, aunque no sean explícitas, tienen un impacto en el resultado del logro de los objetivos.
 - c. Con apoyo de carteles como recurso visual comparte el mensaje: La participación tiene ciertos niveles de impacto en la convivencia. ¿Quiénes tomaron parte activa a favor o en contra del objetivo de tocar la marca? (Cartel de "Tomar parte"). ¿Quiénes son parte del grupo que cursa este taller? (Cartel de "Formar parte"). ¿Quiénes son parte de la comunidad de responsables de crianza? (Cartel "Ser parte"). ¿Desde cuál lugar se puede tener mayor influencia para incidir en el logro de objetivos comunes? ¿Se puede estar exento de los resultados en alguna de estas 3 posiciones?
 - d. ¿Qué metáfora representa el espacio vacío en la vida cotidiana? (las oportunidades para participar) Solicita que ofrezcan ejemplos. ¿reconoces los espacios vacíos, es decir, las oportunidades de participación que tenemos todos los días?, ¿hay espacios vacíos en tu casa, trabajo, escuela...?
 - e. ¿Identificas en qué ámbitos de convivencia eres parte, de cuáles formas parte? ¿En qué ámbitos tomas parte? En qué situaciones reconoces que has elegido no tomar parte, pero de cualquier manera recibes los efectos en tu convivencia, por el hecho de ser parte?
 - f. ¿Qué importancia puede tener participar activamente en los espacios que ofrece la convivencia comunitaria y familiar?
 - 8.- Solicita recuperar todas las respuestas para construir la noción del valor de la participación.

Se espera que las y los participantes hayan mencionado ejemplos de la vida cotidiana donde hayan tomado parte activa en el logro de objetivos en común, que hayan mencionado ejemplos de no haber tomado parte activa y de cualquier manera, haber experimentado los efectos de esa decisión en su convivencia.

Se espera que construyan una noción de participación que incorpore las ideas de *ser parte*, *formar parte* y *tomar parte*; así como las diferentes posibilidades que cada una ofrece para incidir activamente en sus ámbitos de convivencia.

Actividad 3.3 Mural "Diversidad de Culturas familiares... hacia la construcción de familias democráticas"

Tema que se aborda	Culturas familiares y sus dimensiones Las familias
Intención educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de culturas familiares • Reconocer la diversidad de culturas familias que interactúan en una sociedad. • Construir una noción de <i>familia</i>.
Descripción de la actividad	Superar dos retos: el primero de manera individual con la creación de un collage de la propia cultura familiar; y el segundo de manera grupal mediante la conformación de un mural que permita reconocer la diversidad de culturas familias que interactúan en una sociedad.
Espacio requerido	Espacio cerrado con mesas y sillas suficientes para quienes participan.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Carteles con los nombres de cada una de las 6 dimensiones de la cultura familiar. • Cartel con el rótulo de: Diversidad de Culturas Familiares. • Media hoja de papel rotafolio por cada participante • Marcadores de colores • Hojas tamaño carta de diferentes colores –cortadas en ¼ y ½- • Cinta adhesiva • 10 tubos de pegamento adhesivo • 3 tijeras <p>Considera la cantidad de material que cada participante requerirá, dependerá de las características de su estructura familiar. Por ello, es importante que prepares cantidades suficientes. Por ejemplo: para un grupo de 25 participantes prepara 200 hojas de varios colores y 30 marcadores de colores aproximadamente.</p>
Duración	50 min.

Indicaciones y desarrollo de la actividad

Considera lo siguiente

- Durante toda la actividad mantén un ritmo vertiginoso. Usa una voz vivaz, clara, fuerte y rápida.
 - Busca que las y los participantes se desplacen rápidamente para proveerse de los materiales. Puedes utilizar conteos regresivos como: Indicando que la regla es que "solo pueden proveerse de los materiales que utilizará" y que "todos los materiales expuestos se repartirán de manera equitativa" "tienen 10 segundos para..." "¡corre tiempo!"
 - Sólo como guía para ti, que implementas la actividad, se señalan las dimensiones en cada pequeño reto, pero no es necesario que se las hagas saber a las y los participantes, sino hasta las preguntas finales de reflexión.
1. Solicita a las y los participantes formar un círculo para escuchar las indicaciones y coloca el total de materiales al centro del salón.
 2. Explica que la dinámica del juego consiste en superar varios retos contra reloj, utilizando diferentes materiales. En un primer momento resolverán un reto individual y en un segundo momento un reto grupal; cada uno se cumple con la realización de diferentes actividades que se irán indicando paso a paso.
 3. Solicita que elijan un lugar cómodo del salón para el desarrollo de las actividades
 4. Explica y realiza el reto individual:

- a) Se han asignado 15 minutos para este reto.
- b) Menciona que parte del éxito de esta actividad radica en lograr compartir los materiales, garantizando que cada quien pueda disponer de lo que necesite, por lo que es importante tomar cada material solo en el momento en que se utilice sin conservarlo a lo largo de la actividad.
- c) Pide que cada participante tome su medio papel rota folio.

Dimensión estructural. Tiempo asignado: 3 minutos.

Solicita que dibujen en el centro del papel a aquellas personas que consideren su familia y procuren que sea un reflejo de cómo es en ella la organización.

Dimensión prospectiva. Tiempo asignado: 3 minutos.

Solicita que dibujen en diferentes papeles de colores (1/4 de hoja) una imagen y/o símbolo que exprese una idea de los proyectos de vida de cada uno de los integrantes de su familia. Al concluir los dibujos, pide que los incorporen a su collage, al lado del integrante correspondiente.

Dimensión prospectiva. Tiempo asignado: 2 minutos.

Pide que dibujen en un papel de color (hoja tamaño carta) una imagen y/o símbolo que exprese uno o varios proyectos en común de su familia y que lo incorporen en su collage.

Dimensión cotidiana. Tiempo asignado: 2 minutos.

Pide que escriban, directamente en su collage, una lista que detalle la rutina de un día y refleje la organización de sus familias.

Dimensión histórica. Tiempo asignado: 3 minutos.

Pide que elaboren frases en las que describan las principales tradiciones, enseñanzas y aprendizajes adquiridos de generación en generación, entre quienes integran sus familias. Pide que las escriban en un papel de color (1/2 carta) y los integren a su collage. Puedes mencionar alguno de los siguientes ejemplos para clarificar lo que se solicita.

"Mi abuelo me enseñó a hacer dulces de coco"

"Mi tía me enseñó a hacer pasteles de nata"

"Aprendí a escuchar poesía porque mi tío leía en voz alta"

"Tengo la tradición de poner ofrenda mis muertos, todos los años"

"Mi mamá me enseñó a bordar"

"Mi papá me enseñó a leer el periódico"

"Todas las noches mi papá boleaba nuestros zapatos"

"Mi hermano me enseñó a jugar fútbol"

"En mi familia somos músicos"

"Aprendí a lavar la ropa observando a mi mamá"

"Mi abuela me dijo todo el tiempo: Nadie es indispensable en ningún lugar, esfuérzate"

Considera lo siguiente

- Puedes modificar los temas para las dos *dimensiones* siguientes (rimas, frases y/o preguntas), dependiendo de problemáticas, necesidades e intereses de la población a atender.

Dimensión semiótica. Tiempo asignado: 3 minutos.

Escribe una rima a cerca de ver la televisión...

Puedes mencionar algún ejemplo para clarificar lo que se solicita.

Ver televisión: "En la noche cuando todo oscurece, la televisión aparece"

Tema: amor: "Tejiendo amor, evitando el temor. Amor sin temor, tejiendo amor"

Dimensión interactiva-comunicativa. Tiempo asignado: 3 minutos.

Plantea el siguiente ejercicio de imaginación: "Sin pensar en el motivo, imagina que hoy partirás a un viaje que durará 5 años en los que no verás a tu familia y hoy es el último día que compartes con quienes la integran. Resume en una frase el mensaje más importante que te gustaría comunicarle y escríbelo en el collage."

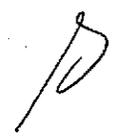
5. Comunica que ha concluido la etapa del reto personal. Explica y realiza el reto grupal.
 - a) Pide al grupo que elaboren un mural con el total de collages. Han de buscar un lugar visible y suficientemente amplio, puede ser al centro del salón, en el piso, o en alguna pared.
6. Pide que se reúnan frente al mural para plantear las siguientes preguntas detonantes y compartir los siguientes mensajes. Conforme se respondan las preguntas coloca cada cartel como abajo se indica.

- ¿Cómo se sintieron durante la actividad?
 - ¿Cómo se sienten al haber logrado un objetivo en común?
 - ¿Qué sienten al momento de observar el mural?
 - ¿Qué semejanzas y diferencias observas en la estructura y organización de las familias? (Coloca el cartel de *Dimensión estructural* sobre algún ejemplo representativo en el mural)
 - ¿Hay alguna enseñanza, aprendizaje y/o tradición que compartan entre las familias? ¿cuáles? ¿hay alguna idea heredada con la que te gustaría romper? ¿porqué? (Coloca el cartel de *Dimensión histórica* sobre algún ejemplo representativo en el mural)
 - Alguien quiere compartir la rutina de un día en la organización de su familia. (Coloca el cartel de *Dimensión cotidiana* sobre algún ejemplo representativo en el mural)
 - ¿Percibes coincidencias con tu rutina?, ¿cuáles?
 - ¿Alguien quiere compartir algún proyecto de vida a futuro con su familia? (Coloca el cartel de *Dimensión prospectiva* sobre algún ejemplo representativo en el mural)
 - ¿Alguien quiere compartir el mensaje para su familia, elaborado a partir del ejercicio de imaginación en que no convivirías con tu familia en un lapso de 5 años? ¿Has expresado esto que sientes a tu familia? ¿qué acciones de la vida cotidiana podrían respaldar tus palabras? ¿con cuánta efectividad consideras que has logrado comunicar este mensaje? (Coloca el cartel de *Dimensión comunicativa* sobre algún ejemplo representativo en el mural)
 - De las rimas acerca de "ver televisión" identifica cuáles reflejan alguna creencia. ¿Esas creencias se han traducido en algún hábito con respecto a ver televisión? Ahora compara las rimas y encuentra aquellas que sean muy diferentes entre sí. "Percibe cómo cada persona configura sus significados de lo que ocurre en la vida cotidiana" ¿cuántos significados diferentes habrá en tu familia en torno al televisor? (Coloca el cartel de *Dimensión de significados* sobre algún ejemplo representativo en el mural)
7. Aborda el concepto de cultura familiar a partir de la observación de los carteles (dimensiones) sobre el mural y del planteamiento de las siguientes preguntas y mensajes:
- Observa tu collage y cómo interactúan las 6 dimensiones. A eso se le llama cultura familiar. Ahora observa los demás collages en el mural. ¿Estas 6 dimensiones interactúan de la misma forma en todas las familias? ¿De qué te das cuenta? En cada uno de los collages diseñados, las dimensiones interactúan de determinada manera. Al gran mural se le llama culturas familiares. Por lo tanto, lo que muestra el mural son las diferentes dinámicas e interacciones entre la diversidad de culturas familiares. (coloca un cartel más grande que los demás de *Diversidad de Culturas Familiares*, al centro del mural) ¿podrían reconocerse culturas familiares más valiosas o importantes que otras?
 - Menciona expresiones frecuentes que suelen excluir a determinadas culturas familiares. ¿hay estructuras familiares que deban ser excluidas por su estructura? ¿Existen familias funcionales o disfuncionales? Mensaje: Es importante compartirles que las familias ya no se ciñen a ningún tipo, modelo o clasificación y que habrá que aceptar, respetar y apreciar las diferentes maneras que se conforman las familia con ello se evita cualquier forma de desigualdad y exclusión. Sin pensar en el parentesco, y partiendo de observar las interacciones de las 6 dimensiones, para ti ¿Qué es la familia? Apóyate de la conformación del mural que parte del reconocimiento a las diferencias de cada una de las culturas familiares plasmada.
 - ¿De qué manera tu cultura familiar influye en la configuración de la personalidad de cada integrante? Mensaje: La cultura familiar es el escenario y la atmosfera que determina un tipo de cohesión y convivencia, ejerciendo una influencia decisiva en la configuración de la personalidad de cada integrante.
8. Solicita que elaboren y expliquen la relación que guarda el cartel elaborado en la actividad 2.1 "Yo formo en valores" con el mural de culturas democráticas.




Se espera que con esta actividad se hayan identificado aquellas expresiones que tienden a excluir determinadas configuraciones y formas de organización familiar. Se espera que encontrarán motivo para reconocer la validez de todas las formas de organización familiar como dignas de respeto. Y que a la luz de estas reflexiones, hayan elaborado una noción de *familia* que supere los estereotipos y los lazos de consanguinidad, legitimando los códigos de comunicación, los objetivos comunes como factores que ayudan a conformar la noción de familia.

Finalmente se espera el reconocimiento de la educación familiar en la conformación de la Diversidad de culturas familiares, con la posibilidad de generar prácticas cotidianas más democráticas que permitan incidir en la construcción de relaciones más igualitarias e incluyentes.



3.4 Carta a...

Tema que se aborda	El compromiso de formar en valores para la construcción de ambientes de convivencia democráticos en las familias.
Intención educativa	Elaborar compromisos con actitudes, conductas y acciones que promuevan la práctica de valores democráticos para la construcción de familias democráticas. Recuperar contenidos y sintetizar las experiencias del taller.
Descripción de la actividad	Cada participante escribe una carta dirigida a su familia, inspirada en los posibles aprendizajes elaborados en el taller.
Espacio requerido	Espacio cerrado. Cada participante requiere de mobiliario para escribir, pueden ser sillas con paleta o sillas y mesas.
Materiales	Cartel elaborado en la actividad 2.3 "En un minuto" Carteles 1 y 2 con frases que sirven de guía para la elaboración de la carta. Hojas de papel bond. 1 o 2 por cada participante Plumas, lápices y plumones de colores. En caso de no contar con el mobiliario requerido, contemplar que cada persona cuente con alguna libreta dónde apoyarse para escribir la carta.
Duración	30 min.

Indicaciones y desarrollo de la actividad

1. Solicita a cada participante tome el material necesario y elija un lugar para sentarse, donde considere apropiado para escribir.
2. Muestra el cartel elaborado en la actividad 2.3 "En un minuto" y solicita que elijan a una persona de la columna: "personas de tus afectos más cercanos" para escribirle una carta.
3. Comparte la idea de que a lo largo del año, se tienen muchas oportunidades para expresar aquello que no nos gusta o en lo que estamos en desacuerdo entre las familias. Explica que en esta ocasión, se trata de escribir una carta en que se buscará reconocer aquellas cualidades que se consideren positivas de las personas. La carta puede ser dirigida a una persona o para quienes considere su familia.
4. Coloca en un lugar visible, el cartel 1 que contenga frases que guíen en la elaboración de la carta:
 - o Lo que me gusta de ti es...
 - o Te reconozco por ...
 - o Siento orgullo de ti cada vez que...
 - o Te agradezco que...
 - o Te admiro por...
 - o Lo que siento por ti es...
 - o Lo que significas en mi vida es...
5. Cuando hayan transcurrido 5 minutos, avisa que tendrán un minuto más para concluir la idea que están escribiendo. Solicita que transcurrido ese tiempo, se levanten y formen un círculo en el centro del salón.
6. Invítalos a tomarse de las manos y hacer un recuento de las experiencias del taller. (Si consideras que hay disposición, solicita que cierren los ojos). Explica que para lograrlo, se ayudarán de un juego de frase inconclusa que comienza diciendo: "Te acuerdas cuando..." y añaden aquella experiencia que les gustaría traer a este momento para recordar en el grupo. Comienza tú con una frase que remita al inicio del taller, por ejemplo: "¿Te acuerdas cuando inició el taller y nos daba pena entrar al salón?" o "¿Te acuerdas cuando te invitaron a este taller?"
Permite que las participaciones se den espontáneamente, cada que aportes una nueva frase ten en cuenta el orden cronológico en que se fueron abordando los contenidos, para que ayudes a realizar el recuento.
7. Cuando disminuya la frecuencia de participaciones, indica que pueden soltarse de las manos y que se coloquen frente al mural realizado en la actividad 3.3 "En un minuto" para observar en silencio, el resultado de este taller. Solicita que respondan de manera interna las siguientes preguntas: ¿qué emociones me generó este taller? ¿de qué me di cuenta? ¿hubo algún aporte para mi convivencia

cotidiana?

8. Solicita que regresen a terminar de escribir su carta, pero indica que lo hagan en una hoja diferente. Coloca un nuevo cartel (2) con las siguientes frases escritas:
Quiero decirles que:
 - o Mi principal hallazgo en estos días fue...
 - o Algo que antes de este taller no conocía...
 - o Me di cuenta que...
 - o A partir de lo que descubrí en este taller me gustaría proponerles...
 - o Los valores que más nos ayudarían a mejorar nuestra convivencia son...
 - o Podríamos practicarlos cada vez que...
 - o Yo me comprometo a...
9. Cuando hayan transcurrido tres minutos, expresa que esas posibles actitudes, conductas y acciones, si buscan promover la práctica de valores contribuyen a la construcción de una familia democrática, y con ello, a enriquecer la diversidad de culturas familiares; precisamente desde las relaciones más íntimas, de todos los días, de persona a persona, es que se puede vivir la democracia, construirse en ella y orientarse hacia ella.
10. Pide que se pongan nuevamente de pie formando un círculo y que hagan, junto contigo un ejercicio de respiración profunda y tranquila. (Simplemente inhalar y exhalar profundamente dos veces es suficiente)
11. Solicita que en una frase, cada persona sintetice el hallazgo más significativo del taller para compartirlo. Explica que queda poco tiempo para concluir el taller y que lo deseable es que todas y todos, tengamos la oportunidad de expresar nuestro sentir, por ello, insistes en que sea una frase breve.
12. Después agradece la asistencia al taller, la disposición para participar, para aprender, su apertura para escuchar, para confiar en el grupo, para resolver retos en equipo, en fin, aquellas cualidades que hayas observado durante el desarrollo del taller. Es importante que compartas también en una frase breve, tu propio aprendizaje más significativo por haber implementado el taller en esta ocasión.
13. Finalmente solicita que siempre que les sea posible y así lo deseen, te compartan la segunda parte de su carta, la que escribieron en una hoja diferente. Explica que te puede servir para conocer qué tanto se cumplieron los propósitos y que si gustan, pueden añadir algún comentario acerca de tu desempeño.
14. Despidete de las y los participantes y da por concluido el Taller.

Considera lo siguiente.

- a. Considera reproducir música suave mientras escriben las cartas.
- b. Esta actividad suele sensibilizar o conmover a quienes participan, al punto de derramar alguna lágrima; si esto sucede, mantén la calma y respeta el tiempo y la forma en que cada participante reaccione. Simplemente expresa tu comprensión y respeto por el momento que experimenta e invítale a seguir la actividad en cuanto le sea posible.

Se propone una breve secuencia de indicadores que te permitirán hacer un ejercicio de valoración sobre su práctica educativa que puede realizarla al cierre de cada sesión y del taller a partir de los siguientes aspectos: la apropiación de capacidades, habilidades, conocimientos y práctica de los valores de la democracia.

- No conocen los conceptos ni los practican.
- Conocen los conceptos pero no los practican.
- No conocen los conceptos pero practican valores.
- Practican valores.
- Toman decisiones a favor de la práctica de valores.
- Logran expresar los beneficios de practicar los valores.
- Observan posibles espacios de aplicación de valores en otros contextos.
- Narran situaciones en las que han podido practicar los valores a partir de la intervención educativa.
- Expresan su intención de practicar valores en un largo plazo.

Educadora, educador:

Sabe que el fin de la formación en valores es lograr una convivencia democrática en todos los espacios de la sociedad, y aunque los objetivos se expresan en términos de lo que las y los participantes van a aprender, sabe de la importancia de desarrollar tus propias habilidades tanto en el terreno de la didáctica, como en el propio ejercicio de los valores, y por ello establece en cada intervención educativa los resultados que quiere lograr para sí mismo.

Fuentes de información

Bibliografía

- BARBA, José Bonifacio, *Educación para los Derechos Humanos*, México, Fondo de Cultura Económico, 1997.
- BEUCHOT, M., Material de estudio en archivo electrónico del taller "Equidad de Género, impartido al personal del IEDF", Instituto de las Mujeres de Distrito Federal, 2011.
- CARUSO, Arles, "Introducción al diseño de proyectos de educación ciudadana", en *Educación para la democracia, portafolio del formador*, diplomado Formación de educadores para la democracia, Pátzcuaro, CREFAL-IFE-ILCE, 2002, citado en Instituto Electoral del Distrito Federal, Programa de Educación Cívica 2004-2005.
- CASCÓN, Paco y Carlos Martín, *La alternativa del juego I, juegos y dinámicas de educación para la paz*, Madrid, Libros de la Catarata, 2000.
- CONDE, Silvia, *Formación ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, documento inédito elaborado a solicitud expresa de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, 2002.
"Educar para la democracia. La educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas", México, Instituto Federal Electoral, 2004.
- CORTINA, Adela, *La Educación del hombre y del ciudadano*, Educación; valores y Democracia, OEI, España, 2003
- GIDDENS, Anthony, *Sociología*, México, Alianza, 2007.
"Un mundo desbocado, Los efectos de la globalización en nuestras vidas", Taurus, México, 2002.
- HUIZINGA, Johan, *Homo Ludens*, Madrid, Alianza/Emecé, 1972.
- INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, "Educación Cívica y personalidad democrática. Educar para la convivencia con vivencia. Manual para educadores", México, 2007.
 - *Guía para la implementación de las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil*, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Abril de 2010.
 - *La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*, México. 2015.
 - *Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005*, Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 19 de septiembre de 2003.
- O'CONNOR, Joseph y John Seymour, *Programación neurolingüística para formadores*, tr. Jorge Luis Mustieles Rebullida, Barcelona, Urano, 1996.
- OEI, *Lecturas sobre la formación moral*, Bloque I Una propuesta de formación en valores, 1.3 Dimensiones morales de las personas, Tema IV Habilidades para el diálogo, Universidad de Barcelona, España, 2006.

- *Lecturas sobre la formación moral*, Bloque I Una propuesta de educación en valores, 1.4 La familia y la configuración ética, Tema II La cultura familiar: una nueva aproximación al concepto de familia, Universidad de Barcelona, España, 2006
- PUIG ROVIRA, Josep Ma., *Construcción dialógica de la personalidad moral, Educación, valores y Democracia*, OEI, España, 2003.
- PUIG, Josep Ma., Miquel Martínez Martín, *Educación Moral y democracia*, Barcelona, Laertes 1989.
- RODINO, Ana María, *Educación para la vida en democracia: contenidos y orientaciones metodológicas*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Serie Pedagógicos), NORAD Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional, 2003.
- SCHMELKES, Silvia, *La escuela y la formación valoral autónoma*, México, Castellanos, 1997.
- SCHMUKLER, Beatriz, María del Rosario Campos, *Las políticas de familia en México y su relación con las transformaciones sociales*, México, Editorial Mora, 2009.
- SERRET, Estela, Jessica Méndez, Mercado, *Sexo, género y feminismo*, Colección Equidad de género y democracia, SCJN, TEPJF, IEDF. México, 2011.

MESOGRAFÍA

- ARAGONÉS, Teresa, "Nuevos roles en la familia", <
<http://documentacion.aen.es/pdf/libros-aen/coleccion-estudios/salud-mental-diversidad-y-cultura/parte2-infancia-adolescencia-y-familias/129-nuevos-roles-en-la-familia.pdf>> [Consulta hecha el 9 de julio de 2015]
- BECK-GERNSHEIM, Elizabeth, "La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia", *Derecho Privado*, Núm. 9, Barcelona 2003, <
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/9/bib/bib10.htm>>, [consulta hecha el 9 de julio de 2015].
- CEPAL, "Familias y políticas públicas en América Latina", Coordina. Irma Arriagada. Santiago de Chile, octubre 2007, <
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2504/S0700488_es.pdf?sequence=1> [consulta hecha el 13 de julio de 2015]
- CORTINA, Adela, "La educación del hombre y del ciudadano", *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 7. 1995, Barcelona España, <
<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a02.pdf>> [Consulta hecha el 30 de junio]
- DECRETO por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, DOF: 26/02/2013, México <
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013> [Consulta hecha el 24 de agosto de 2015]
- Enfoque de Género, *Las Brechas de Género en el mundo*, Síntesis realizada por Paulina Aguilar Cervantes. Septiembre-Diciembre 2013, Núm. 01, [s.f] <

<https://www.cif.gob.mx/SalaPrensa/revistasInstitucionales/2013/Igualdad012013.pdf>
[Consulta hecha el 4 de agosto de 2015]

- JIMÉNEZ VÉLEZ, Carlos Alberto, "Lúdica Colombia. La lúdica un universo de posibilidades" <http://www.ludicacolombia.com/index.html>, [04 de octubre de 2015]
- MONTAÑO, Sonia, "El sueño de las mujeres: democracia en la familia". En Irma Arriagada y Verónica Aranda (comp.) Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6780/S0412955_es.pdf?sequence=1> [Consulta hecha el 02 de julio de 2015].
- OEI, "Familia y Educación en Valores, Pedagogía Familia" <http://www.oei.es/valores2/tornaria.htm>, [s.f]
- ORLANDINA DE OLIVEIRA, Marina A., "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición". Papeles de Población, abril-junio, núm. 28, Universidad del Estado de México. Toluca, [s.f] México.<<http://www.redalyc.org/pdf/112/11202802.pdf>> [consulta hecha el 23 de julio de 2015]
- QUINTÍN QUÍLEZ, Pedro, "Qué le espera a la familia", Revista Sociedad y Economía. Núm. 5, <<http://parentescofamilia.univalle.edu.co/familia.pdf> > [Consulta hecha el 8 de julio de 2015]
- RODINO, Ana María, "La educación en valores entendida como educación en derechos humanos. Sus desafíos contemporáneos en América Latina", <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/29/pr/pr7.pdf> > [consulta hecha el 23 de junio de 2015]
- SCHMUKLER, Beatriz "Impacto del Diplomado de Democratización Familiar, La resignificación de Género y Autoridad". <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1166/13.pdf>> [Consulta hecha el 20 de julio de 2015]
 - "Manual para la prevención de la violencia. Democratización de las relaciones familiares en programas sociales" http://www.democratizacionfamiliar.com/wp-content/uploads/2014/04/Manual_para_la_prevencion_de_la_violencia_familiar_web.pdf [Consulta hecha el 25 de junio de 2015].
 - Democratización en las Familias, <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1166/13.pdf>> [consulta hecha el 22 de julio de 2015]
- TORRES FALCÓN, Marta, "Violencia social y violencia de género" (Ensayo), Salvador. <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:K3dsP3_DXZ0J:192.64.74.193/~genera/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/doc_2_Violencia-social-y-violencia-de-genero.doc+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=mx> [Consulta hecha el 13 de julio de 2015]
- UNESCO, La participación de las familias en la educación infantil Latinoamérica, <<http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php>>

[URL_ID=8264&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](#)> [consulta hecha el 15 de julio de 2015]

- Plan de Acción para la primera etapa del Programa Mundial, Francia, 2006,
<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf>,
[consulta hecha el 04 de octubre de 2015]
- UNICEF – UDELAR, “Nuevas Formas de Familia, Perspectivas Nacionales E Internacionales”, Noviembre 2003,
<http://files.unicef.org/uruguay/spanish/libro_familia.pdf> [consulta hecha el 14 de julio de 2015.]
- UNICEF, “El niño y la niña en la familia”,
www.unicef.org/spanish/child_family/22352_22357.html, [s.f]



“Educar para el desarrollo de valores en las familias”

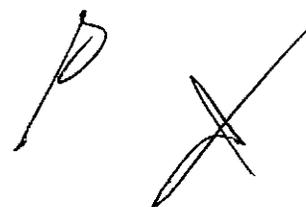
Cuaderno para participantes

Abril de 2016



Índice	Pág.
Presentación	3
Mensaje y actividad de introducción	5
Actividad #1 Mis experiencias en el Microtaller "Educar para el desarrollo de valores en la familia"	6
1.- ¿Qué es la Democracia?	7
2.- El papel de quienes educan en las familias	9
Actividad # 2 Valorómetro para responsables de crianza	12
Actividad # 3 Valorómetro para niñas y niños	13
3.- ¿Qué son los valores?	15
Actividad # 4 Mis valores	16
3.1 ¿Para qué sirve formar en valores dentro del entorno familiar?	17
Actividad # 5 ¿Cómo contribuyo al desarrollo de la personalidad?	18
3.2 Relación entre valores y autoestima	19
Actividad # 6 La silla de aprecio	22
4.- Las familias y los valores	24
Actividad # 7 Collage de las familias "ideales" a las familias "reales"	25
Actividad # 8 Esta es mi familia	25
4.1 Las familias en busca de relaciones democráticas	26
Actividad # 9 Conoce a tu familia	27
5.- Valores y antivalores como generadores de ambientes familiares	28
Actividad #10 Frases incompletas para hijos e hijas	28
Actividad #11 Frases incompletas para responsables de crianza	29
5.1 Ambientes familiares democráticos o antidemocráticos	30
6.- La violencia el más grande de los antivalores	33
6.1 ¿Qué entendemos por violencia	33
Actividad # 12 Violencia de género	34
6.2 Violencia Familiar	36
Actividad # 13 Violentómetro y semáforo de la violencia	37
7.- El ejercicio de los valores más significativos para convivir en las familias	40
Actividad # 14 ¿Qué pienso sobre el diálogo?	40
7.1 ¿Qué es el diálogo?	41
7.1.1 ¿Qué se necesita para dialogar?	41
7.1.2 El lenguaje corporal (no verbal) como parte de la comunicación	42
7.2 ¿Qué es la tolerancia?	43
7.2.1 Por qué aceptar lo que no me gusta	44
7.2.2 Formar en el valor de la tolerancia en las familias	44
7.2.3 Las familias con el ejemplo en el valor de la tolerancia	44
7.2.4 Tolerancia y autoestima	46
Actividad # 15 Mis niveles de tolerancia	46
Actividad # 16 Yo soy	47
7.3 Los límites ayudan a actuar con libertad, responsabilidad y legalidad en las familias	48
7.3.1 ¿Qué son los límites?	50

7.3.2 ¿Por qué puede ser tan difícil establecer límites?	51
7.3.3 Cómo establecer, sostener y cumplir los límites acordados	53
Actividad # 17 Construyendo acuerdos y consecuencias en la familia	55
7.4 El respeto dentro de la convivencia familiar	55
7.4.1 El autorespeto	56
Actividad # 18 ¿Cómo te miras?	57
7.4.2 ¿Cómo podemos fortalecer el respeto?	57
Actividad # 19 Dibujando emociones	58
7.5 La participación como guía en la vida democrática de las familias	59
7.5.1 ¿Cuál es el sentido de la participación?	59
Actividad # 20 El muro de la participación	60
7.5.2 ¿Cuál es el beneficio de participar?	61
7.5.3 La participación en la convivencia de las familias	62
Directorio de instituciones	66
Fuentes de información	67
Diccionarios y Mesografía	68



Presentación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tiene entre sus funciones principales contribuir al desarrollo de la vida democrática y difundir la cultura cívica democrática; para cumplir con dichos propósitos, desarrolla programas educativos para la divulgación, el conocimiento y la apropiación de los valores y principios del régimen democrático, así como para los procesos formativos de ciudadanía.

El IEDF ha implementado acciones educativas dirigidas a diversos grupos sociales, tanto en espacios escolarizados con el alumnado, con responsables de crianza en las familias¹ y con docentes de educación básica, como en espacios no formales con mujeres, jóvenes y público en general.

Con este fin, a través de la Ludoteca Cívica, se imparte el microtaller *Educación para el desarrollo de valores en la familia*, dirigido a las personas responsables de crianza de los planteles educativos que atiende, con el cual se busca:

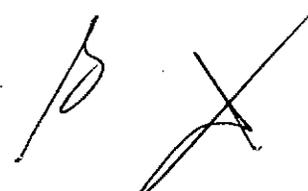
- Revalorar el ámbito familiar como espacio para favorecer el desarrollo personal y grupal, en un entorno democrático.
- Conocer aspectos de la comunicación humana basados en el diálogo, para comprender y facilitar la práctica de valores que favorecen la convivencia democrática.
- Reflexionar e intercambiar experiencias para apoyar el quehacer formativo al interior de la familia.

El *Cuaderno Educación para el desarrollo de valores en la familia* es una herramienta que refuerza los contenidos abordados en la sesión del microtaller; puede ser consultado cuantas veces sea necesario, ya que invita a que las actividades propuestas sean practicadas de manera individual o grupal, para compartir los descubrimientos, reflexiones y experiencias entre quienes integran la familia. Se desea que quienes lo consulten, tengan la posibilidad de revisar con detenimiento los contenidos abordados durante el microtaller y que, al realizar las actividades propuestas, se contribuya a revalorar el quehacer de formación en los procesos de convivencia de las familias.

También constituye un instrumento de apoyo para recordar los aprendizajes del microtaller, además de algunos conceptos que profundizan los temas revisados; también se proponen ejercicios que buscan generar espacios de práctica de los valores democráticos y de reflexión sobre la convivencia y las acciones que pueden apoyar el desarrollo de los procesos formativos en las familias.

¹ Según Alicia Molina en, *Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*, México, FCE, 2006, p.9-10, *Son responsables de crianza quienes enseñan muchos elementos que conforman la cultura de cada sociedad, los cuales*

El contenido del *Cuaderno* incluye un repaso de la definición de democracia y la importancia de formar en los valores democráticos mediante el ejemplo cotidiano de quienes son responsables de crianza en las familias; también aborda los valores democráticos que se consideran de mayor pertinencia como el diálogo, la tolerancia, la responsabilidad, el respeto y la participación y analiza las acciones y conductas que más entorpecen la convivencia armónica en el espacio doméstico. Todo esto se hace intercalando actividades que favorecen una experiencia práctica de cada tema abordado durante el taller y que contribuyen en una mayor probabilidad de apropiación.

Handwritten signature or initials in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by a large 'X'.

Mensaje y actividad de introducción

Si tienes este cuaderno en tus manos es porque seguramente participaste en el microtaller *Educación para el desarrollo de valores en la familia* que imparte el IEDF a través de la Ludoteca Cívica. Este material brindará la posibilidad de profundizar los temas revisados en el microtaller. Se ha incluido información que permite comprender mejor los temas y actividades, las cuales conviene realizar con la participación de integrantes de las familias. Se pretende generar un espacio de práctica y reflexión de los valores de la democracia revisados en el microtaller. También se busca reconocer la importancia de quienes son responsables de crianza en la formación de valores y su influencia en los procesos de convivencia cotidiana.

Este manual está hecho para ti, para practicar los valores de la democracia, para lo cual te recomendamos crear un ambiente agradable cuando revises las actividades junto con tu familia. Por eso te sugerimos:

- Invitar a quienes integran tu familia a compartir esta experiencia, pero sin presionarles; es importante que la participación sea voluntaria.
- Revisar estas actividades de manera individual te dejará aprendizajes que después podrás compartir en familia.
- Favorecer la convivencia para fortalecer las relaciones familiares, lo cual implica tiempo y atención; no tendría sentido intentar realizar las actividades de manera apresurada.
- Organizar un espacio cómodo para la revisión de los temas y las actividades propuestas.
- Realizar las actividades generando un ambiente afectivo; es decir, con actitud de escucha, alegría, colaboración, calidez y amabilidad, evitando anular las opiniones de quienes participan.

Aquí se comparten sólo algunas orientaciones, pero sabemos que tú tienes experiencia en el mundo de relaciones entre miembros de tu familia. Se busca aportar un granito de arena, una reflexión, una pregunta, una curiosidad, una acción, una palabra, un pretexto para mirar nuevas posibilidades de enfrentar y resolver los retos que la convivencia diaria ofrece.

La intención es que la familia disfrute de las experiencias compartidas mediante este manual, tal como sucedió en el microtaller. Y para recuperar estos momentos y los aprendizajes, comenzaremos preguntando ¿cómo fue la experiencia vivida con la Ludoteca Cívica y el tema de los valores en la familia?

Actividad #1 Mis experiencias en el Microtaller “Educar para el desarrollo de valores en la familia”

Instrucciones: Escribir en este espacio las ideas, emociones, sensaciones y pensamientos que recuerdes acerca de tu experiencia en el Microtaller *Educar para el desarrollo de valores en la familia*.

¿Qué fue lo que más te gustó del microtaller?

¿Qué descubriste durante y después de jugar con la Ludoteca Cívica?

¿Qué valores consideras haber puesto en práctica durante el Microtaller?

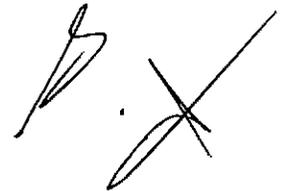
¿Cómo fue la relación entre quienes vivenciaron esta experiencia?

¿Crees que las opiniones de todas las personas fueron tomadas en cuenta?

¿Qué opinas de aprender jugando? ¿Cómo se puede describir el ambiente de convivencia y aprendizaje que generamos en el microtaller?

¿Cómo te sentiste al final del microtaller?

Resume en una frase cuál fue tu aprendizaje más importante.



1. ¿Qué es la Democracia?²

Desde la perspectiva del Instituto Electoral del Distrito Federal la democracia, además de ser un sistema político y una forma de gobierno, es también un sistema de relaciones sociales. Conviene distinguir estos dos aspectos para comprender de manera más completa el concepto democracia.

Democracia Política: se refiere a las normas y procesos que permiten a la ciudadanía votar o competir, por medio de los partidos políticos, por un puesto de elección popular; por ejemplo, una presidencia municipal, una gubernatura, una diputación local o federal. También permite que gobernantes y representantes, después de su elección, sean objeto de vigilancia por parte de la ciudadanía y la opinión pública, y que sea posible limitar sus acciones y decisiones dentro de las facultades que las leyes otorgan. Por ello, la ciudadanía debe estar atenta para evitar de manera responsable que sus representantes abusen del poder y participar e influir en las acciones y decisiones que nos afectan.

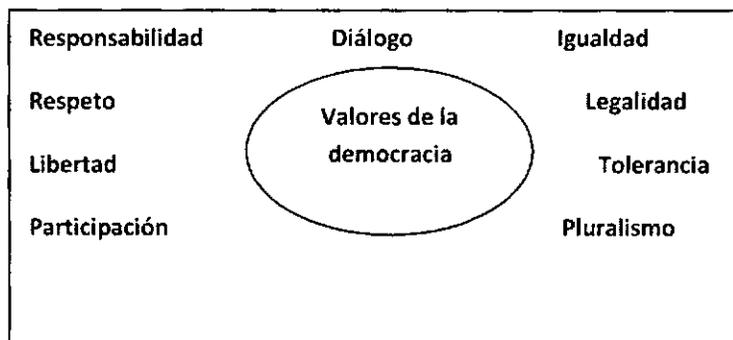
Democracia Social: se refiere a la manera como interactuamos en los distintos ámbitos de nuestra vida diaria; a la posibilidad de reunirnos y organizarnos, gracias a ideas compartidas; por ejemplo, el respeto a la leyes, el reconocimiento a la igualdad y la dignidad de las personas, la participación responsable, la tolerancia y el diálogo, como medios para la convivencia.

La democracia no es algo exclusivo de la clase política o de la ciudadanía; en realidad, todas las personas podemos vivirla en nuestra vida diaria, aplicando los valores democráticos en las familias, en la comunidad, en la ciudad, en nuestro trabajo, en la escuela y en todos los ámbitos de las relaciones humanas. Por ello, en el IEDF se piensa que una cultura democrática vinculada a la vida diaria, es una forma integral de ser e interactuar con el entorno; una forma de vivir y convivir en sociedad. Estos dos aspectos de la democracia se integran en una convivencia democrática, que apunta al final de cuentas a la construcción y el mantenimiento de una mejor sociedad y a propiciar una mejor calidad de vida para sus integrantes.

La Ludoteca Cívica ha resumido estas dos nociones en una sola frase que permite tratar el tema de la democracia de una manera sencilla: la democracia es un conjunto de valores que permite convivir en los diferentes ambientes donde las personas interactúan, como las familias, la escuela, la comunidad o el trabajo.

² Para la elaboración de este tema se consultaron los siguientes materiales elaborados por el IEDF: *Manual para la formación ciudadana de jóvenes* (2009), *Manual para educadores. Educación cívica y personalidad democrática* (2007) y *Guía para la implementación de las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil* (2010).

En el microtaller en el que participaste, hablamos de los valores cívicos que permiten convivir democráticamente:



P *X*

2. El papel de quienes educan en las familias³

Uno de los principios básicos que sustentan el presente *Cuaderno* es la convicción de que solo es posible educar para la convivencia democrática a partir de la vivencia de los valores, por lo que es indispensable promover la construcción de ambientes que favorezcan experimentar los beneficios personales y grupales de practicarlos.

Quienes sean formadores, deben ser los primeros en asumir el compromiso de ser **congruentes** con las actitudes y prácticas que buscan desarrollar en las demás personas, y en este caso, con los valores de la democracia, entendiendo por congruencia la correspondencia entre lo que piensa, dice, siente y hace una persona.

Si se es congruente al momento de formar en valores, los mensajes serán convincentes y claros; de lo contrario, si los mensajes están desalineados es posible que se genere confusión. Por ejemplo: supongamos que estás experimentando enojo por una situación no resuelta con tu hijo o hija (tus rostro puede estar contraído, tu mirada dura, tu cuerpo rígido), pero cuando se acercan para preguntarte si estas enojada o enojado, tu respuesta es "no, todo está bien, pero ¡vete a tu cuarto!"; esta es una muestra de incongruencia porque estas sintiendo y pensando enojo y a su vez negándolo.

Por eso es importante tener presente que nuestros hijos e hijas siempre están observando cómo nos compartamos, cómo actuamos ante las circunstancias, qué principios rigen nuestra moralidad, nuestra cortesía, nuestros hábitos etc. Mucho de lo que serán mañana tiene que ver con la influencia que transmitimos con nuestro ejemplo ahora. Las y los responsables de crianza son el ejemplo más influyente que pueden tener los niños y las niñas en la edad temprana. Regularmente, durante la infancia se tiene un deseo de imitar la conducta de las personas adultas con las que se convive de manera cotidiana, pero no se tiene la capacidad de evaluar si la conducta imitada traerá consecuencias positivas o negativas para la vida.

Actuar con congruencia en el ejercicio de los valores de la democracia, nos permite alinear pensamientos, palabras y acciones, lo cual ayuda a generar ambientes de convivencia donde las personas y los grupos resultan beneficiados. A continuación mencionamos algunas actitudes que ayudan a quienes son responsables de crianza a generar un ambiente democrático dentro de su entorno familiar:

Afectividad: un trato afectivo entre quienes integran las familias permitirá que se sientan comprendidos, que puedan expresar sus emociones y necesidades cuando se presente un conflicto de convivencia; es necesario mostrar sonrisas, saludos, mirar a los ojos, llamarse por su nombre con cariño. La afectividad se conforma de expresiones verbales y no verbales de aceptación, calidez y amabilidad.

³ Para la elaboración de este tema se consultaron los siguientes materiales elaborados por el IEDF: *Guía para la implementación de las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil* (2010) y *La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de la educación en y para la vida en democracia* (2015).

En el momento de corregir actitudes que fomentan la práctica de los antivalores en la convivencia, (por ejemplo una pelea entre hermanos o hermanas) es necesario actuar de manera afectuosa, sin regañar o usar la violencia para corregir. Aunque no hay que confundir la afectividad con pasar por alto las actitudes que no favorecen a una convivencia democrática.

Asertividad: es una conducta que ayuda a manifestar con firmeza y afecto, intereses y objetivos, respetando el derecho de todas las personas e intentando alcanzar la meta propuesta. Las personas socialmente competentes logran expresar con claridad sus puntos de vista y opiniones, dejando que las otras personas entiendan lo que piensan; también expresan su desacuerdo evitando que las demás se sientan despreciadas o atacadas. Actuar con asertividad favorece la correcta adaptación de los individuos a su medio social; implica desarrollar habilidades para solucionar conflictos, para conocer los sentimientos propios y ajenos y para lograr autocontrol.

Por ejemplo, una actitud asertiva expresaría en forma concreta cosas como "Cuando hablan al mismo tiempo, siento confusión porque no logro escuchar lo que cada uno quiere expresar; me gustaría que nos escucháramos. Que les parece si habla uno por uno y así lograremos entendernos." Esta actitud permite hacerte responsable de tus sentimientos y de cómo los das a conocer ante tus hijos o hijas. Tú expresarás el respeto que sientes por lo que ellos expresan.

Empatía: es la cualidad por intentar comprender a las otras personas desde su propio marco de referencia, de poder meterme en sus zapatos; de sentir el coraje, miedo o confusión de otra persona como si fueran propios, pero sin mezclarlos con el coraje, miedo o confusión propios. Esta habilidad se desarrolla cuando se mira a la o el otro desde sus necesidades e intereses con la intención de comprenderlo. Para ser una persona empática es importante preguntarse "Si yo estuviera en su lugar ¿cómo me sentiría ante esta situación? y ¿cómo me gustaría ser tratada ante ella? Mostrar empatía permitirá que las personas se sientan comprendidas y apoyadas en la expresión de su emoción y validadas en su derecho de poner en común sus necesidades en relación con la circunstancia que está viviendo.

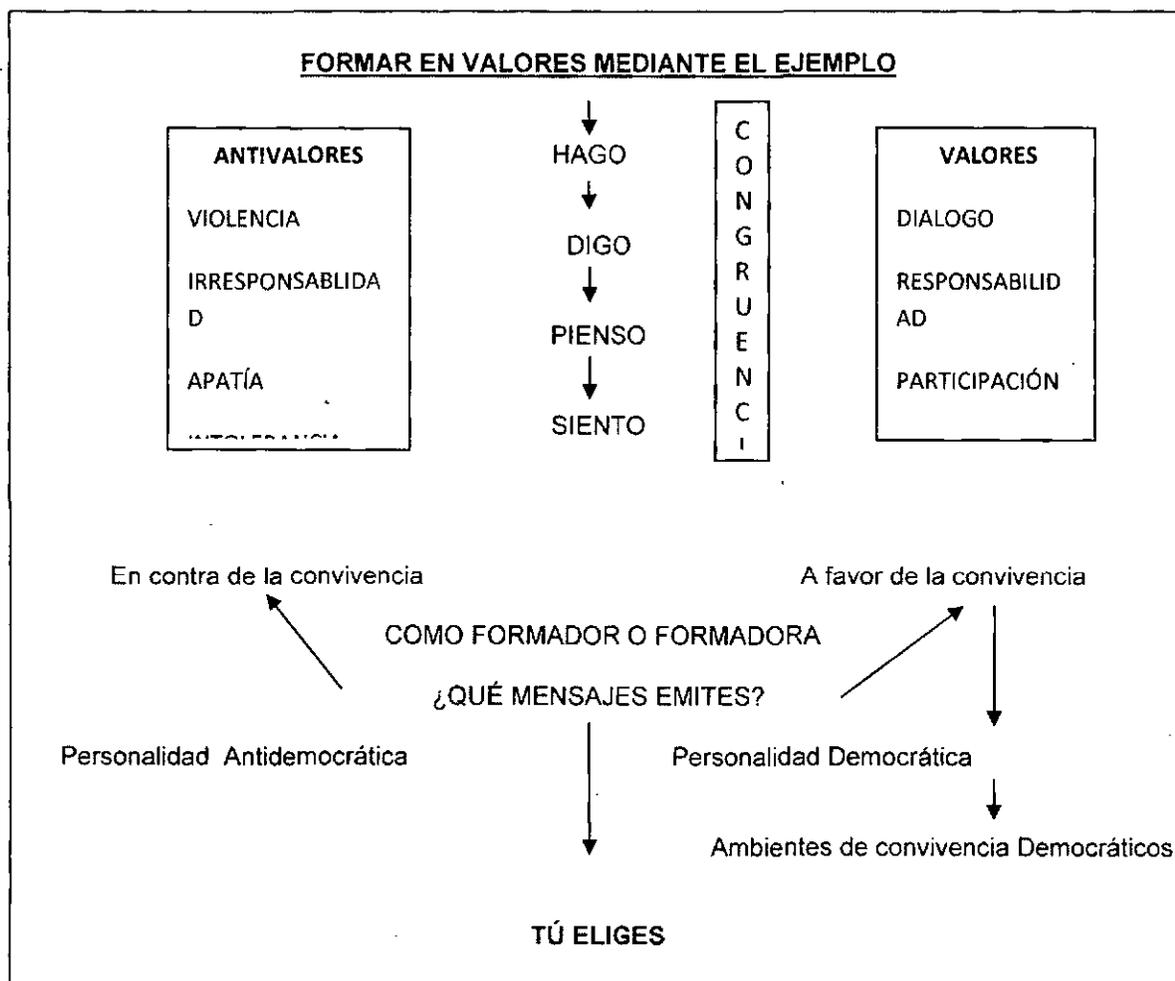
Algunos ejemplos de preguntas que puedes plantear en la relación con las demás personas son:

¿Qué necesitas de mí? Estoy aquí para apoyarte.

¿Cómo te puedo ayudar? Creo comprender cómo te estás sintiendo.

Es deseable que cuando haces consciente lo que haces, dices, piensas y sientes, estés mandando mensajes; tu congruencia se armoniza y es cuando formas con el ejemplo. Te darás cuenta que ser congruente dependerá de tus decisiones, podrás mirar cómo las

actitudes de empatía, afectividad y asertividad contribuyen al desarrollo de una personalidad democrática.



Te invitamos a realizar las siguientes actividades; una es para personas encargadas de crianza y la otra para los niños y las niñas que forman parte de tu familia, aunque cualquier otra persona puede descubrir aspectos interesantes en los valores que practica al responder estas preguntas.

Actividad # 2 Valorómetro para responsables de crianza

Esta actividad tiene el propósito de que quienes son responsables de crianza analicen la importancia de practicar la congruencia.

Instrucciones:

- Desprender del manual los valorómetros necesarios para cada responsable de crianza en tu familia.
- Leer cuidadosamente cada una de las frases.
- Elegir y marcar la respuesta más adecuada a la manera de ser, pensar, decir y actuar.
- Contestar de manera individual.
- Responder con honestidad y no dejar que alguien más influya en las respuestas.
- Al finalizar, reúnanse y compartan las respuestas para saber:
 1. En cuáles ideas sientes, piensas, opinas y actúas en coherencia con los valores de la democracia.
 2. Cuáles son las actitudes y conductas que generan un ambiente propicio para convivir a partir de los valores.
 3. Reconocer que la congruencia es una actitud que facilita el ejercicio de los valores al interior de las familias.

Frases del valorómetro para encargados de crianza:	SI	NO
En algunas ocasiones está justificado mentir (pienso)		
Alguna vez he mentido (hago)		
Recomendaría a alguien mentir (digo)		
La violencia es un buen medio para resolver conflictos (pienso)		
Alguna vez he usado violencia para resolver un conflicto (hago)		
¿Lo resolví? (hago)		
Las personas responsables de crianza tienen derecho a pegarle a las o los hijos por su bien (pienso)		
Recomendaría a mi hijo o hija usar la violencia para evitar agresiones (digo)		
La corrupción es deseable en nuestra sociedad (pienso)		
Alguna vez he dado dinero para evitar una sanción o agilizar un trámite (hago)		
Recomendaría a alguien dar dinero para evitar una sanción o agilizar un trámite (digo)		
Si una ley es injusta no debe cumplirse (pienso-digo)		
Defender los derechos humanos de personas que han cometido algún delito es injusto para las víctimas (pienso-digo)		
Encubriría a alguien de la familia que ha cometido un delito (siento)		
Por respeto a la vida animal, deberían prohibirse las corridas de toros (pienso-digo)		
Por respeto a la vida animal, debería emitirse una ley para que todas las personas fuéramos vegetarianas (pienso-digo)		
Soy vegetariano o vegetariana (hago)		
Perdonaría una infidelidad de mi pareja (hago)		
Alguna vez he sido infiel (hago)		
La infidelidad es peor cuando la practican las mujeres (pienso)		
He criticado más fuertemente a una persona que ha sido infiel por ser mujer (hago)		
Pediría a mi pareja que me perdonara una infidelidad (hago)		
La participación es un valor muy importante (pienso)		

Quiénes vivimos en casa participamos para mantenerla limpia (hago)		
Siento que es injusta la repartición de los quehaceres en casa (siento)		
Dialogo para organizar, entre quienes habitamos la casa, un rol de actividades para mantenerla limpia y en orden (hago)		
He participado o participaría como funcionario/a de casilla en alguna jornada electoral (hago)		
Voy a las juntas de las y los vecinos para ayudar a solucionar los problemas y necesidades de mi edificio, calle o colonia (hago)		
Todos los seres humanos debemos ser tratados con igualdad ante la ley (pienso)		
Las mujeres no tienen tanta capacidad para gobernar como los hombres (pienso)		
Las personas homosexuales no deben ser dirigentes políticos (pienso)		
Los hombres deben decir a su esposa por quién votar, porque las mujeres no saben de política (pienso-digo)		
Incentivo que las niñas se interesen por las ciencias y la participación política (hago)		
Incentivo que los niños participen en el cuidado de otras personas y en las tareas domésticas (hago)		

(Las preguntas de reflexión van al reverso de la plantilla).

Te invitamos a contestar las siguientes preguntas de reflexión:

- ¿De qué te das cuenta con esta actividad?
- ¿Das a otras personas el trato que esperas recibir?
- ¿Cuáles de tus actitudes y conductas generan un espacio propicio para convivir a partir de valores?
- ¿Hay alguna actitud o conducta que podrías modificar para generar ambientes familiares favorables para convivir a partir de valores?
- ¿Pensar de una manera y actuar de otra te ha generado algún problema de convivencia al interior de tu familia?
- Identifica y escribe algún tema en el que te observes alineado en tu congruencia. ¿Y eso cómo me hace sentir?
- ¿Cómo se relaciona el tema de la congruencia con la formación en valores?

Actividad # 3 Valorómetro para niñas y niños.

Frases del valorómetro para niñas y niños:	SI	NO
Soy libre de expresar mis sentimientos y emociones.		
Alguna vez me he aguantado las ganas de llorar por miedo a que mis amigos o amigas se burlen de mí.		S
Cuando me gusta un niño o una niña le digo libremente lo que siento por él o ella.		
Las niñas no deben declarárseles a los niños.		
Alguna vez me he burlado de alguien porque llora.		
Las y los amigos son para apoyar y hacer sentir confianza.		
Mis amigos y amigas me apoyan y me hacen sentir en confianza cuando tengo ganas		

de llorar		
Todas las personas valemos lo mismo.		
Las niñas no son buenas para jugar fut.		
Los niños son flojos para bañarse.		
Las personas que usan lentes valen menos que quienes no los necesitan.		
Alguna vez se han burlado de mí por alguna característica física.		
Alguna vez me he burlado cuando alguien se equivoca.		
Alguna vez he sentido rechazo por pensar diferente a las demás personas		
Alguna vez he rechazado a alguien.		
Me gusta que se burlen de mí.		
Las personas tienen derecho a pensar de una manera diferente a la mía.		
Todas las personas deben pensar como yo.		
Le he dejado de hablar a algún amigo o amiga porque no piensa como yo.		
Las personas que le van a un equipo de fut diferente al mío son mentas.		
La música que a mí me gusta es la única que debe existir en el mundo.		
Alguna vez has sentido que una persona es injusta contigo.		
Tengo primos y primas o amigos y amigas consentidos		
Me gusta que maestras o maestros tengan sus personas consentidas.		
Mi grupo vale más que los otros.		
Quienes cursan la secundaria valen más que quienes cursan la primaria.		

(Las preguntas de reflexión van al reverso de la plantilla)

Ahora te invitamos a responder las siguientes preguntas de reflexión:

- ¿Cómo te sentiste con este ejercicio?
- ¿De qué te diste cuenta? ¿Te gustó?
- ¿Somos iguales o diferentes? ¿en qué consideras que somos iguales? ¿en qué podríamos ser diferentes?
- ¿Te gustaría que todas las personas tuviéramos los mismos gustos?
- ¿Conocías la forma de pensar y de sentir de las y los integrantes de tu familia?
- ¿Coincidiste con alguien de ellos o ellas?
- ¿Crees que es conveniente que todas las personas seamos diferentes?
- ¿Alguna vez has tratado a otras personas como no te gusta que te traten?
- ¿En qué casos piensas de una manera pero actúas de forma diferente?

3. ¿Qué son los valores?⁴

Para iniciar este tema queremos que te preguntes ¿Qué es para ti un valor?, ¿Qué se entiende regularmente por esa palabra?, ¿Cómo crees que son considerados los valores por las personas que tratas?

¿Qué es un valor ?

Algo Valioso

Actitudes

Conductas

cualidades

Hábitos

¡Efectivamente! Los valores nos remiten a las siguientes ideas:

- Se llama valor a lo que vale, a lo que se considera valioso y digno de aprecio y reconocimiento, porque proporciona un beneficio individual y colectivo.
- Los valores son guías que dan orientación a la conducta a la vida de cada individuo y de cada grupo social.
- Los valores son pautas que orientan el comportamiento humano hacia la transformación o realización de la persona y del orden social.
- Los valores se viven, se proponen, pero no se pueden imponer.
- Los valores se ordenan según la importancia de cada uno.
- Existen los valores cívicos de la democracia como: el respeto, el diálogo, la responsabilidad, la participación, la libertad, la legalidad, la pluralidad, la tolerancia, la justicia y la igualdad.
- Los valores son cualidades deseables de la conducta humana. Cuando alguien los adquiere para sí, los convierte en guías que regulan el comportamiento y que le otorgan sentido.⁵

⁴ Para la elaboración de este tema se consultaron los siguientes materiales elaborados por el IEDF: *Educar para el desarrollo de valores en la familia*, (2011), *Cuaderno del participante Padres maestros, maestros padres* (2011) y *La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de la educación en y para la vida en democracia* (2015).

Ahora bien, para educar en valores no basta con saber el significado del valor, hay que reconocer la conveniencia de usarlos como herramientas prácticas para la convivencia democrática y hay que tener la voluntad de querer apropiarse de ellos para practicarlos. Cuanto más se practica un valor elegido, más hábil se es en el arte de relacionarse y de implementarlo en diversas situaciones de convivencia. Desde este punto de vista los valores son habilidades que se desarrollan mediante la práctica; es decir, se aprende a dialogar, dialogando, a respetar, respetando, a participar, participando.

Un valor es una

Habilidad



Dentro de las familias, la educación en valores es muy diversa, cada una asume sus propios valores dependiendo del ambiente social y cultural en el que se desenvuelve, pero esto no quiere decir que algunos valores no se vivan de manera universal; por ello, la formación de valores cívicos aborda y considera los valores de la democracia compartidos.

Los valores son considerados apreciaciones, opciones y significantes que afectan a la conducta, configuran y modelan las ideas y condicionan los sentimientos de las personas. Deben ser elegidos libremente entre diversas opciones. Los valores de una sociedad se construyen gradualmente y están definidos por el lugar y el momento histórico que viven los individuos a partir de un proyecto de ser humano y sociedad. Han estado presentes a lo largo del desarrollo de la humanidad, han cambiado y ocupado diferentes jerarquías, están manifiestos en cualquier acto de la vida rigiendo nuestros comportamientos y formas de percibir el mundo.⁶

Actividad #4 Mis valores

Instrucciones:

⁵ Xus Martín García, Josep M. Puig Rivera. "Las siete competencias básicas para educar en valores", Ed. Graó, Barcelona, 2012, p. 38

⁶ Silvia L. Conde, *Formación ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, documento inédito que elaboró a solicitud expresa de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, México, IEDF, 2002, p.70

A continuación te presentamos una serie de preguntas que te ayudarán a observar el papel que los valores juegan en tu vida y en tus relaciones. Te recomendamos que las y los integrantes de tu familia respondan de manera individual y al terminar contrasten sus respuestas.

-Para ti ¿qué es un valor?

-Escribe una lista de los valores que consideras indispensables para tu vida.

-De la lista anterior escoge y anota los valores que te ayudan a tener una mejor convivencia con tu familia.

-¿Cuáles son los antivalores que has vivenciado y que no te gustaría que se reprodujeran dentro de tu familia?

-Reflexiona qué habilidades has desarrollado a lo largo de tu vida que te han funcionado para convivir y anótalas.

-¿Recuerdas cómo las desarrollaste o adquiriste? (herencia, cursos, observación, práctica).

-¿Marca con una X los valores de la democracia en los que tienes mayor habilidad?

RESPECTO	DIALOGO	RESPONSABILIDAD	PARTICIPACIÓN	LIBERTAD
LEGALIDAD	TOLERANCIA	JUSTICIA	IGUALDAD	PLURALIDAD

-¿Qué podrías hacer para desarrollar la habilidad de los valores que no marcaste?

3.1 ¿Para qué sirve formar en valores dentro del entorno familiar?

La habilidad en la práctica de valores sirve para:

- Desde el ámbito social: desarrollar habilidades para convivir en comunidad democráticamente, contribuye a la formación de ciudadanía y a promover la cultura democrática.
- Desde el ámbito familiar: favorece la vivencia de los valores al interior de las familias, permitiendo convivir de manera pacífica y generando vínculos afectivos.
- Desde el ámbito personal: son herramientas de la personalidad democrática para lograr una convivencia a partir de valores

¿Qué entendemos por personalidad democrática?

En la convivencia diaria, las personas expresan actitudes y conductas que pueden representar un ejemplo a seguir. Es en este sistema de relaciones sociales que se desarrolla la conducta, la personalidad y el carácter.



¿Qué es personalidad?⁷

-Entendemos la personalidad como un conjunto de elementos físicos, sociales y culturales que se alojan en el individuo.

-La personalidad es un estilo de vida que afecta la forma de pensar, sentir, reaccionar, interpretar y conducirse por ella.

-Existen dos aspectos importantes que marcan la diferencia entre unas personalidades y otras que son lo hereditario, lo genético y lo adquirido, es decir el ambiente donde se desarrollan.

¿Qué es la conducta?⁸

-La conducta es la manera en la que los seres humanos se comportan.

-Es la manera que tiene el individuo para comportarse en diversos ámbitos de su vida; son las acciones y reacciones que desarrolla una persona frente a los estímulos que recibe y a las relaciones que establece en su entorno.⁹

¿Qué es el carácter?¹⁰

-El carácter es la parte de la personalidad que forja los primeros siete años pero se desarrolla a lo largo de la vida, pues está expuesto a las influencias psicológicas, sociales y culturales.

En este *Cuaderno* hablamos de desarrollar una personalidad democrática cuando se buscan formas de ser congruentes con los valores democráticos en las relaciones que se establecen con las demás personas. Implica una constante revisión de necesidades, intereses y motivaciones de la propia persona, en armonía o contraste con las de otras personas o grupos sociales.

Actividad # 5 ¿Cómo contribuyo al desarrollo de la personalidad?

A continuación te invitamos a realizar un comparativo sobre las formas en que te diriges a tus familiares (reconocimiento o desaprobación), como las expresiones, conductas y reforzamientos que les brindas, que permita hacer reflexionar de qué manera contribuyes al desarrollo de su personalidad, conducta y su carácter.

Instrucciones: Hacer un recuento de cuántas veces en el día te diriges a las y los integrantes de tu familia; ya sea para aprobar o desaprobado sus conductas.

Por ejemplo:

Reconocer: Gracias por cumplir, regresaste a la hora acordada.

⁷ Rojas Enrique, *¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima*, en: cdn.gandhi.com.mx/1er_capitulo/9788499980577.pdf, p.11-12

⁸ Diccionario de la Real Academia Española, www.rae.es/recursos/diccionarios/drae

⁹ Diccionario de Psicología científica y filosófica <http://www.e-torredababel.com/Psicologia/Vocabulario/Psicologia-Filosofica.htm>

¹⁰ Rojas Enrique, *¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima*, en: cdn.gandhi.com.mx/1er_capitulo/9788499980577.pdf p.14.

Desaprobar. ¡Que torpe eres, tiraste la leche!
 Compara y reflexiona en qué tipo de expresiones predominan a la hora de relacionarte con tu familia.

Para favorecer la reflexión planteamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles de estas expresiones contribuyen en la formación de una personalidad democrática?
 ¿De qué manera podrías replantear las expresiones de desaprobación ensayando actitudes empáticas y afectivas?
 ¿Cómo se escucharían las mismas expresiones si usaras la fórmula de la actitud asertiva: cuando tu... entonces yo... me gustaría que...?

Reconocimiento	Desaprobación

Es cierto que en las relaciones familiares en ocasiones resulta difícil adoptar las actitudes que aquí se sugieren y que como responsable de crianza son muchos los factores que ejercen influencia sobre la manera de expresarse hacia las demás personas. Por eso es importante aclarar que esta actividad pretende abrir un espacio para practicar distintas maneras de relacionarse. Queda entendido que con estas actividades se pretende *ensayar* alternativas para la convivencia futura.

3.2 Relación entre valores y autoestima.

Es importante reforzar la educación en valores dentro del entorno familiar, pues en él y a lo largo de la vida se presentan problemas y situaciones en donde se tienen que tomar decisiones; los valores que consideremos importantes serán los que pondremos en práctica para resolver dichas problemáticas.

A una persona con baja autoestima le resultará complicado tomar decisiones favorables, no solo no estará consciente de su realidad sino que su diálogo interno le impedirá correr riesgos, aprovechar oportunidades y tener buenas relaciones de convivencia en todos los ámbitos en los que se desenvuelve.¹¹

¹¹ Rojas Enrique, "¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima", en: cdn.gandhi.com.mx/1er_capitulo/9788499980577.pdf



¿Por qué es importante favorecer la autoestima?¹²

La autoestima es el valor que una persona se otorga a sí misma. Es la experiencia de que podemos llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias. La autoestima se conforma por:

- Autoconfianza: es la capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida, de afirmar nuestras necesidades y carencias, de alcanzar nuestros principios morales. Es sentirnos respetables, sabernos personas dignas del logro de nuestros propósitos y de gozar del fruto de nuestros esfuerzos.

Existen dos ideas básicas que sustentan a la definición de autoestima:

- La autoeficiencia, es decir, confianza en nuestra capacidad de pensar, aprender, elegir y tomar las decisiones que consideramos adecuadas.
- El autorespeto, basado en la confianza en nuestro derecho a ser felices.

Una persona con autoestima es la que se valora en forma positiva y se acepta y siente bien como es; es capaz de identificar y aceptar sus habilidades y capacidades, sus actitudes negativas y sus limitaciones.

Existen otros aspectos de la autoestima que favorecerán un mejor conocimiento de uno o una misma:

- Autoaceptarse: es comprender y experimentar nuestros verdaderos pensamientos, emociones y acciones; tratarnos con respeto y comprensión, incluso cuando creemos que nuestros sentimientos y decisiones no son dignos de admiración ni nos gustan, y negarse a tener una relación de conflicto y rechazo con uno mismo o una misma.
- Autoreconocerse: se trata de respetar nuestros deseos y necesidades y buscar la manera de expresarlos adecuadamente; de tratarnos con honestidad y respeto en las relaciones con los demás; de mostrar disposición a ser quiénes somos y permitir que las demás personas se den cuenta y de defender nuestras convicciones, valores y sentimientos.

La formación en valores y el desarrollo de la autoestima están muy vinculados y se van adquiriendo desde la primera infancia; el primer contacto que tenemos con las personas encargadas de crianza es muy importante ya que se consideran vínculos primarios que influyen en la manera de relacionarnos con otras personas y en diferentes entornos (escuela, trabajo, colonia, amigos, etc.). "los valores orientan nuestras acciones, forman

¹² Moró Da Dalt, Lorena, *Guía para la promoción de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional*, Madrid, Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, 2009, p.3

las actitudes, moldean los sentimientos para ir determinando cómo somos, cómo vivimos, cómo tratamos a las demás personas y cómo permitimos que nos traten".¹³

*Son responsables de crianza quienes enseñan muchos elementos que conforman la cultura de cada sociedad, los cuales están presentes en el lenguaje, la forma de organizar la vida cotidiana, los modos de relacionarnos, los ritos con los que celebramos la vida y asumimos la muerte, las formas de trabajar y de producir, incluso las maneras de entender el mundo.*¹⁴ Serán ellos quienes con sus actitudes, su afecto, respuestas, conductas, modos de percibir, sentir y actuar, darán pauta al modelaje de la práctica de valores y al mismo tiempo formación de la autoestima.

Los valores son herramientas prácticas para la convivencia democrática, al practicarlos podemos disponer de más habilidades para relacionarnos, para interactuar en todos los entornos donde nos desenvolvemos de una manera congruente. Si nos *ejercitamos* en el aprender a interactuar en relaciones basadas en valores democráticos es posible que encontremos mayores oportunidades de hacer una valoración positiva de nuestras personas, de sentirnos bien por ello y así fortalecer una autovaloración positiva.

Aunque no es la intención ni es posible hacer generalizaciones, a continuación se presenta un cuadro que permite contrastar ciertas pautas de conducta que suelen presentar las personas con autoestima o baja autoestima:¹⁵

Autoestima	Baja autoestima
<p>Es posible que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Busquen practicar valores en todos los ámbitos de relación en que se desenvuelven • Confíen plenamente en sus decisiones • No teman a los retos del futuro • Encuentren en cada obstáculo una posibilidad de aprendizaje y la motivación para superarlo • Enfrenten con naturalidad los conflictos y desequilibrios que su vida cotidiana presente • Sean personas seguras de sí mismas • Tengan mayor disposición a confiar, vincularse y compartir su vida con otras 	<p>Es posible que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay práctica de valores en ninguno de los ámbitos en los que se desenvuelven • No hagan o hagan poco para salir a flote en situaciones difíciles • Prefieran no participar activamente en la toma de decisiones • Tiendan a la soledad a causa de la desconfianza • No reconozcan sus errores, se lamenten y se muestren cada vez más, indiferencia, apatía y derrota ante sus objetivos • Aislamiento del mundo externo • Tengan sentimientos de inferioridad por lo que suelen ser inseguros

¹³ Molina Alicia, *Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 13

¹⁴ *Ibidem*, pp. 9-10

¹⁵ Loli Pineda Alejandro, López Vega Ernestina, IPSI Revista de investigación en Psicología en: Autoestima y valores en la calidad y la excelencia <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4584>

<p>personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Les sea más fácil pedir ayuda sin temores, porque pueden confiar en otras personas tanto como en sí mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden desarrollar rencor, celos, violencia y egoísmo y eso les lleve a atentar contra lo que consideren la felicidad de las demás personas
---	---

A manera de conclusión, se puede decir que cuando la práctica de valores incide en la conformación de la autoestima se promueve un equilibrio entre los distintos componentes de la personalidad, un grado de madurez suficiente en relación con la edad y la etapa de la vida; lo que supone el conocimiento de uno o una misma, la propia aceptación, necesarios para el diseño de un proyecto de vida y la capacidad de tener una conducta coherente, adaptada a la realidad, con metas y objetivos realistas y concretos.¹⁶

Actividad #6 La silla de aprecio

En esta actividad te invitamos a vivir el reconocimiento entre quienes integran tu familia. ¿Ya sabes lo que piensa tu familia de ti? Pues es el momento de descubrirlo, es importante aclarar que no es el momento para expresar lo negativo, sino para poner atención en aquellos aspectos positivos de las personas con las que convives a diario.

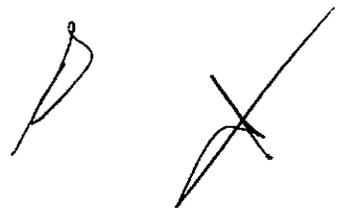
Instrucciones:

- Reúne a tu familia en un lugar cómodo e íntimo, donde puedan tomar asiento.
- Elige una silla, que será la silla de aprecio y estará ocupada en diferentes momentos por cada uno de los y las integrantes de tu familia.
- Observen a la persona sentada en la silla de aprecio para detectar sus cualidades, habilidades de convivencia y maneras de ser. Procura mencionar las que no estén relacionadas con el físico.
- Cada participante tendrá la oportunidad de expresar en una frase cinco cualidades que observa en quien ocupe la silla de aprecio.
- Cuando hayan concluido la ronda de reconocimiento para una persona, toca el turno a otra. Es importante que todas y todos participen en la actividad tomando el lugar en la silla de aprecio.
- A la persona que ocupe la silla le corresponde escuchar en silencio, evitando rechazar o negar las cualidades que las y los demás reconocen en su persona.
- Antes de iniciar conviene aclarar que durante esta actividad no se harán valoraciones negativas como "me gustaría que hicieras...", "si cambiaras esto de ti...", "lo que te falta es...". Este ejercicio tiene la finalidad de reconocer las cualidades y habilidades de cada integrante para favorecer su autoestima y que identifique aquellas acciones y actitudes que contribuyen a generar una convivencia familiar democrática.
- Incluimos una lista de frases que ayudan a generar un ambiente constructivo, como: lo que me gusta de ti, te reconozco por, te admiro por, me siento orgulloso de ti cuando, etc.
- Para finalizar, se ponen de pie, hagan un círculo, tómense de las manos y agradezcan afectuosamente con una mirada o un abrazo el reconocimiento que recibieron por parte

¹⁶ Rojas Enrique, *¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima*, en: dn.gandhi.com.mx/1er_capitulo/9788499980577.pdf P.14

de su familia.

- Te sugerimos las siguientes preguntas de cierre para resumir la experiencia; no tienen que responderse para las o los demás, sólo son para ti. Ejemplo: ¿Ya sabía lo que escuché? ¿Cómo me siento al recibir estas opiniones? ¿Me gustó escuchar lo que mi familia opina de mí? ¿De qué manera lo que escuché influye en lo que opino de mí? ¿Escuché alguna actitud que se relaciona con mi práctica de algún valor? ¿Practiqué o practicamos algún valor en esta actividad?



4. Las familias y los valores.¹⁷

En las familias suelen crearse los primeros espacios para interactuar con otras personas y observarse los primeros ejemplos de la práctica o no de valores democráticos. Pero ¿cómo se vinculan los valores en las familias democráticas?

El IEDF comparte la visión de que la dinámica de las familias modernas ha cambiado mucho respecto al modelo de familia tradicional; ahora sus responsabilidades, roles, composición, ciclo de vida e identidades de género son distintas que antes. Se comparte también una propuesta democratizadora de convivencia familiar, que significa una forma de vida que promueve la negociación, la igualdad, la tolerancia, la corresponsabilidad y la formación de formas de autoridad familiar distintas a las tradicionales, como buscar equilibrio en la toma de decisiones, en la división de responsabilidades domésticas y en la distribución del tiempo. La práctica de estas formas de autoridad ayuda a lograr más equidad y justicia en las relaciones, ayudan a crear más igualdad entre mujeres y hombres (democracia genérica) y facilitan el reconocimiento de los derechos de los miembros de las familias. La práctica de estas formas de autoridad contribuye a prevenir la violencia de género dentro de las familias.

Como dice la educadora Beatriz Schmukler, *"aunque la mayoría de nosotras y nosotros ha nacido y crecido en el seno de una familia, y, tal vez, ha constituido ya alguna (lo que quiere decir que seguramente tenemos algún "saber" sobre el tema), las familias no son un producto natural. Tampoco son un organismo viviente... Son entidades construidas socialmente, que asumen configuraciones, organizaciones y objetivos cambiantes a lo largo de la historia humana y que se muestran diferentes en la actualidad según las distintas culturas. Resulta un dispositivo social muy eficaz para que se desarrollen las criaturas humanas para que experimentemos intensos afectos y emociones de pertenencia, confirmación, acompañamiento, confort, acogimiento, bienestar, estímulo, sentido de la propia existencia, y para aprendizajes de modos de convivencia social y de proyección individual"*¹⁸

De ahí lo importante de cuestionar los supuestos ideales y tomar consciencia de la multiplicidad y diversidad de formas de convivencia y de arreglos familiares posibles, lo que nos va a permitir mejores gestiones y negociaciones, en planos de mayor equidad, por lo que te invitamos a realizar la siguiente actividad con quienes integran tu familia.

¹⁷ Para la elaboración de este tema se consultó el siguiente material elaborado por el IEDF: *Manual para la prevención de la violencia. Democratización de las relaciones familiares en programas sociales*, (2008).

¹⁸ Schmukler Beatriz, *Serie de cuadernos de reflexión acción: Recursos para una convivencia democrática en las familias*, en: <http://es.slideshare.net/democraciamfamiliar/cuaderno-familias>

Actividad # 7 Collage de las familias "ideales" a las familias "reales"

Objetivo:

Identificar las nociones que se tienen del concepto de familias así como la influencia que ejerce el entorno social en la construcción de estas ideas.

Materiales: revistas, periódicos, folletos, propaganda, catálogos de productos, publicidad etc. Un pliego de cartulina, resistol, tijeras, plumones de colores.

Instrucciones:

- Revisar las imágenes del material impreso.
- Seleccionar imágenes donde encuentres que hay familias.
- Recortar y pegar en la cartulina las imágenes seleccionadas.
- Compartir el collage de imágenes.
- Identificar en las imágenes cómo son presentadas las familias en la actualidad.

Preguntas de reflexión:

- ¿Las familias de las imágenes se parecen a los tipos de familias que conocen?
- ¿Qué ideal de familia reflejan las imágenes?
- ¿Son cercanas las imágenes de familias presentadas, a las que conoces?
- ¿Son cercanas las imágenes a tu ideal de familias?

Ahora, cada quien recuerde las características de sus familias y de otras que conocen.

Reflexionen sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué sucede con quienes están fuera del ideal de familias presentado en las imágenes?
- ¿Hay imágenes que reflejan la realidad de la estructura y relación de las familias?

Después del análisis realizado sobre las familias en la actualidad, te invitamos a realizar la siguiente actividad.

Actividad # 8 Esta es mi familia

Instrucciones:

Observa las imágenes que se presentan a continuación, recórtalas y pégalas para construir la imagen de tu propia familia.

Imágenes con:

- Bebés
- Niños y niñas de diferentes edades
- Adolescentes de ambos sexos
- Mujeres con diferentes rasgos físicos y edades
- Hombres con diferentes rasgos físicos y edades

ESTA ES MI FAMILIA
(Espacio suficiente para pegar las imágenes)

Recuerda que la imagen que has creado representa a tu familia sin importar el número de integrantes ni si hay lazos sanguíneos o no entre ellos y tu; sin importar el sexo, la edad, la orientación sexual o la condición económica de las personas.

4.1 Las familias en busca de relaciones democráticas

Según Silvia Schmukler¹⁹, dentro de las familias democráticas, la autoridad se ejerce de una manera flexible, procurando tomar decisiones que contemplen los intereses y las necesidades de todas las personas que las conforman, mediante acuerdos consensuados. Menciona las siguientes características de convivencia en las familias democráticas:

- Las personas que las integran se muestran dispuestas a enfrentar problemas y se comunican entre sí para solucionarlos.
- Cuando se sienten molestos/as pueden expresar sus enojos sin dañar ni dañarse y son capaces de continuar las relaciones sin provocar rupturas afectivas definitivas.
- Se muestran afecto.
- Toleran errores y contradicciones.

En lo que se refiere a las emociones:

- Primero se divierten.
- Les importa disfrutar y compartir momentos de placer.
- Se hacen bromas inofensivas.
- Se informan novedades.
- Se escuchan con interés y se disculpan si se producen malestares.

¹⁹ Schmukler Beatriz, *Serie de cuadernos de reflexión acción: Recursos para una convivencia democrática en las familias*, en: <http://es.slideshare.net/democracifamiliar/cuaderno-familias>

En este tipo de familia, sus miembros son conscientes de que deben aportar recursos a la convivencia, la crianza, la evolución afectiva, intelectual, espiritual, etc.

- Las y los miembros de tu familia reciben aceptación.
- Los rencores y las ofensas no duran mucho tiempo.
- Tienen algunos proyectos en común pero nadie tiene la obligación de participar en lo que no le interesa, ni debe postergar y dejar de lado sus deseos por complacer a los demás.
- Las personas no imponen las cosas por la fuerza sino explicando las razones para cada propuesta.
- Nadie se considera "jefe" o "jefa" de nadie.
- No ocultan lo que puede estar sucediendo en la familia (dificultades económicas, pérdida del trabajo, enfermedades, adicciones, violencia, etc.) ni mantienen en secreto aspectos de sus vidas.
- Consideran prioritario hablar de lo que le sucede a las demás personas.
- Tratan de establecer relaciones igualitarias donde todas las personas tengan los mismos derechos y obligaciones.
- Buscan el bienestar común.
- Establecen un diálogo afectivo y efectivo.

Estas formas de relación pueden aparecer como demasiado ideales, inalcanzables, lejanas o imposibles; las presentamos con el propósito de servir para reflexionar que existe la posibilidad de que sean ambientes alcanzables de la convivencia familiar.

Actividad # 9 Conoce a tu familia

Instrucciones:						
<ul style="list-style-type: none"> • Reúne a las y los miembros de tu familia • Anota el nombre de cada persona de tu familia • A través del diálogo, intercambien y descubran cuánto se conocen, respondiendo a las siguientes preguntas. 						
PREGUNTAS	YO					
¿Cuál es tu comida preferida?						
¿Cómo se llama tu mejor amigo o amiga?						
¿Qué haces cuando te sientes alegre?						
¿Qué tenemos en común entre las y los integrantes de tu familia?						
¿Qué es lo que te hace más feliz?						
¿Cuál ha sido tu momento más triste?						
¿Comparte la travesura más divertida de tu vida?						
¿Qué cosas te desagradan?						
¿Cuál es tu música favorita?						
¿Qué haces cuando tienes miedo?						

¿Qué necesitas de tu familia?						
¿Cómo te gustaría ser tratado o tratada por tu familia?						

5. Valores y antivalores como generadores de ambientes familiares

Actividad # 10 Frases incompletas para hijos e hijas

Objetivos:

Identificar la manera en la que las y los integrantes de tu familia actúan ante un problema de convivencia.

Reconocer las ventajas del uso de valores y las desventajas del uso de antivalores durante la convivencia cotidiana al interior de las familias.

Resaltar la importancia de que, con la práctica de valores, se desarrolla una personalidad democrática generando así ambientes de convivencia democráticos en las familias.

Instrucciones:

- Invitar a todos y todas a participar en la actividad de manera voluntaria.
- Solicitar a alguien leer cuidadosamente las siguientes frases y completar todas las repuestas.
- Permitir responder a la actividad libremente.
- Mencionar que es importante actuar con sinceridad al completar las frases.

Ejemplo:

Si mi padre o madre me pega a mi me dan ganas de....

- irme de mi casa
- esconderme en un lugar y no salir
- pegarles yo también

Si aceptan en casa mi forma de ser yo....

- me siento seguro o segura de mí mismo o mí misma
- estoy contento o contenta porque me aceptan como soy
- acepto la forma de ser de las demás personas.

- Al terminar el ejercicio, revisar las frases y reflexionar con tu familia sobre las consecuencias positivas y negativas que genera la práctica de valores y antivalores.
- Preguntas de reflexión:
 1. ¿Cómo te sentiste al descubrir las consecuencias positivas que genera practicar los valores de la democracia?
 2. ¿Cómo te sentiste al descubrir las consecuencias negativas que genera practicar los antivalores de la democracia?
- En conclusión, los antivalores generan ambientes familiares antidemocráticos donde prevalece la violencia, la desconfianza, desigualdad, desunión, falta de respeto, baja autoestima, inseguridad e intolerancia, irresponsabilidad. Y la práctica de los valores de la democracia generan ambientes familiares basados en la confianza, unión, amor, respeto, diálogo, tolerancia enseñando a las personas a hacerse responsables de sus decisiones y las consecuencias de ellas.

Frases incompletas para hijos e hijas

1. Cuando mi padre o madre discuten frente a mí, nosotros o nosotras, yo...
2. Si mi padre o madre me pega o me grita a mí me dan ganas de...
3. Cuando mi padre o madre me castigan yo...
4. Si mi padre o madre no asisten a las juntas importantes de mi escuela yo...
5. Cuando mi padre o madre me tratan de manera diferente que a mis hermanos o hermanas yo...
6. Cuando cometo errores en mi casa siento que....
7. Cuando en mi familia no aceptan mis gustos yo me siento...
8. Cuando mi padre o madre siempre elige por mí, yo...
9. Si mi padre o madre no cumplen con las reglas acordadas, yo...
10. Cuando mi padre o madre no respetan mi intimidad yo me siento...
11. Si algún integrante de mi familia se burla de mí yo pienso que...
12. Cuando dialogamos para llegar a acuerdos pienso que...
13. Cuando aceptan como colaboro en las labores domésticas yo me siento...
14. Cuando me tratan con respeto y me llaman por mi nombre yo...
15. Si tengo un problema y en casa me escuchan yo me siento...
16. Si aceptan en casa mi forma de ser, yo....
17. Cuando soy respetado por mi manera de vestir, yo...
18. Cuando en casa puedo expresar lo que pienso y siento, yo...
19. Cuando asumo las consecuencias de mis actos, yo...
20. Si cumplo las reglas en casa me siento...

Actividad # 11 Frases incompletas para responsables de crianza

Objetivos:

- Identificar la manera en que las o los encargados de crianza proceden ante una problemática de convivencia.
- Reconocer el uso de valores y contravalores durante la convivencia familiar cotidiana.
- Resaltar la responsabilidad de las o los responsables de crianza en el desarrollo y apropiación de valores ante los niños y las niñas.

Instrucciones:

- Invitar a los encargados de crianza a participar en la actividad voluntariamente.
- Solicitar que lean cuidadosamente las frases y completen de acuerdo con sus experiencias y posturas respecto al tema planteado.
- Permitir contestar la actividad libremente evitando presionar.
- Actuar con sinceridad cuando se completen las frases.

Ejemplo:

Si dialogo con mis hijos e hijas...

- ✓ Conozco sus necesidades
- ✓ Genero confianza
- ✓ Se resuelven los conflictos

Pienso que los golpes y la descalificación...

- ✓ Lastiman y dañan su autoestima
- ✓ Se genera desconfianza y miedo
- ✓ Me alejan de mis hijos e hijas

- Al terminar el ejercicio, revisar las frases y reflexionar con las y los participantes de tu familia sobre las consecuencias positivas y negativas que genera la práctica de valores y antivalores.
- Preguntas de reflexión:
 - ¿Cómo te sentiste al descubrir las consecuencias positivas que genera practicar los valores de la democracia?
 - ¿Cómo te sentiste al descubrir las consecuencias negativas que genera practicar los antivalores de la democracia?

Frases incompletas para los responsables de crianza

- Si dialogo con mis hijos e hijas...
- En casa todas las personas participamos en...
- Si acepto los gustos de cada uno de mis hijos e hijas, yo...
- Cuando respeto a mis hijos e hijas...
- Cuando mis hijos e hijas no asumen las consecuencias de sus actos, yo...
- Si trato diferente a cada uno de mis hijos e hijas...
- Cuando mis hijos e hijas pelean...
- A veces pienso diferente a como lo hacen mis hijos e hijas, por eso yo...
- Mis hijos e hijas son irresponsables cuando...
- En casa cuando alguien expone su punto de vista, los demás...
- Yo les grito a mis hijos e hijas para...
- Las reglas en casa son...
- Yo no participo cuando...
- Si trato diferente a cada uno de mis hijos e hijas...
- Considero que los apodosos son...
- En la casa las decisiones las tomamos...
- Mis hijos e hijas son responsables cuando...
- Soy intolerante con mis hijos e hijas cuando...
- Si mis hijos e hijas ven que yo no respeto a mi pareja o familia, ellos...
- Pienso que los golpes...

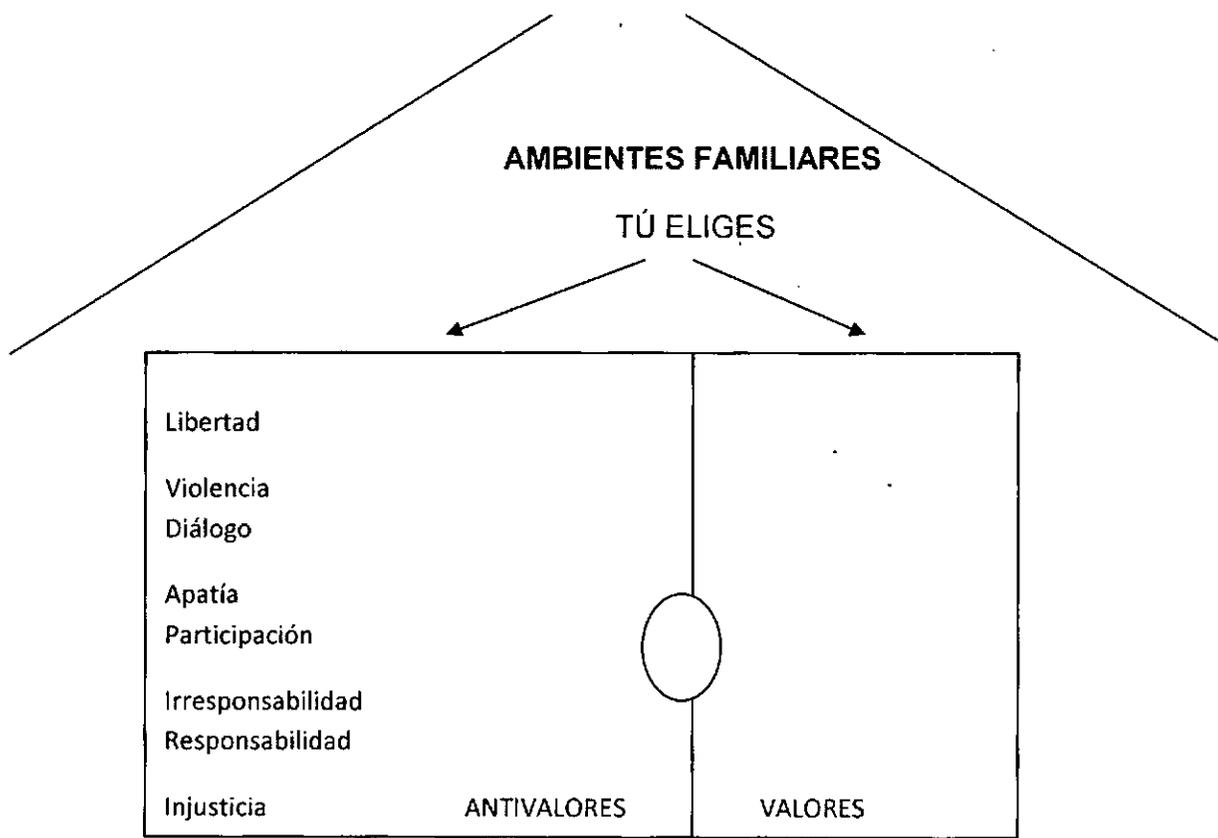
5.1 Ambientes familiares democráticos o antidemocráticos

Sobre la importancia de formar en valores, Alicia Molina es muy clara cuando afirma: *"aspiramos a formar una sociedad donde cada uno tenga lo necesario para vivir con dignidad, reciba los nutrientes que requiere para crecer y los estímulos que su desarrollo exige; un ambiente de respeto y confianza en el que nos sintamos seguros, donde los derechos de todos, y los de cada uno, sean prioridad; donde cada quien sea responsable y esté orgulloso de hacer bien su trabajo; un espacio humano donde el bienestar de cada persona sea un bienpreciado y donde existan redes activas de solidaridad y*

corresponsabilidad; una sociedad honesta, democrática y justa, abierta a la crítica para mejorarse... Los seres humanos nos educamos, primeramente en la familia. Allí aprendemos o deberíamos de aprender, a colaborar, compartir, respetar las reglas, afirmar la verdad y distinguir lo que está bien de lo que está mal según las pautas de nuestra cultura. En la familia se transmiten los valores y los antivalores, allí aprendemos a conducirnos y a formar nuestro criterio".²⁰

Desde este tipo de visiones sobre la formación en valores, la Ludoteca Cívica ayuda a generar ambientes familiares democráticos. Éstos no son permanentes pues dependen de las decisiones y acciones con que cada integrante interactúa. ¿De qué depende que estos ambientes se generen? De la práctica o no de valores de la democracia. Porque la práctica de valores se elige y los resultados de esas decisiones podrán ir a favor de la práctica de valores o a favor de la práctica de antivalores.

Es como en una cancha de futbol donde a veces se juega en el equipo de los valores y otras en el equipo de los antivalores, como se puede ver en este gráfico



²⁰ Molina Alicia, *Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 7

Nota: Se trata de representar una cancha de fut, dentro de la casa

¿Cómo se siente una persona que vive en ambiente de valores?

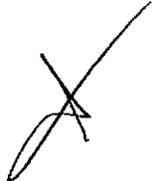
Es muy posible que se sienta incluida, comprendida, escuchada, aceptada, tomada en cuenta, apoyada. Siendo así, la práctica de los valores de la democracia será una herramienta que te ayudará a desarrollar ambientes basados en la confianza, diálogo, amor, respeto, unión, tolerancia.

¿Cómo te imaginas que se siente una persona que vive en un ambiente de antivalores donde hay burla, violencia, faltas de respeto, sin escucha, sin diálogo?

Pues insegura, tímida, vulnerable, rechazada, triste, ignorada, enojada y con miedo. Si olvidamos que la formación en valores se da a través de su práctica, los antivalores toman fuerza generando ambientes familiares antidemocráticos donde prevalece la violencia, la desconfianza, desigualdad, desunión, faltas de respeto, baja autoestima, inseguridad, intolerancia, irresponsabilidad, no habrá cumplimiento de las reglas, y las relaciones entre las personas estarán impregnadas de discriminación, autoritarismo y egoísmo.

Por ejemplo, ¿cómo se adquiere la habilidad para cocinar? pues cocinando, ¿para bailar? pues bailando. Es igual, con los valores; para aprender los valores de forma cotidiana habrá que ejercitarlos.

Recuerda que tus decisiones tienen un impacto, por eso te sugerimos que te responsabilices de ti y de tu entorno. La forma en cómo elijas (con valores o con antivalores) resolver los problemas de convivencia que existen en tu cotidiano y la manera en la que te relacionas con los demás, serán los que determinen el tipo de ambiente que se generara al interior de tu familia.



6. La violencia, el más grande de los antivalores

A lo largo de nuestra experiencia con las y los responsables de crianza durante el micro taller, nos hemos percatado que es común que en las familias se presenten algunas expresiones de violencia. Por ello es importante detenernos a explicar cómo se define la violencia actualmente, las formas en la que se presenta, los tipos que existen y qué entendemos por violencia doméstica o familiar. El objetivo es descubrir si vives en un ambiente familiar con violencia y en ese sentido puedas identificarlo.

6.1 ¿Qué entendemos por violencia?²¹

Muchas personas aún siguen considerado que la violencia se refiere exclusivamente a la física, como golpes e insultos, y no, en realidad se presenta en diversas formas y contextos. Por eso importa reconocer las diferentes expresiones, para ayudar a prevenirla y combatirla.

La violencia es el ejercicio de poder injusto o abusivo, particularmente cuando es repetida y sistemática, y causa daño físico, psicológico y material. La violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno/a mismo/a, otra persona o una comunidad, que causa o tiene muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de desarrollo o privaciones.

El tema de la violencia es muy amplio, pero trataremos de resumir los aspectos más importantes. Hay tres formas de violencia:

- **Violencia directa:** Es visible y se refiere a las agresiones físicas, verbales o ambas; se manifiesta cara a cara.
- **Violencia estructural:** Se genera en condiciones de explotación, discriminación, marginación, dominación e injusticia social dentro de las sociedades donde hay desigualdad, oportunidades de vida diferenciadas y distribución desigual de los recursos. La pobreza o la injusticia laboral son ejemplos de este tipo de violencia.
- **Violencia cultural:** Es un ataque contra rasgos culturales e identidades colectivas de una comunidad o de algún grupo. Está presente también cada vez que se fomenta y se justifica la violencia directa y estructural en cualquiera de sus formas. Si bien no es obvia, puede deducirse cuando las prácticas o las representaciones culturales como la explotación, la represión y la exclusión se perciben como normales y naturales o simplemente no se captan como tales. El ataque o la negación de derechos a grupos humanos por el sólo hecho de pertenecer a una etnia o una identidad sexual como la homosexualidad son ejemplos de violencia cultural que se entrelazan con violencia estructural en tanto discriminan o marginan.

²¹ Tomado de Unidad temática 5 Desactivemos la violencia, en: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1/images/contenido_5.pdf.



Estas tres formas de violencia están estrechamente interrelacionadas y puede empezar en cualquiera de estas formas.

Es importante señalar que la violencia cobra forma en todo aquello que impide u obstaculiza el desarrollo de las personas y de los derechos humanos, no solamente con el uso de la fuerza física, la cual es la punta del iceberg, la parte que sobresale y por ello se visibiliza. La violencia invisible, la que no deja moretones ni heridas físicas, se advierte por sus consecuencias emocionales, en la afectación de la autoestima de quienes la padecen y, con toda probabilidad, en la reproducción de relaciones humanas violentas. El problema de esta violencia es que resulta ampliamente aceptada, tolerada y muchas veces incluso se le honra.

Algunas de las expresiones de la violencia estructural son, por ejemplo, la violencia de género, la violencia contra las mujeres, la violencia contra los niños y las niñas y la violencia doméstica, que se describen a continuación:

La violencia de género es la forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. Incluye el maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad de ser y de actuar. Tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el solo hecho de serlo.

Actividad # 12 Violencia de género

Te invitamos a realizar un ejercicio de identificación donde tendrás que identificar las actitudes de violencia de género y violencia en general dentro de las familias. Debes actuar con sinceridad y que subrayar las actitudes que reconozcas en tu entorno familiar.

- A las hijas se les prohíbe salir a jugar a la calle como lo hacen los niños.
- A los hijos se les considera raros o por preferir actividades no rudas.
- A los hijos no se les abraza y se evita el contacto físico cariñoso con ellos.
- A los hijos e hijas se les reprende por igual.
- A los hijos e hijas se les dedica el tiempo necesario para hablarles cuando sus conductas no son adecuadas para la convivencia familiar.
- La madre y el padre golpean a sus hijos para corregir sus conductas.
- El padre nunca le dice a sus hijos a dónde va.
- La madre y el padre rechazan a sus hijos e hijas por tener expectativas profesionales o de futuro que no se adecuan a los roles de género.
- Se habla abiertamente, del mismo modo y en las mismas circunstancias a las hijas e hijos sobre sexualidad.
- El padre y la madre distribuyen de manera equitativa el dinero que les proporcionan a sus hijos e hijas.
- Las labores domésticas recaen en las mujeres de la casa.

La **violencia contra las mujeres** consiste en cualquier acción u omisión basada en su género, que causa daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. Se asumen como normales ciertas prácticas represivas propias de contextos culturales donde las mujeres son consideradas inferiores o débiles y basan estas características para justificar el maltrato.

La **violencia contra las niñas y los niños** existe en todos los países del mundo, independientemente de las culturas, clases sociales, niveles educativos, ingresos y origen étnico. Así lo comprobó el *Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (incluir año)*. Esta es considerada como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, real o en forma de amenaza contra una niña o un niño por parte de una persona o grupo, que tiene o puede tener como resultado, lesiones, daños psicológicos, un desarrollo deficiente, privaciones o incluso la muerte, perjuicio efectivo o potencial a su salud, a su supervivencia, desarrollo o dignidad. Cuando las niñas y los niños son expuestos a la violencia desde temprana edad, ya sea en forma constante o temporal, se afectan sus capacidades cognoscitivas, emocionales y sociales. Según sea el caso, pueden manifestar síntomas psicosomáticos, estados depresivos y psicóticos. Otras consecuencias posibles de la exposición a la violencia son: bajo rendimiento escolar, problemas de conducta, mayor vulnerabilidad a las adicciones y, en casos extremos, la niña o el niño puede recurrir a la violencia y volverse infractores.

Los indicadores del maltrato infantil pueden dividirse en manifestaciones físicas u otros comportamientos, como los siguientes:



Entre las causas del maltrato infantil que se originan en las familias, pueden encontrarse las siguientes: no controlar impulsos, expectativas irreales, carencia de límites entre los padres y las madres para sus hijos e hijas, disciplina severa, abuso de alcohol y drogas, baja autoestima de los padres y de las madres e inmadurez.

[Firma]

6.2 Violencia familiar²².

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a una persona, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o que mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

La violencia familiar es un problema que no sólo afecta a quienes la padecen directamente, sino también a quien la atestigua, y causa daños severos al bienestar psicológico, físico y social de toda la familia.

"Con sustento en la información captada en la ENDIREH 2011, de un total de 24 566 381 mujeres casadas o unidas de 15 y más años en el ámbito nacional, se registra que 11 018 415 han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal, cifra reveladora de un alto índice de violencia de género al representar cerca de la mitad de las entrevistadas"²³.

- Tipos de violencia familiar:

Violencia Psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. La han padecido 89.2% de las mujeres que fueron entrevistadas en la ENDIREH 2011.

Violencia Física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. La sufren el 25%.

Violencia Sexual: Es cualquier acto que degrada o dañe el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como un objeto; 11.17% reporta haberla sufrido.

Violencia Patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecte la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales

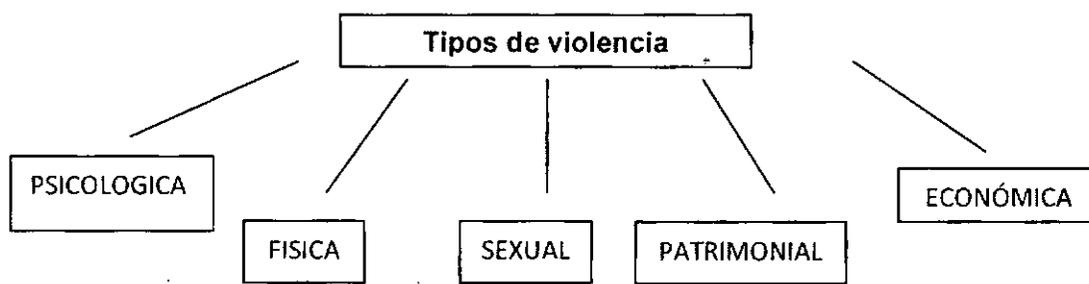
²² *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 12-13, segunda reimpresión abril de 2009.

²³ Estas cifras y las referidas a los distintos tipos de violencia familiar fueron tomadas de: INEGI, *Panorama de violencia contra las mujeres*, ENDIREH 2011. 2013, p. 4.

o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes propios de la víctima.

Violencia Económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral; 56% de las mujeres casadas o unidas entrevistadas reportan haberla padecido.

Abusar física, emocional, sexual o económicamente de un miembro de la familia es un delito, ya que afecta a mujeres, hombres, niños, niñas y ancianos, aunque hay una fuerte prevalencia de afectación para las mujeres y las niñas.



Actividad # 13 Violentómetro y semáforo de la violencia²⁴

Te invitamos a revisar el *Violentómetro* y el semáforo de la violencia, son materiales gráficos y didácticos en forma de regla, con la intención de que descubras si en tu convivencia cotidiana se presentan diferentes manifestaciones de violencia, que te ayuden a ser consciente sobre cuántas veces te han violentado o tú has violentado a las personas con las que convives cotidianamente.

-Su objetivo es que se logren visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

-Es una herramienta útil que permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas y no solamente es de gran beneficio para el ámbito familiar, laboral sino también para instituciones educativas.

-Se divide en tres escalas o niveles de diferentes colores y, a cada uno, una situación de alerta o foco rojo.

-Las manifestaciones de violencia que se muestran en el material no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada.

²⁴ Violentómetro Semáforo de la violencia. Instituto Politécnico Nacional, en: www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Paginas/Violentometro.aspx

-En este material se simula una escala de violencia gradual, en donde se inicia señalando las manifestaciones más sutiles, posteriormente las más evidentes y, en el último rubro, las manifestaciones más extremas.

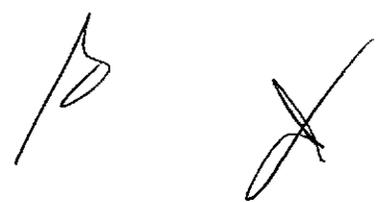
-Este ejercicio te sugerimos que lo realices de manera individual y que seas lo más sincero/a posible.

En caso de que hayas identificado alguna manifestación de violencia en la convivencia cotidiana, te recomendamos recurrir a las instituciones especializadas en atender la violencia familiar mediante programas, talleres, publicaciones, asesorías, materiales impresos, páginas web, entre otros recursos.

Para ello te sugerimos consultar la página de internet del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) <http://www.inmujeres.gob.mx/> así como del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (Inmujeres CDMX) <http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/>

Se incluye también la página de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional que fomenta y promueve la erradicación de cualquier manifestación de violencia <http://www.genero.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>

En estas páginas web encontrarás datos actualizados de módulos y unidades delegacionales de atención, dónde acudir para encontrar asesoría y acompañamiento psicológico, legal o médico en cada caso.



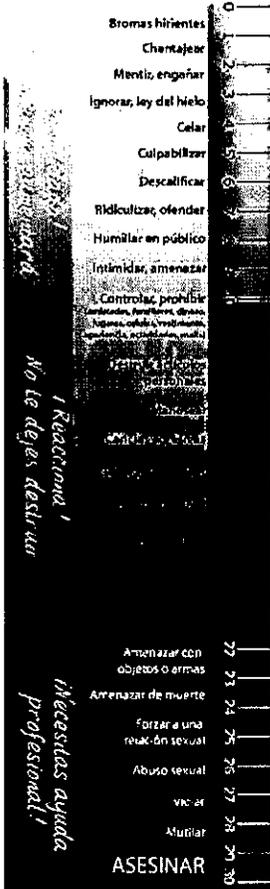
Violentómetro

...Si, la violencia también se mide

Instituto Politécnico Nacional
 Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género

www.genero.ipn.mx

Reg. IPN No. 03-2032-1-2021-1379000-01
 Reg. IPN No. 03-2014-012711271900-01



Instituto Politécnico Nacional
 Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género
 www.genero.ipn.mx

SEMÁFORO DE LA VIOLENCIA

¡Únete y ponle punto final a la Violencia!

Nadie me grita Nadie me toca Nadie me insulta Nadie me pega.

¡ALTO! Tusmas derechos una vida libre de violencia

¡CUIDADO! No permitas que la violencia sea parte de tu vida

¡ATENCIÓN! Si lo permites, la violencia avanzará

ASESINAR

[Handwritten signature]

7. El ejercicio de los valores más significativos para convivir en las familias²⁵

Para democratizar la dinámica de las relaciones familiares, es necesario promover estilos de vida que favorezcan la negociación, la tolerancia, la corresponsabilidad y la creación de nuevas formas de autoridad familiar, buscando equilibrar la toma de decisiones, el reparto de responsabilidades domésticas y la distribución del tiempo. Esta dinámica ayudará a tener equidad y justicia en la convivencia, relaciones igualitarias entre mujeres y hombres (democracia genérica) y el reconocimiento de los derechos entre todas las personas integrantes de las familias como una forma de prevenir la violencia de género y la violencia familiar.

Para generar ambientes familiares democráticos es indispensable convivir a partir de valores como diálogo, tolerancia, respeto, participación y responsabilidad. Veamos cada valor por separado y algunas actividades que ayudan a practicarlos.

Actividad # 14 ¿Qué pienso sobre el diálogo?

Instrucciones:

Completa las frases y responde las preguntas que te ayudarán a aclarar lo que piensas sobre el diálogo.²⁶

- El diálogo es...
- ¿Qué dificultades encuentras para dialogar con alguien?
- Cuando se dialoga, ¿siempre se ha de hacerlo con sinceridad? ¿Por qué?
- ¿Qué pedirías a una persona para dialogar con ella?
- ¿Qué tendrías que exigirte a ti mismo o a ti misma?
- La finalidad del diálogo es...
- ¿Cuáles estrategias facilitan el diálogo?
- Piensa en situaciones en las que el diálogo soluciona una dificultad.
- Piensa en situaciones en la que el diálogo perjudicó a las personas implicadas.
- ¿Qué opinas de la siguiente afirmación: El diálogo es imposible, siempre gana el más fuerte?

Una vez que resolviste la actividad, te preguntamos ¿fue sencillo para ti?, ¿qué descubriste?, ¿te gustaría conocer más herramientas que te ayuden a mejorar la manera de dialogar con tu familia?

²⁵ Para la elaboración de este tema se consultaron los siguientes materiales elaborados por el IEDF: *Manual para la prevención de la violencia. Democratización de las relaciones familiares en programas sociales* (2008), *Manual para educadores. Educación cívica y personalidad democrática* (2007), *Participar participando. Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes* (2011), *Guía para la implementación de las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil* (2010), *Microtaller para padres: Educar para el desarrollo de valores en la familia* (2010) y *La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de la educación en y para la vida en democracia* (2015).

²⁶ Xus Martín García, Josep M. Puig Rivera. *Las siete competencias básicas para educar en valores*, Barcelona, Ed. Graó, 2012, p. 76

7.1 ¿Qué es el diálogo?

El diálogo es un intercambio de opiniones e ideas de manera tranquila y pacífica y sirve para expresar necesidades y razones, escuchar, respetar, conocer y entender los puntos de vista de las otras personas y poder llegar a un acuerdo.

No solamente sirve para expresar ideas y posturas; también busca dar cauce a un problema. Intenta que la solución sea aceptada por todas y todos los implicados y que no atente contra la libertad de nadie. Implica la discusión para la construcción de alternativas.²⁷

En la relación de comunicación frecuentemente se da el conflicto, particularmente en situaciones de disputa o divergencia de intereses, necesidades y/o valores en pugna. El reto es aprender a afrontar los conflictos de manera constructiva, no violenta, y el diálogo es una herramienta que ayuda a superar este reto.²⁸

7.1.1 ¿Qué se necesita para dialogar?

El desarrollo de ciertas capacidades, habilidades y actitudes son esenciales para lograr un diálogo afectivo y efectivo. Las actitudes que adoptemos a la hora de dialogar, nos permitirán actuar afectivamente para expresar el mensaje; las habilidades que presentamos, facilitarán lograr la efectividad dentro del diálogo.

Actitudes

- Tener una actitud positiva y constructiva
- Esforzarse por comprender a las demás personas, ser una persona empática.
- Respetar sus decisiones
- Respetar personalmente a las y los interlocutores
- Involucrarse personalmente en el intercambio de razones
- Respetar el derecho de otros y otras a expresar sus opiniones
- Tener seguridad al expresar las ideas propias.
- Escuchar lo que las otras personas opinan
- Controlar las emociones durante la discusión y evitar hacer acusaciones sin fundamento o suposiciones.
- Respetar las ideas de las y los demás.
- Mostrar interés en lo que dicen otras personas: parafrasear, resumir, manifestar que comprende
- Mirar a los ojos a las y los interlocutores cuando hablan y prestarles atención, evitar ver la televisión, distraerse con el celular o hacer labores domésticas.

La actitud adecuada durante el diálogo se facilita cuando en una expresión verbal y no verbal hay muestras de aceptación, calidez y amabilidad. Se sugiere mostrar disposición.

Fuentes: Xus Martín García, Josep M. Puig Rivera. "Las siete competencias básicas para educar en valores", Barcelona, Ed. Graó, 2012; Conde, Silvia. "Formación Ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico", México, IEDF, e IEDF, "La Ludoteca Cívica: Una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia", México, IEDF, 2015.

²⁷ Conde, Silvia, *Formación Ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, México, IEDF, p.98

²⁸ Cascón Soriano, Paco y Papadimitriou Greta, *Resolución no violenta de conflictos, Guía metodológica*, Mac Graw Hill, México, 2004, en: Antología de lecturas del Curso Resolución no violenta de conflictos, impartido al IEDF por la Comisión de Derechos Humanos del D.F., 2011, p. 111-112

Habilidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Saber expresar con claridad las ideas, pensamientos y sentimientos • Aportar la información necesaria y pertinente • Exponer con claridad y organizar las ideas para sean comprendidas por la o el interlocutor/a • Centrar la atención en un tema en específico • Expresar de manera constructiva y no defensiva en una situación conflictiva • Evitar las ofensas o cualquier tipo de violencia • Distinguir entre oír y escuchar, la primera hace referencia a percibir con el oído los sonidos, y la segunda significa a prestar atención a lo que se oye • Comprender lo que dicen las demás personas • Seguir la argumentación y exposición de una persona • Distinguir cuando existe la posibilidad de dar tu opinión a partir de lo que ya sabes • Contra argumentar, es decir tener la oportunidad de disputar la opinión de la otra persona. 	
<p>Las habilidades que te invitamos a practicar permitirán lograr un diálogo efectivo, es decir, lograrán que tu mensaje alcance el resultado que deseas.</p>	

Fuente: Conde, Silvia *Formación Ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, México, IEDF, 2002.



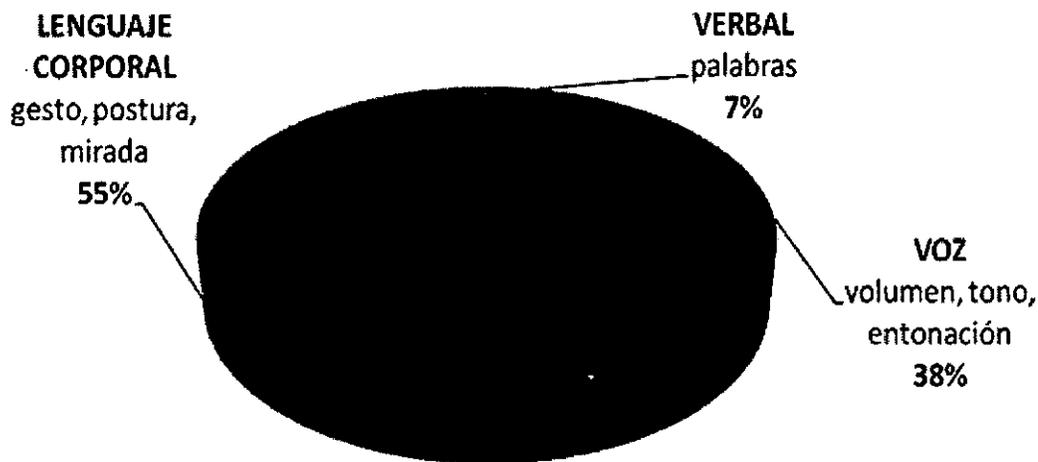
7.1.2 El lenguaje corporal (no verbal) como parte de la comunicación

La comunicación verbal y no verbal contribuyen a clarificar los mensajes que emitimos en la convivencia cotidiana. Albert Mehrabian elaboró un estudio en el que mide en porcentajes el impacto de un mensaje y descubrió que en todo proceso humano comunicativo hay tres elementos.

De un 100%

- Un 7% corresponde al contenido, a lo que se comunica con la palabra.
- Un 38% tiene que ver con el tono, el ritmo, volumen, los silencios.
- Un 55% se refiere al lenguaje corporal, no verbal, comportamiento, expresión facial, mirada, gestos y proximidad.

Tenemos que 93% de la comunicación es lo que 'no se ha dicho', es decir la comunicación no verbal, lo cual quiere decir que en la comunicación entran en juego constantemente las emociones y sentimientos.²⁹



Es importante entonces tomar en cuenta que al comunicarte con tu familia, existen otros componentes en los mensajes (el lenguaje no verbal) que muchas veces comunican mejor que los verbales. También considerar que a la hora de entablar un diálogo, nuestro cuerpo, pensamientos, emociones y sentimientos se reflejarán en todo lo que decimos y hacemos (congruencia).

7.2 ¿Qué es la tolerancia?

Vivimos en una sociedad cada vez más plural en donde la importancia de vivir pacíficamente, respetando y aceptando las diferencias entre las personas, es algo crucial para la convivencia democrática.³⁰ Tolerancia es la actitud de aceptar, respetar y comprender los demás, pese a que tengan una manera de ser, pensar y/o actuar distinta a la nuestra. La tolerancia facilita la convivencia sin imponer ideas propias a las y los demás.

²⁹ Comunicación no verbal: La regla Mehrabian, en: <http://www.gestion-comercial.com/comunicacion-no-verbal-la-regla-mehrabian/>

³⁰ La tolerancia, la base de la convivencia, en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/7086/12040162REV.pdf?sequence=1>

7.2.1 Por qué aceptar lo que no me gusta³¹

Ser tolerante no significa aceptar siempre las propuestas de las demás personas; la tolerancia se basa en la capacidad para respetar y comprender al otro u otra, pero sin fundir nuestras ideas con las suyas. Es decir, es tolerante quien admite las diferencias, no las agrede ni las ridiculiza. Somos tolerantes cuando aceptamos el juicio de la o el otro. Y en todos los casos, lo opuesto o diferente, no necesariamente es una agresión, puede ser una autoafirmación de la otra persona. La tolerancia no es sinónimo de pasividad; es una disposición decidida a prestar atención a las opiniones, creencias, valores y conductas concretas que difieren de las nuestras.³²

Ser tolerante en la familia, por ejemplo, implica un respeto mutuo entre sus miembros. Hay que aceptar que cada integrante de la familia es diferente, por eso es necesario dejar que actúen con libertad.

7.2.2 Formar en el valor de la tolerancia en las familias

Es importante formar en la tolerancia desde una edad temprana, porque así las personas crecen preparadas para cohabitar en un medio ambiente cada vez más diverso, tanto familiar como social. La tolerancia protege en contra de la discriminación y evita conflictos, abre posibilidad de cooperación entre grupos opuestos. Es una vía hacia la civilidad y el respeto.

La tolerancia no es un valor que se aprende ni se enseña en un día. Es un trabajo constante a través del cual se intenta inducir a los seres humanos a vivir en un mundo más pacífico y equilibrado. Las familias tienen la responsabilidad en la formación de niños y niñas, adolescentes y adultos en el campo de la tolerancia, una enseñanza que los llevará a convivir mejor en la sociedad.³³

7.2.3 Las familias con el ejemplo en el valor de la tolerancia³⁴

Los primeros encuentros en la niñez con el aprendizaje de actitudes, se dan en el hogar, en el ambiente familiar; ahí se comparte con hermanos y hermanas, juguetes, ropa, videojuegos, una habitación, entre otros. Con el propósito de evitar conflictos y vivir en armonía, los padres deben enseñar a sus hijos e hijas a respetarse mutuamente y a comprender que cada persona cuenta con una personalidad distinta.

³¹ La familia tolerante. Claves para educar en tolerancia, en: <http://www.proyectohombre.es/archivos/39.pdf> p.41

³² Educación en valores: la tolerancia, en: <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2282731.pdf> p.22

³³ Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales, en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119108_p.139

³⁴ Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales, en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119108_p.143

Existen diversas formas en las que las personas responsables de la crianza pueden inducir a sus hijas e hijos en el aprendizaje de la tolerancia:

- Hablar sobre tolerancia. La tolerancia es un proceso constante, no es algo que pueda aprenderse en un instante. Es importante establecer un diálogo abierto con los hijos e hijas en relación a cuestiones sociales; comunicarles que pueden hablar con su familia acerca de cualquier cuestión y reafirmarles que no existen temas acerca de los cuales no se pueda hablar.
- Identificar actitudes intolerantes y hablar sobre ellas con la familia; puede ser sobre cualquier estereotipo mostrado en la televisión, en el cine, en los juegos de computadora o en otros medios de comunicación. Dejar que las niñas y los niños proporcionen su opinión sobre dicha situación.
- Confrontar actitudes intolerantes de algún integrante de la familia; cuando eso suceda hay que preguntar la razón de esa apreciación y guiar la conversación hacia una actitud de empatía y respeto.
- Apoyar a las y los integrantes de la familia cuando son víctimas de intolerancia; evitar minimizar la situación, dar apoyo emocional y ayudar a desarrollar respuestas constructivas que sirvan para responder ante actitudes intolerantes.
- Promover un entendimiento sano de identidades de grupo. Para las y los adolescentes, la identidad de grupo es determinante; sin embargo, conviene recordar que la satisfacción que nos da pertenecer a un grupo no nos concede el derecho de faltar al respeto a otro grupo; ninguna persona ni ningún grupo tiene privilegios especiales y debemos evitar menospreciar a otros grupos por aumentar el estatus del nuestro.
- Abordar en casa temas relacionados con la diversidad. Compartir materiales relacionados con temas sobre tolerancia y multiculturalismo; mostrar la diversidad cultural que existe en un hogar como distintos gustos musicales, objetos de otros países, amistades de distintos ambientes, etc. Platica sobre los sitios relacionados con diversidad e igualdad.
- Enseñar a interactuar con personas diferentes a ellos o ellas; propiciar la asistencia a lugares donde haya personas de diferentes etnias, clases socioeconómicas, estructuras familiares; estimular a que convivan con personas mayores y que conozcan personas que adoptan diferentes religiones.
- Alentar a la familia a participar en actividades comunitarias; es importante que desde pequeños/as, los niños y las niñas aprendan a colaborar con su comunidad.
- Moldear el comportamiento que le gustaría ver. Las madres y los padres, al ser el primer modelo a seguir de las y los niños, deben ser conscientes de su trato con las demás personas y de su compromiso con la tolerancia. Si las personas encargadas de la crianza tratan a las personas de diferentes etnias, posición socioeconómica, o género, de manera intolerante, lo más seguro es que sus hijos e hijas actúen de la misma manera.

7.2.4 Tolerancia y autoestima³⁵

La intolerancia hacia las demás personas, la intolerancia pasiva y la intolerancia contra sí mismo tienen un fondo en común: la inseguridad psicológica. Al sentirse débil la persona ataca a su entorno, o bien, se repliega sobre sí misma, o se autocastiga por no conseguir las metas previstas. Por todo ello, podemos afirmar que la intolerancia se puede neutralizar con una adecuada educación familiar y social, que vaya reforzando la autoestima de las personas.

Aprender a comportarse con tolerancia significa contar con un gran talento. La tolerancia permite a los individuos a vivir con y a aceptar las diferencias. Ser tolerante con las y los demás significa aprender a "ponerse en los zapatos del otro u otra", respetar las creencias de cada persona, así como su individualidad.³⁶

A continuación se presentan dos ejercicios enfocados en el valor de la tolerancia; el primero está diseñado para reflexionar sobre las decisiones que tomas, el segundo, tiene como objetivo ayudar a que se ejercite la tolerancia dentro del entorno familiar.

Actividad #15 Mis niveles de tolerancia

Instrucciones:

Te invitamos a realizar esta actividad con la intención de generar un espacio de reflexión sobre las actitudes tolerantes e intolerantes que se presentan comúnmente en tu familia, por lo que será necesario que de las siguientes frases, elijas la respuesta que consideres más cercanas a tu manera de pensar.

Tu hijo o hija quiere salir con alguien de otra condición económica y tú:

- a) le prohíbes que se junte con él o ella
- b) respetas sus gustos y permites que elija a sus amistades

Tu hijo o hija adolescente quiere ponerse un arete en la nariz:

- a) ayudas a que imagine las posibles consecuencias de ponérselo y dejas que sea su decisión
- b) le dices que si lo hace se tendrá que ir de la casa

La forma de vestir de tu hijo o hija adolescente no te gusta, tú:

- a) la/lo críticas y agredes todo el tiempo porque te disgusta
- b) la/lo comprendes y aceptas ya que cada persona tiene su propio estilo de vestir

Tus hijos o hijas escuchan música que no es de tu agrado:

- a) te molestan y exiges que la quiten
- b) la aceptas y les propones que la escuchen en un volumen que no moleste

En casa son aficionados/as a diferentes equipos de fútbol

- a) aceptan las preferencias de cada quien y juntos/as pueden ver el partido
- b) insultan y agreden el equipo contrario

³⁵ La familia tolerante. Claves para educar en tolerancia, en: <http://www.proyectohombre.es/archivos/39.pdf> p.43

³⁶ Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119108> p.146

Peleaste con algún integrante de tu familia:

- a) le buscas después para dialogar y resolver el conflicto
- b) le pones mala cara y le dejas de hablar

No tienes ganas de salir de paseo con tu familia, tú:

- a) haces cualquier cosa para no ir, como enojarte, hacer berrinche sin mencionar tus necesidades
- b) haces un esfuerzo para compartir tiempo con ellos y ellas

Alguien de tu familia rompe o destruye algo tuyo que aprecias mucho, tú:

- a) comprendes que pudo ser un accidente y que no fue a propósito.
- b) te enojas por mucho tiempo y en cuanto puedas te desquitas

Tu pareja, tus hijos o hijas colaboran en casa con los quehaceres domésticos, tú:

- a) permites que lo haga como él o ella saben hacerlo
- b) les exiges que lo haga como tú lo haces

Al conocer a alguien y no te cae bien:

- a) consideras que tiene defectos y no vale la pena estar cerca de él o de ellas
- b) consideras que las personas tienen virtudes y defectos, por lo que es importante darte la oportunidad de conocerlas mejor

Entre tus hijos/as promueves que a la hora de jugar:

- a) siempre hay que ganar o serán mal vistos/as si no es así.
- b) que lo importante es convivir y que nadie vale menos por *perder* un juego.

Preguntas de reflexión:

¿De qué te diste cuenta? ¿Hacia qué lado se inclinan tus opiniones y acciones, a favor de la convivencia democrática o en contra de la convivencia? ¿Descubriste alguna actitud de intolerancia? Si es así ¿qué puedes hacer para transformarlas?

Actividad # 16 Yo soy

Objetivo: Identificar, respetar y valorar las diferencias y semejanzas entre las y los integrantes de tu familia.

Materiales :

- Una fotografía de cada participante de la familia
- Cartulina blanca por cada participante
- Pegamento
- Colores, marcadores, crayolas, acuarelas, etcétera

Instrucciones:

- Solicitar a las y los participantes que peguen su foto en el centro de la cartulina.
- Escribir sus características físicas: el color de cabello, de ojos, color de piel, estatura, complexión corporal, así como sus cualidades, lo que más les gusta de ellos y ellas. La única regla es que siempre sean características y cualidades positivas. Por ejemplo: Mis ojos son grandes y negros, lo que me gusta de mi es que soy sociable, extrovertida, organizada y participativa.
- Una vez escritas las características físicas y las cualidades, se invita a las y los participantes a que escriban sus gustos y actividades preferidas. Ejemplo: Géneros

musicales, color preferido, deporte favorito, comida, entre otros. Terminar decorando con los colores preferidos.

- Para motivar la participación, se pueden usar algunas preguntas: ¿Quién eres? ¿Sabes por qué te llamas así? ¿Qué es lo que más te gusta hacer? ¿Cuál es tu comida favorita? ¿Cuál es tu juego preferido?
- Una vez terminado el ejercicio te sugerimos compartir la experiencia de la siguiente manera.
- Cada participante tendrá 5 minutos para compartir sus características físicas, cualidades, gustos y actividades preferidas, comenzando su exposición con la frase "Yo soy una persona que..."

Una vez terminadas las exposiciones, reflexiona y comparte sobre la importancia de respetar y valorar las diferencias y semejanzas de las y los integrantes de la familia, haciendo conciencia de que al aceptar, respetar y comprender las diferencias practicamos el valor de la tolerancia.

Mencionar que no existe una persona exactamente igual a ellos y ellas, que las personas que les quieren les aceptan tal como son y, sin embargo, existen ciertas cosas en las que son semejantes a las demás personas: pueden coincidir en gustos o en ciertos aspectos físicos, por lo que deben hacer una valoración sobre lo que tienen en común y sobre el hecho de que las diferencias existen y son parte de la diversidad.

7.3. Los límites ayudan a actuar con libertad, responsabilidad y legalidad en las familias.

Entendemos el valor de la libertad como la posibilidad de elegir y actuar sin presiones externas en las decisiones que cada quien debe tomar día con día; estas decisiones traen consecuencias y es aquí donde el valor de la responsabilidad entra en juego.

La responsabilidad la definimos como la capacidad para prever y asumir las consecuencias de los actos y decisiones que toman las personas; ser responsable implica saber responder por nuestros actos, desarrollar la habilidad para responder, en el contexto de un esquema de legalidad (reglas y acuerdos).

La legalidad significa el respeto y observancia de las normas establecidas; su cumplimiento ayuda en una mejor convivencia en la comunidad.

Para lograr que estos tres valores se practiquen, es indispensable mantener coherencia entre las actitudes, conductas y valores. Esto ayudará a desarrollar el carácter y la personalidad de una persona y le llevará a hacerse responsable de su libertad. Permitirá enfrentarse a uno/a mismo/a con la verdad, sin trampas ni falsas coartadas que descarguen en otras personas la responsabilidad de los actos propios.³⁷

Ya aclaramos que la libertad es la toma de decisiones constante, la responsabilidad es la habilidad para responder por nuestras propias decisiones y la legalidad son las reglas y los acuerdos que posibilitan el marco de convivencia entre las personas. La educación es

³⁷ Molina Alicia, *Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 14

algo más que amor, ternura, apoyo, comprensión, estímulo y paciencia. La educación implica también establecer **límites** claros y enseñar a ser independiente.³⁸

Los límites en las diferentes etapas de desarrollo benefician el proceso de la toma de decisiones, de la habilidad para responder por los actos y el cumplimiento de las reglas y acuerdos, dentro de los distintos ámbitos de convivencia.

Educar en el valor de la responsabilidad implica formar en la idea de que conforme las personas van creciendo, van tomando decisiones personales que determinarán sus vidas; por ello, cada vez que alguien esté a punto de tomar una decisión, conviene pensar en las posibles consecuencias. Este proceso de elección se desarrolla en tres momentos:

El primero es el **dilema**, momento en el cual una persona se encuentra ante la duda de elegir entre una o más opciones.

El segundo es la **elección**, donde se utiliza la libertad para escoger entre las opciones que se tienen enfrente. Algunos elementos que influyen en la elección son la edad, la presión social, los prejuicios, los valores, las emociones, el entorno, entre otros.

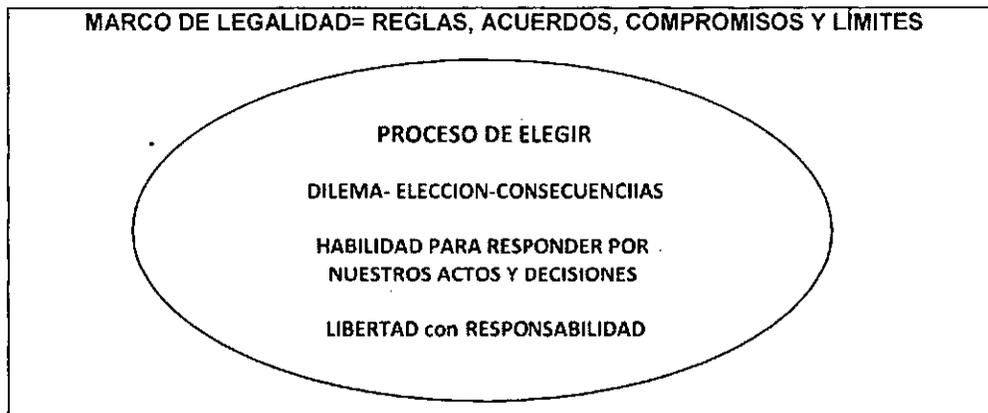
El tercero es la **consecuencia**, el resultado de las decisiones. Las consecuencias pueden ser positivas o negativas.

Es fundamental tener claridad sobre cuál de estos tres momentos es el más determinante para obtener lo que esperamos de nuestras decisiones. El más importante y donde tendremos mayor control es en la **elección**, porque es cuando se deben visualizar las consecuencias y tomar las mejores decisiones.

La libertad y responsabilidad son dos valores inseparables. Para educar en la libertad se requiere poner dos tipos de límites que son esenciales para la vida social: considerar las necesidades de las demás personas y aplazar la satisfacción inmediata de nuestros propios deseos. Si las personas responsables de crianza ofrecen una guía para enseñar a los niños y niñas la importancia de tomar en cuenta las necesidades de las y los demás y no solo la propia, propiciarán que la toma de decisiones sea más racional.

³⁸ Nitsch Cornelia, Von Cornelia. *Límites a los niños. Cuándo y cómo*,. Barcelona, Ed. Medici. 2003. p. 9





7.3.1 ¿Qué son los límites?

Existen muchas opiniones sobre lo que significan los límites en la educación de las familias; te compartimos algunos:

- "Los límites son medios de ayuda, pilares importantes para limitar el terreno de "juego", para que los niños y niñas, puedan moverse en él de una forma segura y protegida" ³⁹
- Son acuerdos para el cuidado de la convivencia, nos ayudan a salvaguardar la integridad física y emocional de las personas
- Es una forma amorosa de educar, de expresar y enseñar a los hijos e hijas lo que se puede o no hacer; es guiar a las personas en el ejercicio de su libertad enseñándoles la importancia de ser responsables y cumplir con las reglas de convivencia.
- Los límites claros deben establecer consecuencias lógicas, proporcionadas y coherentes; esto exige una reflexión cuidadosa porque se deben poner límites que estamos dispuestos/as a cumplir. ⁴⁰
- Son reglas y acuerdos para establecer parámetros de convivencia, con la intención de que sea pacífica dentro del contexto escolar, social y familiar.
- Es la manera de enseñar a tener tolerancia a la frustración; es decir, que las personas no siempre pueden hacer lo que sea su voluntad.
- "Poner límites significa delimitar un marco de referencia, que ofrezca una orientación, pero dentro de ese marco experimentar la máxima libertad que sea posible". ⁴¹

³⁹ Nitsch Cornelia, Von Cornelia. *Límites a los niños. Cuándo y cómo.*, Barcelona, Ed. Medici. 2003. p. 15

⁴⁰ Molina Alicia. *Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 28

⁴¹ Nitsch Cornelia, Von Cornelia. *Límites a los niños. Cuándo y cómo.*, Barcelona, Ed. Medici, 2003, p. 26.

7.3.2 ¿Por qué puede ser tan difícil establecer límites?

Dar cumplimiento a los límites que se les establecen, no es una tarea fácil para las niñas y los niños. Aunque se desee tener un modelo de conducta que guíe y permita orientarse, existen factores que debemos conocer.

Los límites son pautas que ayudan a desarrollar el comportamiento. Los hijos e hijas intentarán poner a prueba los límites, los cuestionarán, dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentran. No hay que preocuparse por ello, es una actitud normal, porque no solo aspiran a ser bien portados y disciplinados y aceptar todo lo que las y los adultos esperan de ellos. No les ayuda que durante su desarrollo se conviertan en individuos obedientes y resignados y que vean a las personas adultas como si siempre tuvieran la razón. Para lograr autonomía y seguridad en el comportamiento de una persona, es importante aprender a plantear preguntas críticas sobre lo que están viviendo, sintiendo y recibiendo por parte de sus responsables de crianza en relación a los límites.

Los (responsables de crianza) de familia se preguntan dónde pueden aprender a poner límites, cómo se hace, si de verdad funcionan, si no será demasiado violento y autoritario para la educación y la relación con hijos e hijas. Algunos responsables de crianza de hoy en día tienen miedo de imponer demasiadas prohibiciones y castigos o de mostrar excesiva fuerza. Se han convertido en responsables de crianza más 'tolerantes, liberales y amistosos'. Antes las familias tenían una forma de vida más rígida, con reglas muy estrictas, cuando alguno de los hijos o hijas no cumplía con las reglas establecidas las consecuencias que imponían eran muy duras por parte de los responsables de crianza, las actitudes que mostraban de autoritarismo, castigo y represión sobre sus hijos e hijas eran la forma en la que se intentaba poner 'límites'. Ahora los encargados de crianza intentan poner límites de manera contraria a como ellos aprendieron, pero lamentablemente no le dan el suficiente énfasis, para lograrlo se muestran con falta de autoridad, inseguros, desamparados y vulnerables.⁴²

Motivos por los que a las y los responsables de crianza se les dificulta poner límites:

Responsables de crianza que no saben decir no por miedo a parecer autoritarios: Se caracterizan porque temen perder la aceptación y simpatía de sus hijos si se mantienen demasiado duros; si conservan el límite y la consecuencia. Tampoco quieren ser tildados de sabihondos o defensores intolerantes de las reglas establecidas; lo relajado y amistoso tiene para ellos más valor e importancia para que sus hijas e hijos se desarrollen de forma libre. No obstante, no suele suceder así, ya que los niños y niñas no	Responsables de crianza que desean actuar absolutamente de forma diferente a como fueron criados: Es muy probable que estos responsables de crianza tengan frecuentes sentimientos de culpa y que se dejen atemorizar fácilmente por la autoridad. No es de extrañar que deseen borrar a sus hijos todas esas experiencias y que les resulte tan difícil imponerles límites. En el fondo, estos padres no quieren sentirse tan inútiles y subestimados como ellos se sintieron en de su infancia. Cuando pequeños sufrieron
--	---

⁴² *Ibidem*, p. 18

<p>saben con seguridad a qué atenerse, les faltan referentes claros en los que confiar para dejarse orientar. No se mantienen firmes sino que ceden en contra de su voluntad.</p>	<p>el dominio absoluto de sus padres o madres; por ello actúan con inseguridad para poner los límites.</p>
<p>Responsables de crianza que imponen límites demasiado estrechos:</p> <p>En la educación de hijas e hijos caben dos posturas negativas: la sobreprotección y la excesiva permisividad. Ocurre lo primero cuando los responsables de crianza están excesivamente preocupados porque sus hijos no caigan en riesgos. Esta actitud sobreprotectora les lleva a no dejar solos a sus hijas e hijos en los desplazamientos habituales y a resolverles los problemas que podrían resolver ellos mismos. Suelen sustituirles en casi todo. Esta forma de actuar es negativa para hijas e hijos porque les impide aprender a valerse por sí mismos, no experimentan ni ensayan formas de afrontar problemas y se convierten en sujetos pasivos en espera de que sean los responsables de crianza resuelvan los problemas. No ejercitan la voluntad y, por tanto, no crecen con las competencias y habilidades para madurar en su desarrollo personal y social.</p>	<p>Responsables de crianza que se mantienen al margen de la educación porque tienen poco tiempo para dedicar a esa tarea:</p> <p>Los responsables de crianza en este caso prefieren pasar solo "momentos bonitos" con sus hijos. Llevan a cabo actividades placenteras con ellos y cuando pueden les hacen grandes regalos, para acallar los remordimientos. No tienen una relación adulta con sus hijas e hijos; desvían la mirada cuando aparecen conflictos o conductas erróneas, en lugar de tomar parte activa en los problemas. Consideran que la política de evadir los problemas es la mejor manera de no entrar en polémicas. Sobre todo, cuando suelen estar fuera de casa o que no viven con sus hijas o hijos por una separación; rehúyen las tareas educativas y tienen poco acceso a sus hijas e hijos. Esto es negativo para las niñas y los niños, pues les falta un referente de orientación y carecen de la seguridad que nace de la presencia y del roce con los padres.</p>
<p>Responsables de crianza que no quieren prohibir nada para "formar" personas "libres e independientes":</p> <p>Estos responsables de crianza desean tener una relación de camaradería y de ningún modo desean decidir y dar órdenes; sucede con frecuencia que no se atreven a tomar partido y traspasan a sus hijos e hijas una responsabilidad excesiva. Estos se deben comportar como adultos en miniatura aunque, de hecho, lo que precisan es apoyo y ayuda. Cuando un niño se enfrenta a decisiones que no corresponden a su edad y que se refieren a él mismo, lo más probable es que se sienta solo y agobiado; ocurre que el niño no da abasto con la tarea encomendada por los padres o bien lo hace mal. Un ejemplo de este modelo de comportamiento lo encontramos en algunas familias de clase alta en las que los niños y niñas pasan el mayor tiempo con el personal de servicio. Lo que de verdad necesita son</p>	<p>Responsables de crianza que miran de manera exagerada hasta convertir a hijas e hijos en el centro de la familia, alrededor de quienes gira todo:</p> <p>Los responsables de crianza no saben negarle ningún deseo. No consiguen en absoluto poner límites a sus exigencias. Los niños que ven satisfechos todos sus deseos suelen sentirse profundamente tristes, ya que al final nunca tienen lo suficiente. Los padres que miran sin límites a sus hijos hacen que el niño se vuelva cada vez más exigente y viva cada negativa como una decepción insoportable. O bien reacciona con rabia y no deja de molestar reclamando que accedan a sus peticiones, o bien cae en un estado de depresión. Su dependencia hacia las cosas materiales no les permite aprender a aplazar la satisfacción de sus deseos ni llegar a un compromiso. Su autoestima está basada sobre todo en el hecho de tener cosas caras y sólo se sienten felices</p>

límites bien definidos y la dirección de los padres para llegar a la autonomía a partir de una base estable.	cuando se les hacen regalos y se les maltrata con detalles materiales.
--	--

Fuente: Nitsch Cornelia, Von Cornelia. *Límites a los niños. Cuándo y cómo*. Barcelona, Ed. Medici, 2003.

7.3.3 Cómo establecer, sostener y cumplir los límites acordados

Los límites acordados por las personas responsables de crianza en ocasiones son recibidos por los hijos e hijas como un rechazo a sus deseos y sueños, por lo que es posible que hagan todo lo que esté a su alcance para salirse con la suya. *Entonces es cuando los hijos e hijas pueden llegar a pensar y a verbalizar 'mis padres siempre tienen algo contra mí, si no, dejarían que yo hiciera lo que quiero'. En esos casos no es fácil permanecer inmutable ante las lágrimas del hijo o hija y permanecer decidido y seguro.*⁴³

Es en este momento donde la decisión y la constancia por parte de las y los responsables de crianza sobre el límite acordado tienen gran relevancia; si los responsables de crianza se dejan engañar con la seducción, el encanto, el rogar y las lágrimas de los hijos e hijas, se pierde de vista el valor de sostener el límite que cree necesario. Entonces el mensaje será confuso y se debilitará, esta actitud es captada por los hijos e hijas como si las y los encargados de la crianza no supieran con claridad que es lo que ellos desean de ellos mismos. Y entonces será el momento ideal para aprovecharse de la situación y bastará de una frase para lograrlo *¡Por favor dime que sí!*⁴⁴

Para poder ser constante con los límites acordados, es importante tomar en cuenta algunos aspectos:

- Decir "no" cuando sea necesario. No poner en duda esta negativa. Si las figuras de autoridad dicen hoy "blanco" y mañana "negro", su credibilidad cae por tierra. Hijos e hijas perciben claramente cuando nuestro "no" significa "quizá", "a lo mejor", o "probablemente". Entonces, lo que conseguimos es iniciar una lucha de poder donde se quiere probar hasta dónde pueden llegar.⁴⁵
- Pensar de antemano en la consecuencia en caso de que la hija o el hijo no cumpla; una vez advertida la consecuencia, mantener lo decidido.
- No hable largo y tendido sobre la travesura, la regla no cumplida o la acción inadecuada: resulta monótono e innecesario escuchar un monólogo y frases como "Sabías perfectamente que no debías...", "cuántas veces te he dicho que...".
- No iniciar una lucha de poder. En nada contribuye a la situación que se digan cosas como "¡Veremos quién ríe al último!", o gritos, jalones; lo único que conseguirá es que se genere violencia y falta de respeto en la relación.
- No perder el control cuando no se respetan las reglas acordadas.

Fuente: Nitsch Cornelia, Von Cornelia. *Límites a los niños. Cuándo y cómo*, Barcelona, Ed. Medici, 2003.

⁴³ Nitsch Cornelia, Von Cornelia. *Límites a los niños. Cuándo y cómo*. Barcelona, Ed. Medici, 2003, p. 30

⁴⁴ *Ibidem*, p. 28.

⁴⁵ Molina Alicia, *Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 24

Recomendaciones para que los límites sean eficaces:

- Aplicación inmediata: si pasa mucho tiempo entre el hecho y su desenlace, los hijos e hijas no encuentran la relación entre la conducta y sus consecuencias.
- Aplicación coherente y congruente: no se puede enseñar a no pelear, peleando, a que no griten alzándoles la voz y a que no peguen mediante golpes. Cuando nuestras palabras se apoyan en nuestros actos, los hijos e hijas aprenden a tomar en serio nuestras palabras.⁴⁶
- No agresión-violencia: las consecuencias sirven para que los niños y niñas modifiquen su conducta. No se trata de agredir, violentar y descalificar, sino de influir en su manera de actuar.
- Relación lógica: otra característica importante es que la consecuencia que establecemos, debe estar relacionada de manera lógica con la conducta que la provocó; por ejemplo, "hasta que termines tu tarea, podrás salir a jugar", "como rompiste el balón de tu hermano, le tendrás que dar el tuyo", "ayer te tocaba lavar los trastes de la comida y no lo hiciste, hoy lavarás los del desayuno",
- No finalizar con amenazas ni castigos: las consecuencias que se propongan deberán de ir en relación lógica con la conducta que la provocó y con la regla no cumplida, por ejemplo: la hija o el hijo llegó de una fiesta después de la hora acordada, entonces la consecuencia es que no podrá asistir a la próxima fiesta que tenga, y así.
- Claridad y firmeza. Asegurar que las reglas sean claras y que han sido comprendidas.

Fuente: Molina Alicia, *Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

No siempre se podrá conseguir que hijos e hijas respeten los límites y sepan aceptar las consecuencias de sus acciones. Para aprender a poner límites es fundamental la práctica de los valores de la democracia, la habilidad para dialogar, ser tolerante y respetuoso, así como poner al servicio de la relación con todos los integrantes la asertividad, la congruencia y la empatía.

Recomendamos lo siguiente:

- ✓ Observar el problema con distanciamiento para comprender mejor el comportamiento negativo. Es decir evitar reaccionar impulsivamente.
- ✓ Ser empáticos/as, ponerse en los zapatos de las otras personas, preguntar ¿cómo se sienten?, ¿qué necesitan?, en lugar de convertir la situación en un interrogatorio interminable.
- ✓ Aunque las conductas negativas que presenta tu hijo o hija sean parecidas a las de otros niños o niñas, recuerda que él/ella es único/a y puede tener sus motivos para tomar decisiones.
- ✓ Utilizar el diálogo como una herramienta para facilitar la comunicación en las familias cuando se presentan conflictos por el incumplimiento de las reglas y límites establecidos.
- ✓ Construir las reglas y normas que habrán de organizar la convivencia democrática, a la vez que se construyan las consecuencias.
- ✓ Reforzar positivamente las elecciones que se han tomado.

Fuente: Nitsch Cornelia, Von Cornelia. *Límites a los niños. Cuando y cómo*, Ed. Medici. Barcelona, 2003.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 24

Actividad #17 Construyendo acuerdos y consecuencias en las familias

Instrucciones:

- Reúne a tu familia en un lugar cómodo y tranquilo, lejos del ruido o cualquier distracción.
- Materiales: dos hojas de papel, una para escribir las reglas y otra para las consecuencias, plumones y cinta adhesiva.
- Expresar la finalidad de construir las reglas y las posibles consecuencias en caso de no cumplirlas.
- Compartir entre las y los integrantes de tu familia las propuestas, para crear las reglas y que todos y todas deberán cumplir. Anotarlas en la hoja de las reglas.
- Plantear las consecuencias de no cumplir las reglas. Anotarlas en la hoja de las consecuencias.
- Dar lectura en voz alta a las reglas y las consecuencias establecidas.
- Indicar que a partir de ese momento, comenzarán a cumplirse las reglas y las consecuencias.
- Pegar ambas hojas en un lugar visible.
- Algunas preguntas detonadoras para elaborar reglas:
 - ¿Qué te gusta de la convivencia familiar? ¿qué no te gusta?
 - ¿Qué valores podemos utilizar para mejorarla?
 - ¿Qué se vale en nuestra convivencia y qué no se vale?
 - Distribuir equitativamente y dependiendo de las edades las labores domésticas y responsabilidades.

7.4 El respeto dentro de la convivencia familiar

El respeto es uno de los valores más importantes dentro de la sociedad, le da un gran sentido a la vida, permite a las personas reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de los demás.

El respeto se ejerce cuando mostramos aprecio y cuidado por algo o alguien, nos ayuda a conservar en buen estado aquello que más apreciamos en la vida y nos enseña a reconocer lo que más aprecian las y los demás.⁴⁷ Este reconocimiento se basa en la recomendación de reciprocidad que aconseja a las personas a tratar a las y los demás como a ellas les gustaría ser tratadas.

El respeto mutuo, en el cual las personas se respetan entre sí, tiene por objetivo formar personas aptas para la cooperación. La adhesión a los grupos (respetando a la otredad) y la cooperación, se convierte en un factor de equidad, poniendo la justicia por encima de la autoridad. El respeto, como el resto de valores democráticos, debería cultivarse siempre y en todos los espacios de convivencia.

Enseguida se describen algunas actitudes que pueden ayudar a mantener una relación respetuosa en las familias:

⁴⁷ Colección *Desarrollo personal y labora*, "El respeto, Edición no. 33. Dirección de Comunicación Corporativa, en: https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/e08857804e6ede59bd81bdab89e9e6fe/folleto_respeto.pdf?MOD=AJPERES

- Tratar afectivamente a quienes integran la familia, genera vínculos respetuosos. Recuerda que el ambiente que se genera dentro del hogar regularmente es trasladado a otras relaciones.
- Fomentar el respeto a la intimidad, los sentimientos y las cosas de las demás personas.
- Pedir prestado cualquier cosa que pertenezca a otra persona, ya que cada quien valora y cuida sus pertenencias.
- No permitir la burla, actitudes prepotentes o juicios negativos a otras personas. Algunas veces cuando nos enojamos decimos cosas hirientes de las que luego nos arrepentimos. La manera de expresarse es muy importante. La autoestima se pone en riesgo siempre que se atenta contra la dignidad de las personas. La violencia física es el ejemplo más burdo de atentado contra la dignidad. Pero las burlas, las puestas en evidencia, las comparaciones con otros, cuando provienen de figuras de autoridad y cuando se hacen en público, tienen el mismo resultado emocional que los golpes.⁴⁸

7.4.1 El autorespeto⁴⁹

El autorespeto es el sentimiento de alguien sobre su propio valor; implica confianza en la capacidad propia. Es una condición previa para ejecutar proyectos de vida. Pero no es algo que se tenga en la herencia natural, sino que debe conseguirse.

El respeto hacia uno mismo no depende únicamente de nuestras acciones y juicios, depende también de la estima que expresan las demás personas. Si alguien, especialmente en las primeras etapas de la vida, juzga que sus acciones no son evaluadas positivamente por los demás, crece con desconfianza en sus acciones. En este sentido, existe una estrecha vinculación entre el respeto hacia uno mismo, y el respeto y la estima de los demás.

Para respetar a las demás personas, hay que empezar por respetarse a uno mismo. Tener autorespeto significa valorar la propia existencia.

Una persona que se autorespeta es capaz de:

- Darse espacio a sí mismo y a las demás personas.
- Permanecer estable internamente, sin una sensación errónea de inferioridad o superioridad.
- No presionar a las demás personas para satisfacer sus deseos.
- Sentirse libre y ayudar a los demás a liberarse.
- Cuidarse y protegerse.⁵⁰

⁴⁸ Schmelkes Silvia, *La formación de valores en la educación básica*, Secretaría de Educación Pública (Biblioteca para la actualización de maestros), México, 2004, pag.42

⁴⁹ Pérez Triviño José Luis, *La noción rawlsiana de autorespeto*, en:
http://www.dirittoquestionipubbliche.org/page/2004_n4/studi_J_Perez-Trivino.pdf

Lograr el autorespeto es muy satisfactorio pero no es sencillo, sobre todo en ambientes autoritarios y violentos que minimizan o invisibilizan a las personas.. La siguiente actividad ayuda a descubrir y reflexionar sobre algunos aspectos de la práctica de este valor.

Actividad #18 ¿Cómo te miras?⁵¹

Instrucciones:

Te invitamos a responder las siguientes preguntas.

- 1.- ¿Alguna vez te has sentido disgustado al descubrir aspectos que no te gustan de ti? Explícalo
- 2.- ¿Has logrado transformar lo que no te gusta de ti? ¿De qué modo?
- 3.- ¿Qué es lo que más te gusta de ti?
- 4.- De entre las personas que te rodean, ¿alguien te inspira respeto de manera especial? ¿Explica qué representa esa persona y por qué la admiras tanto?
- 5.- ¿Cuáles son las características, maneras de ser, aspectos de tu personalidad, que te hacen sentir respeto por ti?

Preguntas de reflexión:

- ¿Qué descubriste sobre ti?
- ¿Descubriste más defectos que cualidades?
- ¿Crees que el autorespeto es importante? ¿Por qué?

7.4.2 ¿Cómo podemos fortalecer el respeto?⁵²

A continuación señalamos algunas actitudes que ayudan a valorar el respeto.

1. Aprender a escuchar: escuchar con respeto lo que te dicen las demás personas.
2. Aprender a aprender: quien cree que lo sabe todo, está en un error, siempre se aprende algo nuevo con ayuda de las y los demás.
3. Ser empático/a : es deseable comprender cómo piensan y sienten las y los demás.
4. Apreciar las diferencias de las demás personas: todos y todas somos diferentes; aceptémosles con sus defectos y cualidades, sin juzgarles.
5. Enseñar con el ejemplo: cuando los niños y niñas se desarrollan en un entorno familiar respetuoso, tendrán una base sólida para establecer en sus vidas relaciones con respeto.

⁵⁰ Colección *Desarrollo personal y laboral* El respeto, Edición no. 33. Dirección de Comunicación Corporativa, en: https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/e08857804e6ede59bd81bdab89e9e6fe/folleto_respeto.pdf?MOD=AJPERES
Instituto Electoral del Distrito Federal, *Democracia y diversidad*, México, IEDF, 2007, p. 61-63

⁵² Colección *Desarrollo personal y laboral* El respeto, Edición no. 33. Dirección de Comunicación Corporativa, en: https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/e08857804e6ede59bd81bdab89e9e6fe/folleto_respeto.pdf?MOD=AJPERES



A continuación te invitamos a realizar la siguiente actividad.

Actividad # 19 Dibujando emociones

Objetivo: Reconocer a través de la empatía las emociones (alegría, tristeza, rabia, temor) propias y de cada uno/a de las y los integrantes de la familia para poder comprender y aceptarnos tal y como somos:

Instrucciones:

1. Solicitar a quienes integran tu familia que se reúnan en un espacio cómodo y tranquilo.
2. Se necesitan cuatro hojas de papel blanco por persona y lápices, crayones, plumones o colores.
3. Compartir la forma en que piensan, actúan y cómo se sienten cuando experimentan alguna de estas emociones: alegría, tristeza, enojo y miedo.
Ejemplo:
Pienso que el enojo es...
La tristeza es para mí...
La alegría significa...
El miedo me provoca...
4. Entregar las hojas blancas y los crayones, y solicitar que dibujen en cada una de las hojas una emoción.
5. Al terminar los cuatro dibujos, solicitar que escriban en la parte trasera de cada uno de los dibujos cómo actúan y cómo se sienten con cada una de estas emociones, y que identifiquen qué necesitan de las y los demás que viven cada una de estas emociones.
Ejemplo:
Cuando me enojo, yo siento...
Cuando me enojo yo actúo...
Cuando me enojo yo necesito de las y los demás...
Y así con cada una de las emociones.
6. Al terminar, cada uno mostrará su dibujo y compartirá lo que escribió al reverso.
7. Expresar lo que necesitan de cada uno/a cuando viven estas emociones en su convivencia cotidiana.
8. Mencionar que esta actividad busca ayudar a generar empatía sobre como experimentan las emociones cada cada persona que integra tu familia.

Sugerencias:

- Evitar influir en las expresiones de las y los participantes.
- Utilizar diferentes tipos de materiales para realizar los dibujos, como cartulinas, pintura táctil, acuarelas y pinceles.
- La actividad se puede realizar con niñas y niños pequeños. La sugerencia didáctica para este grupo es que se explore y exprese una emoción a la vez.
- Se sugiere que esta actividad busque generar el buen trato y el respeto hacia uno/a mismo/a y las demás personas.

Preguntas de reflexión:

- ¿Lograste identificar la forma en cómo las y los integrantes de tu familia manifiestan sus emociones?
¿Te diste cuenta de la importancia de ponerse en el lugar del otro/a para reconocer lo que necesita de ti?
¿Te gustó expresar a quienes integran tu familia cómo te sientes cuando tienes estas emociones? ¿Por qué?

7.5 La participación como guía en la vida democrática de las familias

La participación es la acción compartida de varias personas que se unen para alcanzar un objetivo común; es una disposición a colaborar en actividades conjuntas para satisfacer una necesidad común. Es un estilo de vida que implica ser parte, tomar parte y formar parte de los ambientes donde se convive.

Para participar los individuos tendrán que *particularmente valorar que poseen el derecho de intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente así como aquellos que tienen un impacto social.*⁵³

7.5.1 ¿Cuál es el sentido de la participación?

Es importante considerar que todo el tiempo estamos participando (a favor o en contra) en la convivencia. *Existen aspectos emocionales que pueden detonar una participación en contra o la resistencia a participar*⁵⁴ como la desconfianza, la apatía, la vergüenza, el miedo a ser juzgado/a entre otros.

Podrías pensar que cuando no se cantan las mañanitas en una fiesta de cumpleaños, cuando alguien no se involucra en los quehaceres domésticos o cuando no se asiste a las juntas escolares, etc., no hay participación. No es así. Cuando se toma la elección de no involucrarse en algunas actividades, lo que se está decidiendo es participar en contra de alguna acción, pero no dejando de participar.

Elegir participar a favor de la convivencia tiene un impacto positivo personal y colectivo, así como elegir participar en contra de acciones que mejoran la convivencia, tiene un impacto negativo. Hacer consciente la forma en que participamos, nos llevará a visualizar el ejemplo que estamos dando a los hijos e hijas, y cuál es la influencia que podemos estar ejerciendo. Esto ocurre no sólo al interactuar en la vida familiar sino en otros ámbitos de influencia social pues *la participación entraña compromiso ya que tiene consecuencias que pueden transformar la sociedad aún que sea en pequeña escala.*⁵⁵

Participa con todas y todos los integrantes de tu familia a realizar la siguiente actividad.

⁵³ Conde, Silvia, *Formación Ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, documento inédito elaborado a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, México, IEDF, 2002, p. 24

⁵⁴ Conde, Silvia, *Ibid*, p.95

⁵⁵ Conde, Silvia, *Ibid*, p.95

Actividad # 20 El muro de la participación

Objetivos:

- Identificar los conflictos y necesidades familiares de la convivencia cotidiana para encontrar posibles soluciones.
- Fomentar al interior de la familia el autoreconocimiento y el reconocimiento de los espacios de participación que serán ocupados por cada uno de ellos durante una semana.

Instrucciones:

- Reunir a la familia en un lugar cómodo y tranquilo.
- Pensar detenidamente cuáles son las necesidades que consideran más relevantes en el ámbito de la participación y de la convivencia familiar.
- Anotar en una hoja los problemas de participación y de convivencia que consideran relevantes.
- Elegir un espacio donde colocar una cartulina grande en la que se anote la problemática a trabajar. Cada semana se puede trabajar en distintos objetivos, dependiendo de las prioridades que se establezcan. Mencionamos algunos ejemplos de problemáticas y necesidades que suceden en casa:
 - Limpieza y orden del hogar
 - Preparación de alimentos
 - Ahorro de servicios agua, luz y gas
 - Afectivas, emocionales y de convivencia
 - Economía
- En la cartulina se anotarán los nombres de las y los integrantes de la familia y los días de la semana.
- Cada integrante de la familia colocará un papel post it con su nombre en donde corresponda, describiendo la acción que realizó.
- Al final de la semana cada quien reconocerá y descubrirá la manera en que se participó en favor o en contra del objetivo y de la convivencia familiar.
- Preguntas de reflexión al final de la semana:

¿Se alcanzó el objetivo?

¿Quiénes participaron a favor y quiénes en contra del objetivo?

¿Cómo te sentiste participando a favor de la convivencia?

¿Se logró visibilizar quién aporta más y quién no aporta?

Sugerencias

Aclarar que el ejercicio es un momento de reconocimiento y reforzamiento positivo y no tiene la intención de menospreciar a nadie.

La familia elegirá cual será el reconocimiento que le darán a quien más se esforzó participando a favor de la convivencia.

Recordar que es un ejercicio de transformación paulatina y constante, evitando las presiones a los integrantes de la familia.

7.5.2 ¿Cuál es el beneficio de participar?

Los beneficios de la puesta en práctica del valor de la participación en los contextos familiares son muchos; desarrollará habilidades en las personas para generar ambientes democráticos ya que implica no sólo tomar en cuenta las necesidades propias, sino también generar empatía y tomar en cuenta las necesidades de las y los demás.

Los valores de la democracia que tienen mayor vínculo con la participación son el diálogo, la tolerancia y el respeto; todos son importantes para lograr objetivos. La participación en colectivo requiere de habilidades para dialogar y llegar a acuerdos, se necesita practicar la tolerancia para comprender, aceptar y respetar las diferentes maneras de pensar, sentir, decir y hacer de las y los otros.

El modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner nos ayudará a comprender cuál es el impacto significativo que tiene la práctica del valor de la participación desde lo individual a lo social. Este modelo ayuda a comprender los distintos ambientes en que conviven las personas y cómo cada quien tiene su propia importancia.⁵⁶

Ámbitos de participación de acuerdo con el modelo ecológico.



⁵⁶ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Participar participando, Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes*, México, 2011, p. 28.

Habilidades que se desarrollan al participar en los distintos ambientes

Macrosistema (Ciudad y País)	Mesosistema (Comunidad)	Exosistema (Familias, Escuela)	Microsistema (Persona)
Incidir y formular políticas públicas y programas de gobierno así como leyes o medidas de protección en, para y con enfoque de niñez, de derechos humanos y de género. Este ámbito es de responsabilidad primordial del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunirse, promover, crear, generar espacios de interacción. • Usar, manejar y tener acceso a recursos. • Formar parte de las soluciones colectivas a los conflictos o necesidades de la comunidad. • Establecer y formar parte de acuerdos para la convivencia. • Resolver conflictos de manera <i>no violenta</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y formar parte de acuerdos para la convivencia. • Resolver conflictos de manera <i>no violenta</i>. • Reunirse, promover, crear, generar espacios de interacción. • Expresar libremente necesidades y respetar las necesidades del resto de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar, opinar, colaborar, ser escuchado/a y escuchar. • Tomar decisiones sobre su vida, su cuerpo, su identidad, su tiempo, sus recursos, independientemente del sexo o cualquier otra condición. • Capacidad para decir sí o no a partir de las necesidades propias.

Todos los ambientes dependen unos de otros; se requiere una participación conjunta en todos y una comunicación entre ellos, para que las habilidades se desarrollen y se movilicen a otros ámbitos de influencia desde lo individual hasta lo social.

7.5.3 La participación en la convivencia de las familias

La puesta en práctica de la participación desde temprana edad va gestando individuos con las características que se necesitan para saber convivir democráticamente al interior de la familia. *Piaget y Vygotsky coinciden en que el aprendizaje no tiene lugar en el aislamiento de la persona frente a un libro. Lo que permite el crecimiento personal y el trabajo grupal es justamente la cooperación, el lidiar juntos con un problema, el aprender a escuchar argumentos, a ponerse en el lugar de otros (empatía) y la posibilidad de exteriorizar criterios propios. Desde esta perspectiva, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos construyen su propia comprensión del mundo mediante la acción directa con el ambiente en interacción con otras personas, la forma en cómo conciben el mundo variarán en función de las habilidades de pensamientos que van surgiendo y dependerá de la etapa de desarrollo en la que se encuentren.*⁵⁷

La participación contribuye al fortalecimiento de la vida democrática; su efecto acumulado en esferas no políticas como la familia, la escuela y el trabajo tiene una influencia directa sobre la capacidad política. Si un individuo tuvo la oportunidad de participar en estas

⁵⁷ *Ibidem*, p. 24.

esferas, es probable que se considere más competente para influir en el gobierno de su país.⁵⁸

A continuación se muestran tres cuadros que contienen información sobre habilidades y actitudes que favorecen la participación. En el primero se mencionan los beneficios de participar; en el segundo, las habilidades que se adquieren con la práctica de la participación y en el tercero, las actitudes que favorecen la apropiación del valor de la participación en las familias:

Presentamos los **beneficios** de participar. Esta información puede contribuir a que te motives para hacerla parte de tus valores consentidos y favorezca a la convivencia entre tu familia:

- ✓ La cooperación ayuda a resolver con mayor facilidad los problemas de interés común.
- ✓ La participación individual contribuye a obtener mejores resultados en las acciones colectivas.
- ✓ La participación implica responsabilidad.
- ✓ La participación te permitirá identificar algunas tareas importantes donde tu colaboración propiciará el bienestar común.
- ✓ El bienestar común depende de la participación activa de todos en la solución de problemas.
- ✓ La participación democrática está regulada por reglas.
- ✓ Dentro de la participación hay unas acciones que benefician de manera personal y otras de manera colectiva.
- ✓ Comprendes las características de la organización y la cooperación.
- ✓ Comprendes que las opiniones de las personas y de los grupos sociales, requieren de la responsabilidad individual y colectiva.
- ✓ Comprendes las características de los distintos mecanismos de participación social y política.

Fuente: Conde, Silvia, *Formación Ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, documento inédito elaborado a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, México, IEDF, 2002.

Te invitamos a que reflexiones sobre ciertas **habilidades** que pueden ser de gran ayuda para reforzar la práctica de la participación y generar convivencias más democráticas dentro de la familia, échale un ojo:

- ✓ Participar organizadamente en la realización de un trabajo.
- ✓ Identificar metas comunes.

⁵⁸ Instituto Electoral del Distrito Federal, *Microtaller para padres: Educar para el desarrollo de valores en la familia*, México, 2010

- ✓ Diseñar estrategias que permiten actuar para lograr un resultado específico.
- ✓ Trabajar en equipo.
- ✓ Proponer ideas que mejoran el trabajo grupal.
- ✓ Tomar acuerdos.
- ✓ Utilizar el diálogo para expresar tus ideas y opiniones para mejorar el entorno.
- ✓ Organizarse con otras personas para realizar tareas conjuntas que favorezcan el bienestar común.
- ✓ Resolver los conflictos que se presentan durante la realización de un trabajo colectivo y proponer soluciones empleando la participación solidaria y responsable.
- ✓ Participar en procesos sociales y políticos mediante los canales legales y legítimos. Así como en campañas y acciones colectivas para el mejoramiento del entorno.
- ✓ Reconocer que la responsabilidad implica asumir compromisos consigo mismo y con los demás.
- ✓ Identificar los elementos que favorecen la participación democrática de los miembros de una comunidad.
- ✓ Comprender los mecanismos de participación y plantear formas creativas de utilizarlos.

Fuente: Conde, Silvia, *Formación Ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, documento inédito elaborado a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, México, IEDF, 2002.

En esta lista encontrarás **actitudes** que favorecen la apropiación del valor de la participación en las familias:

- ✓ Interés en participar en la realización de tareas comunes.
- ✓ Respetar a las y los demás.
- ✓ Valorar la participación de todas y todos los miembros de un grupo en la realización de tareas colectivas.
- ✓ Cooperar y manifestar interés en lograr propósitos comunes.
- ✓ Manifestar actitudes de solidaridad con el esfuerzo realizado para alcanzar metas.
- ✓ Realizar de manera responsable las actividades que te corresponden.
- ✓ Asumir compromisos adquiridos en el trabajo colectivo y cumplir con las decisiones tomadas de manera colectiva.
- ✓ Actuar en beneficio de la mayoría respetando las minorías.

- ✓ Asumir junto con otro/as el compromiso de contribuir al cuidado de su entorno.
- ✓ Manifestar interés por participar en las actividades de su casa y en la comunidad y saber cómo hacerlo.

Fuente: Conde, Silvia, *Formación Ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*, documento inédito elaborado a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, México, IEDF, 2002.

Los beneficios, habilidades y actitudes que traen consigo la práctica de la participación, se manifestarán en primera instancia en el individuo, luego en las familias y la escuela, posteriormente en la comunidad y por último en su país; en cada uno de estos ambientes se podrán adquirir aprendizajes, tomar decisiones, cubrir resolver necesidades y alcanzar metas personales y colectivas para el logro de una convivencia democrática.



Directorio de instituciones

- Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en: <http://www.iedf.org.mx/index.php>
- Instituto Nacional Electoral (INE) en: <http://www.ine.mx/portal/>
- Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en: <http://www.dif.df.gob.mx/dif/>
- Red de Unidades de Atención y Prevención de la violencia Familiar en: http://www.equidad.df.gob.mx/servicio_uapvif.php
- Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales en: <http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cta>
- Fortaleza, Centro de Atención Integral a la Mujer, IAP en: <http://www.comunidadiap.org.mx/index.php/iapsumadas/397-fortaleza-centro-de-atencion-integral-a-la-mujer-iap>
- Centro de Integración Juvenil, A.C. en: <http://www.cij.gob.mx/>
- Instituto Nacional de las Mujeres en: <http://www.inmujeres.gob.mx/>
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en: <http://www.inmujer.df.gob.mx/index.jsp>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Distrito Federal en: <http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/>
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en: <http://www.imss.gob.mx/>
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en: <http://www2.issste.gob.mx:8080/>
- Centro de Atención Primaria a las Adicciones CAPA en: http://salud.edomex.gob.mx/imca/doc/atencion_primaria_adicciones.pdf
- Secretaría de Seguridad Pública: SSP en: <http://www.ssp.df.gob.mx/>
- LOCATEL en: <http://www.locatel.df.gob.mx/>
- Secretaría de Salud-Gobierno del Distrito Federal en: <http://www.salud.df.gob.mx/portal/>
- Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal en: <http://www.bomberos.df.gob.mx/index.jsp>
- Hogar Integral de la Juventud en: <http://www.hogarij.org.mx/>
- Instituto para la atención de los adultos mayores DF en: <http://www.adultomayor.df.gob.mx/>
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva en: <http://cneqsr.salud.gob.mx/>
- Delegaciones Políticas del DF en: <http://www.df.gob.mx/ciudad/>
- Asesoría gratuita legal en: http://www.tramitesyservicios.df.gob.mx/wb/TyS/asesoria_juridica_gratuita
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en: <http://www.imjuventud.gob.mx/>
- Hospitales Pediátricos del Gobierno del Distrito Federal en: <http://www.agu.df.gob.mx/hospitales-pediatricos/>
- Culturama en: <http://www.cultura.df.gob.mx/>
- Centros de Rehabilitación en el Distrito Federal en: <http://www.mirehabilitacion.mx/distrito-federal/>

- Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal en: <http://www.sds.df.gob.mx/>

Fuentes de información

- Cascón Soriano, Paco y Papadimitriou Greta, "*Resolución no violenta de conflictos, Guía metodológica*" Mac Graw Hill, México, 2004 en Antología de lecturas del Curso Resolución no violenta de conflictos impartido al IEDF por la Comisión de Derechos Humanos del D.F. en (2011)
- Giddens, Antony, "*Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*", México, Ed. Taurus, 1999.
- Instituto Electoral del Distrito Federal,
- "*Democracia y diversidad*", México, IEDF, 2007.
- "Guía para la implementación de las presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil", México, IEDF, 2010.
- "*La Ludoteca Cívica: una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia*", México, IEDF, 2015.
- "*Manual para educadores. Educación Cívica y personalidad democrática*", México, IEDF, 2007.
- "*Manual para la formación Ciudadana de jóvenes*", México, IEDF, 2009.
- "*Manual para la participación ciudadana de las mujeres*", México, IEDF, 2008.
- "*Participar participando, Guía para promover la participación entre niñas, niños y jóvenes*", México, IEDF, 2011.
- "*Manual para la prevención de la violencia. Democratización de las relaciones familiares en programas sociales*", México, IEDF, 2008.
- "*Cuaderno del participante, Padres maestros, maestros padres*". México, IEDF, 2011.
- Loscertales Abril, Felicidad, "*La comunicación, instrumento educativo privilegiado*", en Vicente Llorent Bedmar (coord.), Familia y educación. Un enfoque pluridisciplinar, Sevilla, Kronos, 1996.
- Molina Alicia, "*Familias valiosas. Ideas para fortalecer valores entre padre e hijos*". México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Moro Da Dalt, Lorena, "Guía para la promoción de las mujeres gitanas: perspectiva psico-emocional y desarrollo profesional", Madrid, Instituto de la Mujer y Fundación Secretariado Gitano, 2009.
- Nitsch Cornelia, Von Cornelia. "*Límites a los niños. Cuándo y cómo*", Barcelona Ed. Medici, 2003.
- Rojas Enrique, "*¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima*", Madrid, España, Ed. Planeta, 2009.
- Schmelkes Silvia, "*La formación de valores en la educación básica*", México, Secretaría de Educación Pública (Biblioteca para la actualización de maestros), 2004.
- Silvia L. Conde, "*Formación ciudadana. Elementos para un modelo pedagógico*", documento inédito elaboró a solicitud expresa de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, 2002.
- Xus Martín García, Josep M. Puig Rivera. "*Las siete competencias básicas para educar en valores*", Barcelona, Ed. Graó, 2012.

Diccionarios

- Diccionario de la Real Academia Española, en: www.rae.es/recursos/diccionarios/drae.
- Diccionario de Psicología científica y filosófica en: <http://www.e-torredabel.com/Psicologia/Vocabulario/Psicologia-Filosofica.htm>.
- Diccionario de términos de psicología en: www.academiaqauss.com/diccionarios/diccionario.htm.

Mesografía

- Díaz Juan Carlos, "La Importancia del Ejemplo en la Educación de Los Hijos", Revista Esperanza para la Familia, A.C., en: <http://www.esperanzaparalafamilia.com/Rev/Articulos/PDFs/PDF0112.pdf>.
- La autoestima como parte de la personalidad en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2008c/425/La%20Autoestima%20como%20parte%20de%20la%20Personalidad.htm>. Comunicación no verbal: La regla Mehrabian, en: <http://www.gestion-comercial.com/comunicacion-no-verbal-la-regla-mehrabian/>.
- La tolerancia, la base de la convivencia, en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/7086/12040162REV.pdf?sequence=1>.
- La familia tolerante. Claves para educar en tolerancia, en: <http://www.proyctohombre.es/archivos/39.pdf>. Educación en valores: la tolerancia, en: <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2282731.pdf>.
- Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119108>. Colección "Desarrollo personal y laboral" El respeto, Edición no. 33. Dirección de Comunicación Corporativa, en: https://www.grupoice.com/wps/wcm/connect/e08857804e6ede59bd81bdab89e9e6fe/folleto_respeto.pdf?MOD=AJPERES.
- Pérez Triviño José Luis, "La noción rawlsiana de autorespeto", en: http://www.dirittoequestionipubbliche.org/page/2004_n4/studi_J_Perez-Trivino.pdf. El respeto en mi escuela y hogar, en: <http://elrespetoenmiescuelayhogar.blogspot.mx/>. Las palabras mágicas y los buenos modales, base de una excelente calidad educativa, en: <https://roaeducacion.wordpress.com/2013/03/27/las-palabras-magicas-y-los-buenos-modales-bases-de-una-excelente-calidad-educativa-1a-parte/>.
- 10 reglas básicas de convivencia para niños, en: <http://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje/10-reglas-basicas-de-convivencia-para-ninos/>.
- Unidad temática 5 Desactivemos la violencia, en: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1/images/contenido_5.pdf.
- Consulado General de México en los Ángeles. Violencia doméstica, en: <http://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/images/stories/pdf/violenciadomestica.pdf>.
- Schmukler Beatriz, "Serie de cuadernos de reflexión acción: Recursos para una convivencia democrática en la familia", en: <http://es.slideshare.net/democraciafamiliar/cuaderno-familias>.
- Violencia doméstica en: <http://consulmex.sre.gob.mx/losangeles/images/stories/pdf/violenciadomestica.pdf>.

- Violentómetro Semáforo de la violencia. Instituto Politécnico Nacional, en: www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Paginas/Violentometro.aspx.
- Rojas Enrique, "*¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima*", en: cdn.gandhi.com.mx/1er_capitulo/9788499980577.pdf.
- Loli Pineda Alejandro, López Vega Ernestina, IPSI Revista de investigación en Psicología en: Autoestima y valores en la calidad y la excelencia <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/4584>.

